UNO
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Valladolid, Yucatán

Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025.

PDI.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la evaluación y la mejora continua, la Universidad de Oriente llevó a cabo la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), mediante la aplicación de un instrumento dirigido a la comunidad universitaria. En este ejercicio participaron ***132 personas****, quienes aportaron su percepción sobre el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones institucionales. Los resultados obtenidos permitieron identificar fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos prioritarios que servirán como base para la actualización de las estrategias institucionales y la formulación del próximo Plan de Desarrollo Institucional. Este proceso reafirma el compromiso de la Universidad de Oriente con la calidad educativa, la participación de su comunidad y la toma de decisiones fundamentadas en evidencia, orientadas al fortalecimiento de sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su misión institucional.*

Tabla de contenido.

CONTENIDO

Introducción. 4

Análisis de resultados 2022-2025 6

Evaluación Comparativa. 11

Análisis matricula mayahablantes 2021. 15

Análisis matricula mayahablantes 2025. 17

Análisis Posgrado. 21

Bajas de licenciaturas. 25

Bajas en el 2021. 25

Bajas en el 2025. 26

Bajas de Posgrado. 29

Análisis de becas. 29

Apoyo a posgrados. 31

Asuntos de Planta Académica. 36

Análisis de perfil docente, clasificado por profesor de asignatura y profesores de tiempo completo. 36

Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado. 38

Programas de tutorías. 40

Modalidades. 40

Tutorías en el 2025. 42

Acreditación de calidad. 48

Análisis de las recomendaciones de acreditación y evaluación. 50

Vinculación. 55

Transparencia institucional y rendición de cuentas. 56

Procedimientos y lineamientos, para la asignación del gasto de operación e inversión del programa educativo. 56

Análisis de mejora correspondiente al Año 2025. 60

Seguimiento de egresados y egresadas. 68

Bolsa de trabajo. 69

Difusión y promoción. 71

Transparencia institucional. 73

Contraloría social. 77
Publicación de estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario. 77
Rendición de cuentas. 78
Financiamiento. 79
Ejes de desarrollo institucional. 82
Infraestructura. 86
Análisis de la percepción del plan de desarrollo institucional. 89
Metodología. 89
Resultado y análisis. 90
Análisis complementario de los resultados. 120
Conclusión del análisis. 124
Esfuerzos de mejora al cierre de la gestión 2025. 127
Fortalezas UNO. 132
Valores institucionales. 133
Análisis de la visión de infraestructura de la universidad de oriente hacia el año 2030. 135
Conclusión. 137

Introducción.

El siglo XXI se caracteriza por profundas transformaciones ***económicas, sociales, tecnológicas y ambientales*** que impactan de manera directa a las instituciones de educación superior; La globalización, la revolución tecnológica, la generación constante de conocimiento, la movilidad internacional, los cambios demográficos y los desafíos derivados del cambio climático han redefinido el papel de la educación como agentes estratégicos para el desarrollo sostenible de las sociedades.

En este contexto, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), han establecido una visión global orientada a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, promover la inclusión social, proteger el medio ambiente y garantizar una educación de calidad para todas las personas. La educación superior desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de estos objetivos mediante la formación de ciudadanos comprometidos, la generación de conocimiento y la innovación para la solución de los problemas contemporáneos.

Asimismo, particularmente la pandemia del COVID-19, evidenciaron la necesidad de fortalecer la capacidad de adaptación de las instituciones educativas, acelerar los procesos de transformación digital e impulsar modelos educativos más flexibles, innovadores e incluyentes. Como resultado, las universidades han asumido nuevos retos relacionados con la educación híbrida, la internacionalización, la investigación con impacto social, la sostenibilidad ambiental y la formación de competencias para un mercado laboral cada vez más dinámico y globalizado.

Ante este panorama, las instituciones de educación superior están llamadas a fortalecer su pertinencia social, impulsar la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión, así como promover el respeto a la diversidad cultural y lingüística. De igual forma, deben consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y

sostenible que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental de sus regiones de influencia.

En este escenario global, la Universidad de Oriente reafirma su compromiso con la formación integral de profesionales competentes, éticos y socialmente responsables, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de su entorno. A través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, la institución busca responder a los desafíos contemporáneos mediante una educación de calidad, pertinente e innovadora, alineada con las tendencias internacionales y con las necesidades de la región y del país.

Análisis de resultados 2022-2025

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México cuenta con una población de 126,014,024 habitantes, lo que lo convierte en uno de los países más poblados de América Latina. Esta dinámica demográfica representa una oportunidad estratégica para el desarrollo nacional, debido a la importante proporción de población joven en edad de cursar estudios superiores e incorporarse al mercado laboral.

La educación superior constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico, social y científico del país, al contribuir a la formación de capital humano especializado, la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la competitividad nacional. Durante las últimas décadas, México ha experimentado un crecimiento sostenido en la cobertura de educación superior, ampliando las oportunidades de acceso para diversos sectores de la población.

Para el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula nacional de educación superior ascendió a 5,519,791 estudiantes. De este total, 2,988,614 corresponden a mujeres 53% y 2,531,177 a hombres 47%, lo que evidencia una creciente participación femenina en este nivel educativo y refleja avances significativos en materia de igualdad de oportunidades y acceso a la educación superior.

No obstante, persisten importantes desafíos relacionados con las desigualdades socioeconómicas y territoriales. Las condiciones de pobreza, marginación y rezago social continúan limitando las oportunidades de acceso, permanencia y egreso en la educación superior, particularmente en comunidades rurales, indígenas y zonas con menor desarrollo económico. Estas circunstancias hacen indispensable fortalecer políticas educativas orientadas a la inclusión, la equidad y la atención de grupos históricamente vulnerables.

Asimismo, la transformación digital, la globalización de los mercados, la innovación tecnológica y la transición hacia modelos de desarrollo sostenible exigen que las instituciones de educación superior formen profesionistas con competencias

técnicas, digitales, interculturales y socioemocionales que les permitan responder a los desafíos de un entorno cada vez más dinámico y competitivo.

México se distingue además por su diversidad cultural y lingüística, conformada por pueblos indígenas y comunidades con una amplia riqueza histórica y social. Esta condición demanda que las instituciones de educación superior promuevan la interculturalidad, el respeto a la diversidad, la igualdad sustantiva y la inclusión como principios fundamentales de su quehacer educativo.

En este contexto, las universidades públicas estatales desempeñan un papel estratégico para impulsar el desarrollo sostenible de sus regiones de influencia mediante la formación integral de profesionales, la investigación, la innovación, la vinculación con los sectores productivos y sociales, así como la generación de soluciones a los principales desafíos nacionales y regionales. La Universidad de Oriente, como institución comprometida con el desarrollo de Yucatán, contribuye a estos propósitos mediante una educación superior pertinente, inclusiva y de calidad.

El veintiuno de diciembre de dos mil cinco se publica en el diario oficial del estado de Yucatán el Decreto 628/2005, por el cual se crea oficialmente la Universidad de Oriente (UNO), como un órgano público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Valladolid, Yucatán, teniendo como objetivo impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación superior en los niveles de licenciatura y posgrado, así como organizar, fomentar y realizar investigación científica, humanista y tecnología, también difundir la cultura que contribuya a, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

Esta decisión surgió a la necesidad de incrementar las oportunidades de acceso a la Educación Superior en la Región Oriente del Estado. En este sentido, la UNO ha asumido el compromiso de impulsar y promover programas académicos de calidad orientados al desarrollo regional y al fortalecimiento de la identidad de la cultura maya.

Hoy a diecinueve años de su creación, la Universidad de Oriente, puede decir que se ha consolidado como la Institución Pública de Educación Superior comprometida a la formación integral de profesionales competentes, humanistas, con responsabilidad social, que ayuda a la construcción de las relaciones sociales, económicas y culturales, basadas en la igualdad de género y el respeto a los Derechos Humanos. Sin embargo, sabemos que el trabajo y el compromiso no concluye ahí, si no que los logros obtenidos son el cimiento del impulso para una mejora continua. Es por ello que la Casa de Estudios tiene un proceso constante de formación académica, organización administrativa y desarrollo institucional.

En 2020, la calidad educativa de la Institución fue puesta a prueba ante la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Este acontecimiento representó un desafío sin precedentes para la comunidad universitaria, evidenciando su capacidad de adaptación, compromiso y resiliencia frente a un contexto adverso.

La respuesta institucional demostró la fortaleza de la Universidad, permitiendo garantizar la continuidad de las actividades académicas mediante la implementación de estrategias de enseñanza apoyadas en herramientas digitales. Gracias al esfuerzo coordinado del personal docente, administrativo y operativo, así como al compromiso de la comunidad estudiantil, fue posible mantener los procesos educativos y atender las necesidades emergentes derivadas de la nueva realidad.

Como resultado, la institución fortaleció sus capacidades tecnológicas y consolidó nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, más flexibles e innovadores, sentando las bases para una educación de calidad acorde con los retos y oportunidades del entorno contemporáneo.

A cinco años de la contingencia sanitaria, estas acciones han permitido responder de manera pertinente a las nuevas necesidades sociales, consolidando una educación superior de calidad, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.

En este contexto, la Universidad de Oriente asume el compromiso de contribuir al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley General de Educación Superior, impulsando acciones que integran la protección del medio ambiente, la equidad social y el crecimiento económico como ejes fundamentales para el desarrollo institucional y regional.

En materia de sostenibilidad ambiental, y con fundamento en el artículo 8, fracción XII, de la Ley General de Educación Superior, la Universidad promueve el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Para ello, fomenta entre la comunidad universitaria una cultura de responsabilidad basada en el uso racional de los recursos naturales, la adopción de buenas prácticas sustentables y la participación activa en acciones que fortalezcan la conciencia ecológica y la protección del entorno.

En el ámbito de la equidad social, la Universidad reafirma su compromiso con la formación de una sociedad más justa, pacífica, inclusiva y respetuosa de la diversidad. A través de políticas y programas institucionales orientados a garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y el acceso a una educación superior de calidad, se promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística de la región. Asimismo, en concordancia con el artículo 8, fracción XXIII, de la Ley General de Educación Superior, la institución impulsa la internacionalización solidaria mediante la cooperación académica, la movilidad estudiantil y docente, el intercambio de conocimientos y la vinculación con instituciones nacionales e internacionales, fortaleciendo una visión global e intercultural de la educación superior.

Por otra parte, la Universidad contribuye al crecimiento económico y al desarrollo regional mediante una oferta educativa pertinente y alineada con las necesidades del entorno productivo. En apego a lo establecido en el artículo 7, f

racción I, de la Ley General de Educación Superior, la institución forma profesionistas capaces de incidir en la transformación económica y social de la región, fortaleciendo áreas estratégicas como el turismo, la industria alimentaria, la

administración, las tecnologías de la información y el emprendimiento. De esta manera, la Universidad de Oriente favorece la generación de capital humano altamente calificado y contribuye al desarrollo sostenible de Yucatán y del país.

Evaluación Comparativa.

Al cierre del ejercicio 2021, la Universidad de Oriente contó con una matrícula de 724 estudiantes, conformada por 360 hombres 49.7 % y 364 mujeres 50.3 %, evidenciando una participación prácticamente equitativa entre ambos sexos.

Al 31 de diciembre 2021											
Ciclo Escolar 2021-2022											
Programa Educativo	Total por PE	Porcentaje por PE	PRIMERO			CUARTO			SEPTIMO		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Lic. Administración Pública	92	12.63%	17	22	*39*	15	12	*27*	12	14	*26*
Lic. Desarrollo Turístico	213	29.25%	32	50	*82*	34	31	*65*	32	34	*66*
Lic. Gastronomía	196	26.92%	49	32	*81*	31	34	*65*	30	20	*50*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	54	7.55%	7	15	*22*	4	9	*13*	7	12	*19*
Lic. Mercadotecnia	169	23.31%	39	33	*72*	24	25	*49*	27	21	*48*
Totales	724	99.66%	144	152	*296*	108	111	*219*	108	101	*209*

Total por Género			
Licenciatura	**Hombres**	**Mujeres**	***Total***
Lic. Administración Pública	**44**	**48**	***92***
Lic. Desarrollo Turístico	**98**	**115**	***213***
Lic. Gastronomía	**110**	**86**	***196***
Lic. Lingüística y Cultura Maya	**18**	**36**	***54***
Lic. Mercadotecnia	**90**	**79**	***169***
Total	**360**	**364**	***724***

Al 30 de septiembre de 2025, correspondiente al ciclo escolar 2025–2026, la Universidad de Oriente alcanzó una matrícula de 1,118 estudiantes, de los cuales 530 son hombres 47.4 % y 588 son mujeres 52.6 %. Este crecimiento respecto a 2021 evidencia el fortalecimiento de la cobertura educativa de la institución, así como una mayor participación de las mujeres en la matrícula escolar

Total por Género			
Licenciatura	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	59	67	126
Lic. Desarrollo Turístico	119	169	288
Lic. Gastronomía	178	138	316
Lic. Lingüística y Cultura Maya	25	64	89
Lic. Mercadotecnia	76	119	195
Lic. Tecnología	73	31	104
Total	530	588	1118

Ciclo Escolar 2025. 2026														
Programa Educativo	Total por PE	Porcentaje por PE	PRIMERO			CUARTO			SEPTIMO			DECIMO		
			Hom	Mujer	Tota	Hom	Mujer	Tota	Hom	Mujer	Total	Ho	Muje	Tota
Lic. Administración Pública	126	11.32%	21	23	44	11	15	26	18	11	29	9	18	27
Lic. Desarrollo Turístico	288	25.82%	29	56	85	31	41	72	29	40	69	30	32	62
Lic. Gastronomía	316	28.23%	72	51	123	46	26	72	35	36	71	25	25	50
Lic. Lingüística y Cultura Maya	89	7.95%	3	24	27	5	13	18	7	14	21	10	13	23
Lic. Mercadotecnia	195	17.42%	29	45	74	19	39	58	18	14	32	10	21	31
Lic. Tecnología	104	9.29%	22	13	35	26	8	34	25	10	35			
Totales	1118	100.00%	176	212	388	138	142	280	132	125	257	84	109	193

Esto refleja un aumento de más del 50% en los últimos cuatros años, demostrando la confianza de la sociedad, en las ofertas académicas consolidando la calidad educativa de la Universidad de Oriente.

La matrícula de hombres presentó un crecimiento del 47.2% al ser en el año 2021 de 360 y pasar a 530 estudiantes en el año 2025. Por su parte la matrícula de mujeres presentó también un crecimiento del 61.0% al pasar de 364 en el año 2021 a 588 en el año 2025. lo que muestra una distribución equilibrada con una ligera predominancia femenina. Esta tendencia es congruente con el comportamiento observado en la educación superior a nivel nacional y confirma el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades y el acceso inclusivo a la educación.

Todas las licenciaturas registraron un crecimiento estudiantil, gracias a diversos factores, la ampliación de la oferta educativa, teniendo la apertura de la licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación. La actualización del plan de estudios, el reconocimiento y posicionamiento en la Región Oriente del Estado, la Calidad educativa, la difusión Institucional en la educación media superior, la recuperación de la demanda después de la contingencia por COVID-19. Infraestructura y servicios universitarios de calidad que favorecen al desarrollo académico.

En cuanto a la distribución por programa educativo, la Licenciatura en Gastronomía concentra la mayor matrícula con 316 estudiantes 28.3%, consolidándose como el programa de mayor demanda. Le sigue la Licenciatura en Desarrollo Turístico con 288 estudiantes 25.8%, mientras que la Licenciatura en Mercadotecnia registra 195 estudiantes 17.4%. En conjunto, estos tres programas concentran el 71.5% de la matrícula institucional, lo que evidencia una alta preferencia por las áreas vinculadas con el turismo, la gastronomía y los negocios, sectores estratégicos para el desarrollo económico del estado de Yucatán y de la región. Sin embargo, la Licenciatura en Administración Pública cuenta con 126 estudiantes 11.3%, la Licenciatura en Tecnología con 104 estudiantes 9.3% y la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya con 89 estudiantes 8.0%. Estos

programas representan una menor proporción de la matrícula, pero fortalecen la diversificación de la oferta académica y responden a necesidades específicas de formación profesional, innovación tecnológica y preservación del patrimonio cultural de la región.

El análisis por género muestra diferencias importantes en la composición de cada programa educativo. En Desarrollo Turístico, las mujeres representan el 58.7% de la matrícula 169 estudiantes, mientras que en Administración Pública constituyen el 53.2% 67 estudiantes. La mayor participación femenina se observa en Lingüística y Cultura Maya, donde las mujeres representan el 71.9% de la matrícula 64 estudiantes, lo que refleja un marcado interés por esta área del conocimiento.

En contraste, la Licenciatura en Gastronomía presenta una mayor participación masculina, con 178 hombres 56.3% y 138 mujeres 43.7%. Asimismo, la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación registra la mayor proporción de hombres, con 73 estudiantes 70.2%, frente a 31 mujeres 29.8%, comportamiento característico de las carreras vinculadas a las áreas tecnológicas. Por otro lado, la Licenciatura en Mercadotecnia presenta una participación mayoritaria de mujeres, con 119 alumnas 61.0%, frente a 76 alumnos 39.0%.

La incorporación de la Licenciatura en Tecnología de la Información y Comunicación y el incremento sostenido de la matrícula reflejan la capacidad de la Universidad de Oriente para responder a las demandas del entorno social y productivo mediante la diversificación de su oferta educativa. Sin embargo, este crecimiento también plantea nuevos retos en materia de infraestructura, equipamiento, fortalecimiento de la planta académica, servicios de apoyo al estudiante y ampliación de los espacios de aprendizaje, elementos indispensables para mantener la calidad educativa y garantizar una formación integral.

En este sentido, el incremento de la matrícula refleja el desarrollo que ha tenido la Universidad de Oriente durante los últimos años y con esto la necesidad de continuar implementando acciones que fortalezcan la cobertura educativa, la permanencia de los estudiantes, la eficiencia terminal y la calidad de los programas educativos, asegurando una formación integral, pertinente y acorde con las necesidades del entorno.

Análisis matricula mayahablantes 2021.

Durante el ciclo escolar analizado, se registró la participación de estudiantes mayahablantes y no mayahablantes en los diferentes programas educativos y cuatrimestres.

En primer cuatrimestre se contabilizaron 105 estudiantes mayahablantes y 192 no mayahablantes, para un total de 296 estudiantes de nuevo ingreso. La mayor presencia de estudiantes mayahablantes se concentra en las licenciaturas de Gastronomía 28 estudiantes, Desarrollo Turístico 27 y Lingüística y Cultura Maya 20, lo que evidencia el interés de esta población por programas relacionados con el desarrollo regional, el patrimonio cultural.

En cuarto cuatrimestre se registraron 57 estudiantes mayahablantes y 162 no mayahablantes, sumando un total de 219 estudiantes. Aunque disminuye el número de estudiantes mayahablantes respecto al primer cuatrimestre, se mantiene su presencia en todos los programas educativos.

Por su parte, en séptimo cuatrimestre se identificaron 82 estudiantes mayahablantes y 127 no mayahablantes, para un total de 209 estudiantes. En este nivel sobresalen las licenciaturas de Desarrollo Turístico y Lingüística y Cultura Maya, que concentran el mayor número de estudiantes mayahablantes, lo que refleja la permanencia de esta población en los últimos niveles de formación profesional.

En términos generales, la información muestra que la Universidad de Oriente mantiene una matrícula con una presencia significativa de estudiantes provenientes de comunidades mayahablantes, lo que fortalece su identidad como institución comprometida con la inclusión, la interculturalidad y la atención a la diversidad lingüística. Esta característica representa una fortaleza institucional y, al mismo tiempo, un compromiso para continuar implementando estrategias académicas, de acompañamiento y apoyo que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes, respetando y valorando su identidad cultural y lingüística.

MAYAHABLANTES			
	PRIMERO		
Programa Educativo	HOMBRES	MUJER	TOTAL
Lic. Administración Pública	8	6	*14*
Lic. Desarrollo Turístico	12	15	*27*
Lic. Gastronomía	23	5	*28*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	6	14	*21*
Lic. Mercadotecnia	9	6	*15*
Totales	59	46	*105*

NO MAYAHABLANTES			
	PRIMERO		
Programa Educativo	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Lic. Administración Pública	9	16	*25*
Lic. Desarrollo Turístico	20	35	*55*
Lic. Gastronomía	26	27	*53*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	1	1	*2*
Lic. Mercadotecnia	30	27	*57*
Totales	86	106	*192*

MAYAHABLANTES			
	CUARTO		
Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	8	3	*11*
Lic. Desarrollo Turístico	4	5	*9*
Lic. Gastronomía	8	6	*14*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	4	6	*10*
Lic. Mercadotecnia	7	6	*13*
Totales	31	26	*57*

NO MAYAHABLANTES			
	CUARTO		
Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	7	9	*16*
Lic. Desarrollo Turístico	30	26	*56*
Lic. Gastronomía	23	28	*51*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	3	*3*
Lic. Mercadotecnia	17	19	*36*
Totales	77	85	*162*

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	SÉPTIMO		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	9	2	*11*
Lic. Desarrollo Turístico	14	12	*26*
Lic. Gastronomía	13	3	*16*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	7	12	*19*
Lic. Mercadotecnia	6	4	*10*
Totales	49	33	*82*

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	SÉPTIMO		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	3	12	*15*
Lic. Desarrollo Turístico	18	22	*40*
Lic. Gastronomía	17	17	*34*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	0	*0*
Lic. Mercadotecnia	21	17	*38*
Totales	59	68	*127*

Análisis matricula mayahablantes 2025.

La Universidad de Oriente reconoce la diversidad lingüística y cultural de su comunidad estudiantil como un elemento estratégico para fortalecer la calidad educativa y contribuir al desarrollo regional. En este contexto, el análisis de la matrícula de estudiantes mayahablantes y no mayahablantes permite identificar las características de la población atendida y orientar la implementación de políticas institucionales que favorezcan la permanencia, el éxito académico y la preservación del patrimonio cultural de la región. Durante el periodo analizado, la Universidad registró una matrícula total de 1,118 estudiantes, de los cuales 107 9.57% son estudiantes mayahablantes y 1,011 90.43% corresponden a estudiantes no mayahablantes. La distribución por sexo muestra una mayor participación femenina entre la población mayahablante, integrada por 70 mujeres 65.4% y 37 hombres 34.6%, mientras que la población no mayahablante presenta una distribución más equilibrada, con 518 mujeres 51.2% y 493 hombres 48.8%. El análisis por programa educativo evidencia que la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya concentra la mayor parte de la matrícula mayahablante, especialmente en los primeros cuatrimestres, lo que confirma la estrecha vinculación de este programa con la formación de profesionales comprometidos con la preservación, revitalización y promoción de la lengua y la cultura maya. Asimismo, en el décimo cuatrimestre se observa la presencia de estudiantes mayahablantes en programas como

Administración Pública, Desarrollo Turístico, Gastronomía y Mercadotecnia, situación que refleja un avance en la incorporación de estudiantes indígenas en diversas áreas del conocimiento y fortalece el carácter intercultural de la institución. Por otra parte, la población no mayahablante se encuentra distribuida en la totalidad de los programas educativos, destacando por su volumen las licenciaturas en Gastronomía, Desarrollo Turístico y Mercadotecnia, las cuales concentran la mayor proporción de la matrícula institucional.

El comportamiento de la matrícula muestra que la proporción de estudiantes mayahablantes se incrementa en los cuatrimestres avanzados, alcanzando el 21.24% en el décimo cuatrimestre. Este comportamiento puede interpretarse como un indicador favorable de permanencia y continuidad académica de esta población, particularmente en la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya, así como de la consolidación de estrategias institucionales orientadas a la atención de estudiantes provenientes de comunidades indígenas.

Estos resultados representan una fortaleza para la Universidad de Oriente, al consolidarse como una institución comprometida con la atención de la población originaria de la región oriente del estado de Yucatán. La presencia de estudiantes mayahablantes constituye un elemento diferenciador que fortalece la identidad institucional y contribuye al cumplimiento de los principios establecidos en la política nacional de educación superior en materia de inclusión, equidad e interculturalidad. Pero también se reconoce que se deberá fortalecer estrategias dirigidas a ampliar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes mayahablantes mediante acciones de acompañamiento académico, tutorías, fortalecimiento de competencias lingüísticas, impulso a la investigación sobre patrimonio cultural, promoción de la educación intercultural y consolidación de ambientes educativos que reconozcan y valoren la diversidad lingüística y cultural como un eje transversal del desarrollo institucional.

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	primer		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Lic. Administración Pública	0	0	*0*
Lic. Desarrollo Turístico	0	0	*0*
Lic. Gastronomía	0	0	*0*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	3	24	*27*
Lic. Mercadotecnia	0	0	*0*
Tecnología de la Información y Comunicación	0	0	*0*
Totales	3	24	*27*

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	primer		
	HOMBRES	MUJERS	TOTAL
Lic. Administración Pública	21	23	*44*
Lic. Desarrollo Turístico	29	56	*85*
Lic. Gastronomía	72	51	*123*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	0	*0*
Lic. Mercadotecnia	29	45	*74*
Tecnología de la Información y Comunicación	22	13	*35*
Totales	173	188	*361*

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	cuarto		
	HOMBRES	Mujeres	*Total*
Lic. Administración Pública	0	0	*0*
Lic. Desarrollo Turístico	0	0	*0*
Lic. Gastronomía	0	0	*0*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	5	13	*18*
Lic. Mercadotecnia	0	0	*0*
Tecnología de la Información y Comunicación	0	0	*0*
Totales	5	13	*18*

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	cuarto		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	11	15	*26*
Lic. Desarrollo Turístico	31	41	*72*
Lic. Gastronomía	46	26	*72*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	0	*0*
Lic. Mercadotecnia	19	39	*58*
Tecnología de la Información y Comunicación	26	8	*34*
Totales	133	129	*262*

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	septimo		
	HOMBRES	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	0	0	*0*
Lic. Desarrollo Turístico	0	0	*0*
Lic. Gastronomía	0	0	*0*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	7	14	*21*
Lic. Mercadotecnia	0	0	*0*
Lic. TIC	0	0	*0*
Totales	7	14	*21*

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	septimo		
	HOMBRES	MUJERS	TOTAL
Lic. Administración Pública	18	11	*29*
Lic. Desarrollo Turístico	29	40	*69*
Lic. Gastronomía	35	36	*71*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	0	*0*
Lic. Mercadotecnia	18	14	*32*
Lic. TIC	25	10	*35*
Totales	125	111	*236*

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	decimo		
	HOMBRES	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	3	1	*4*
Lic. DT	5	2	*7*
Lic. Gastronomía	4	2	*6*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	10	13	*23*
Lic. Mercadotecnia	0	1	*1*
Lic. TIC			
Totales	**22**	**19**	***41***

NOMAYAHABLANTES			
Programa Educativo	decimo		
	HOMBRES	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	6	17	*23*
Lic. DT	25	30	*55*
Lic. Gastronomía	21	23	*44*
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	0	*0*
Lic. Mercadotecnia	10	20	*30*
Lic. TIC			
Totales	**62**	**90**	***152***

Análisis posgrado.

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021							
Matricula de Posgrado							
Programa Educativo	**Nivel Educativo**	**Cuatrimestre**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Maestría en administración publica	Maestría	Primero Cuatrimestre	25	9	34	7	27
Maestría en Etnografía y educación Intercultural	Maestría	Primero Cuatrimestre	4	5	9	5	4
Doctorado en Gestión Educativa	Doctorado	Primero y Tercer Semestre	10	10	20	4	16

Durante el periodo analizado 2021, la oferta educativa de posgrado de la Universidad de Oriente estuvo integrada por dos programas de maestría y un programa de doctorado, con una matrícula total de 63 estudiantes.

La Maestría en Administración Pública registró la mayor matrícula, con 34 estudiantes, de los cuales 25 son hombres 73.5%y 9 mujeres 26.5% en cuanto a la composición lingüística, 7 estudiantes 0.6% son mayahablantes y 27 79.4% no mayahablantes.

La Maestría en Etnografía y Educación Intercultural contó con 9 estudiantes, integrada por 4 hombres 44.4% y 5 mujeres 55.6%. Este programa presenta una mayor presencia de estudiantes mayahablantes, con 5 alumnos 55.6%, mientras que 4 estudiantes 44.4% son no mayahablantes, lo cual es congruente con el enfoque intercultural y de investigación social que caracteriza al programa educativo.

Por su parte, el Doctorado en Gestión Educativa, que atendió estudiantes de primero y tercer semestre, registró una matrícula de 20 estudiantes, conformada por 10 hombres y 10 mujeres, reflejando una distribución equitativa por sexo. De los cuales ellos, 4 estudiantes 20.0% son mayahablantes y 16 80.0% no mayahablantes.

La matrícula de Posgrado evidencia una oferta académica orientada a fortalecer la formación de recursos humanos altamente especializados en áreas estratégicas para el desarrollo institucional y regional. La presencia de 63 estudiantes en programas de maestría y doctorado demuestra el compromiso de la Casa de Estudios con la consolidación de la educación superior de cuarto nivel y la generación de capacidades para la investigación, la gestión pública y el desarrollo educativo.

Asimismo, destaca la participación de 16 estudiantes mayahablantes, que representan el 25.4% de la matrícula total de posgrado, este comportamiento refleja la continuidad académica de estudiantes provenientes de comunidades indígenas y la contribución de la Universidad al fortalecimiento de una educación superior intercultural e inclusiva.

OCTUBRE – DICIEMBRE 2025							
Matricula de Posgrado							
Programa Educativo	**Nivel Educativo**	**Cuatrimestre**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Maestría en Administración Pública	Maestría	Primero Cuatrimestre	16	4	20	1	19
Doctorado en Gestión Educativa	Doctorado	Primer Semestre	5	4	9	3	6
Total			21	8	29	4	25

El análisis comparativo de la matrícula de posgrado entre los periodos octubre–diciembre de 2021 y octubre–diciembre de 2025 permite identificar cambios en la oferta educativa y en la composición de la población estudiantil, así como áreas de oportunidad para el fortalecimiento de los programas de posgrado de la Universidad de Oriente.

En 2021, la Universidad ofertó tres programas de posgrado: la Maestría en Administración Pública, la Maestría en Etnografía y Educación Intercultural y el Doctorado en Gestión Educativa, alcanzando una matrícula total de 63 estudiantes. Para 2025, la oferta se redujo a dos programas de posgrado: Maestría en Administración Pública y el Doctorado en Gestión Educativa, con una matrícula total de 29 estudiantes, integrada por 21 hombres 72.4% y 8 mujeres 27.6%. En cuanto a la composición lingüística, 4 estudiantes 13.8% son mayahablantes y 25 86.2% no mayahablantes.

Los resultados muestran una disminución del 54% en la matrícula de posgrado entre 2021 y 2025, pasando de 63 a 29 estudiantes. Esta reducción está asociada, en parte, a la disminución de la oferta académica, ya que en 2025 dejó de ofertarse la Maestría en Etnografía y Educación Intercultural, programa que en 2021 contaba con nueve estudiantes y registraba la mayor proporción de población mayahablante.

La Maestría en Administración Pública también presentó una reducción importante en su matrícula, al pasar de 34 estudiantes en 2021 a 20 en 2025, lo que representa una disminución del 41.2%. Por su parte, el Doctorado en Gestión Educativa pasó de 20 a 9 estudiantes, equivalente a una reducción del 55%.

En relación con la composición por sexo, la matrícula continúa mostrando predominio masculino; sin embargo, la participación de las mujeres disminuyó de 24, 38.1% en 2021 a 8, 27.6% en 2025, lo que representa un reto para fortalecer la equidad de género en el acceso a los estudios de posgrado.

Respecto a la población mayahablante, se observa una reducción significativa, al pasar de 16 estudiantes en 2021 a 4 en 2025, disminuyendo su participación del 25.4% al 13.8% de la matrícula total. Este comportamiento está estrechamente relacionado con la ausencia de la Maestría en Etnografía y Educación Intercultural en la oferta académica de 2025, ya que dicho programa concentraba la mayor cantidad de estudiantes provenientes de comunidades mayahablantes.

Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la política institucional de posgrado mediante estrategias orientadas a incrementar la cobertura, diversificar

la oferta educativa y mejorar la captación y permanencia de estudiantes. Es prioritario impulsar programas pertinentes para las necesidades del entorno regional, fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas, ampliar los mecanismos de difusión y consolidar esquemas de becas y apoyos que favorezcan el acceso a estudios de cuarto nivel.

Asimismo, resulta estratégico promover acciones que incrementen la participación de mujeres y de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, fortaleciendo el enfoque de inclusión, equidad e interculturalidad que caracteriza a la Universidad de Oriente.

Bajas de licenciaturas.

Bajas en el 2021.

En el periodo evaluado correspondiente a diciembre 2021, se registró un total de 42 bajas del estudiantado, de las cuales 40 corresponden a bajas temporales, 7 en la Licenciatura en Administración Pública, 10 en Desarrollo Turístico, 11 en Gastronomía, 02 en Lingüística y Cultura Maya y 10 en Mercadotecnia.

En términos de género, las bajas temporales estuvieron conformadas por 19 hombres y 23 mujeres, mientras que las 02 bajas definitivas correspondieron a hombres.

OCTUBRE-DICIEMBRE-2021	
Bajas	
Programa Educativo	**Total**
Administración Pública	7
Desarrollo Turístico	10
Gastronomía	12
Lingüística y Cultura Maya	2
Mercadotecnia	11
Total	42

OCTUBRE-DICIEMBRE			
Tipo de baja			
Baja	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Temporal	19	21	40
Definitiva	2	2	2
Total			42

OCTUBRE-DICIEMBRE -2021			
Bajas Temporales			
Programa Educativo	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Administración Pública	2	5	7
Desarrollo Turístico	6	4	10
Gastronomía	6	5	11
Lingüística y Cultura Maya		2	2
Mercadotecnia	5	5	10
Total	19	21	40

Bajas en el 2025.

Hubo 15 bajas temporales y 4 definitivas, siendo un total de 19 bajas, en la Licenciatura de Administración Pública fueron 1 hombre, en Licenciatura de desarrollo turístico se reportaron 3 hombres y 1 mujer, en Gastronomía 4 hombres y 3 mujeres, Lingüística y Cultura Maya 1 hombre y 1 mujer y en Licenciatura en Tecnología de la Información y Comunicación 2 hombres siendo en total 13 hombres y 6 mujeres.

Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre	**Baja Temporal**	**Baja Definitiva**	**Total de Bajas**	**Género**		**Total**
				H	**M**	
Administración Pública	1	0	1	1	0	1
Desarrollo Turístico	3	1	4	3	1	4
Gastronomía	7	0	7	4	3	7
Lingüística y Cultura Maya	1	2	3	2	1	3
Mercadotecnia	1	1	2	1	1	2
Licenciatura en Tecnología de la Información y Comunicación	2	0	2	2	0	2
Total	**15**	**4**	**19**	**13**	**6**	**19**

Haciendo el análisis de las bajas estudiantiles entre 2021 y 2025 muestra una disminución significativa en el número de estudiantes que interrumpieron sus estudios, lo que es un indicador favorable en términos de permanencia escolar y del fortalecimiento de las estrategias institucionales de acompañamiento académico.
Para 2025, el número total de bajas disminuyó a 19 estudiantes, de las cuales 15 fueron bajas temporales y 4 bajas definitivas. Las bajas se distribuyeron en Administración Pública 01, Desarrollo Turístico 4, Gastronomía 7, Lingüística y Cultura Maya 3 y Tecnología de la Información y Comunicación 2. La distribución por sexo mostró un predominio de los hombres, con 13 estudiantes 68.4%, mientras que 6 mujeres 31.6% causaron baja.

En términos comparativos, la Universidad logró reducir el número total de bajas en un 54.8%, al pasar de 42 estudiantes en 2021 a 19 en 2025, lo que representa una disminución de 23 casos. Esta tendencia refleja un avance importante en la permanencia escolar y sugiere un impacto positivo de las acciones institucionales orientadas al seguimiento académico, tutorías, asesorías y acompañamiento integral del estudiantado.

No obstante, aunque disminuyeron las bajas temporales de 40 a 15 estudiantes, se observa un incremento en las bajas definitivas, que pasaron de 2 a 4 casos. Si bien el número absoluto continúa siendo reducido, este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a identificar oportunamente los factores académicos, económicos, personales o familiares que pueden conducir al abandono definitivo de los estudios.

Por programa educativo, Gastronomía continúa concentrando el mayor número de bajas en ambos periodos, aunque con una reducción de 11 a 7 casos, seguida de Desarrollo Turístico, que disminuyó de 10 a 4 bajas. Asimismo, destaca la ausencia de bajas en Mercadotecnia durante 2025, mientras que la incorporación de la Licenciatura en Tecnología de la Información y Comunicación refleja la evolución de la oferta educativa institucional.

Desde la perspectiva de género, en 2021 las bajas temporales presentaban una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres; sin embargo, para

2025 se observa una mayor incidencia entre los hombres, quienes representan más de dos terceras partes del total de bajas registradas. Este comportamiento sugiere la conveniencia de desarrollar estrategias diferenciadas de permanencia que consideren las características y necesidades específicas de cada grupo.

Los resultados evidencian una mejora en los indicadores de permanencia estudiantil; sin embargo, el comportamiento de las bajas definitivas y la concentración de casos en determinados programas académicos hacen necesario fortalecer el Sistema Institucional de Tutorías, el seguimiento de estudiantes en riesgo, la atención psicopedagógica, los programas de apoyo socioeconómico y las estrategias de acompañamiento académico desde los primeros cuatrimestres.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, será prioritario consolidar un sistema de alerta temprana que permita identificar oportunamente los factores asociados al rezago y abandono escolar, implementar intervenciones focalizadas en los programas con mayor incidencia de bajas y fortalecer las acciones de bienestar estudiantil. Estas estrategias contribuirán a incrementar la permanencia, mejorar la eficiencia terminal y consolidar una educación superior con mayores niveles de calidad, equidad e inclusión.

Bajas de Posgrado.

En el año 2021 se reportaron 08 bajas definitivas a nivel de posgrado, de las cuales 04 correspondía a las Maestría en Administración Pública, y 04 al Doctorado en Gestión Educativa. En Términos generales 06 corresponde a hombres y dos mujeres.

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021				
Bajas Definitivas				
Programa Educativo	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Motivo de baja**
Administración Pública	4		4	Desconocidas
Doctorado	2	2	4	Desconocidas
Total	6	2	8	

Con el periodo comparativo del año 2025, podemos observar que no se reportaron bajas a nivel posgrado. A pesar, de la disminución en la matrícula con el año comparativo, no se reportan bajas. Haciendo hincapié del compromiso institucional con la mejora continua, permitiendo generar condiciones favorables para la continuidad y conclusión de los estudios de posgrados.

Análisis de becas.

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021					
BECAS LICENCIATURAS					
Tipo de Beca (Nombre de la Beca)	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Impulso Universitario	3	1	4	2	2
Manutención Federal	1	2	3	3	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro 2021	336	346	682	132	550
Total	340	349	689	137	552

En el año 2021 contamos con un total de 689 estudiantes beneficiados con becas. 340 hombres y 349 mujeres, de los cuales 137 hombre y 552 mujeres son maya hablante. En cuanto a los programas de apoyo, se registraron 04 estudiantes beneficiarios con la beca Impulso universitario, 03 con la beca Manutención Federal 682 con el programa Jóvenes escribiendo el futuro.

Durante el año 2025.

Nombre del Programa Educativo	Tipo de Beca	Número de Beneficiados	Fuente de financiamiento del apoyo (estatal/federal)	Periodo de vigencia
Licenciatura en Administración Pública	Impulso Universitario	1	N/A	Septiembre 2025 - agosto 2026
Licenciatura en Desarrollo Turístico	Impulso Universitario	6	N/A	Septiembre 2025 - agosto 2026
Licenciatura en Gastronomía	Impulso Universitario	3	N/A	Septiembre 2025 - agosto 2026
Licenciatura en Mercadotecnia	Impulso Universitario	2	N/A	Septiembre 2025 - agosto 2026
Total de Becarios		**12**		

Información de Apoyos (Becas)			
Octubre – diciembre 2025			
Tipo de Apoyo	**Número de Beneficiados**	**Fuente de financiamiento del apoyo (estatal/federal)**	**Periodo de vigencia**
Becas Mujeres STEM*	26	Estatal	Enero – abril 2026

Durante el periodo de análisis 2025, la información institucional disponible permitió identificar la asignación de 12 becas del programa Impulso Universitario, distribuidas entre los programas educativos de Administración Pública, Desarrollo Turístico, Gastronomía y Mercadotecnia. Asimismo, se registró la participación de 26 estudiantes en el programa Mujeres STEM "*Science, Technology, Engineering, and Mathematics"*, iniciativa de financiamiento del gobierno del Estado dirigida al

fortalecimiento de la participación de mujeres en áreas estratégicas de conocimiento.

En cuanto al programa federal Jóvenes Escribiendo el Futuro, no fue posible integrar información sobre el número de personas beneficiarias debido a que la convocatoria correspondiente al ejercicio 2026 se encontraba en proceso y las instancias responsables aún no habían emitido la información oficial. Esta situación limita la integración de un diagnóstico completo respecto a la cobertura de los apoyos económicos otorgados al estudiantado durante el periodo de referencia.

No obstante, la evidencia disponible permite identificar que la Universidad Oriente mantiene una política de acompañamiento para facilitar el acceso del estudiantado a los diferentes esquemas de apoyo económico. Destaca, además, la complementariedad entre algunos programas, ya que las personas beneficiarias de Impulso Universitario y Mujeres STEM pueden acceder simultáneamente al programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, fortaleciendo las condiciones de permanencia y continuidad de sus estudios.

Los apoyos económicos representan un componente estratégico para mejorar los indicadores de retención, permanencia, eficiencia terminal y equidad educativa.

Apoyo a posgrados.

En la tabla de descuento del año 2021 podemos observar los que se ha otorgado a la población estudiantil de posgrado, que derivan de convenios con instituciones vinculadas con Universidad de Oriente, así como el personal que labora en la propia institución,

Durante este periodo se benefició un total de 21 Maestrantes y Doctorantes, de los cuales 05 corresponden a la maestría en Administración Pública y 16 al Doctorado en Gestión Educativa.

APOYOS POR CONVENIO AL POSGRADO						
Programa Educativo	**Nivel Educativo**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Maestría en administración publica	Maestría	3	2	5	2	3
Doctorado en Gestión Educativa	Doctorado	9	7	16	3	13

En comparación con el año 2025, los apoyo a posgrados se identificó una disminución en el número de beneficiarios en comparación con el año 2021, reportándose un total de 03 apoyos, correspondiendo a 01 hombre y 02 mujeres en la maestría en Administración Pública.

APOYO POR CONVENIO EN POSGRADO DEL EJERCICIO 2025						
Programa Educativo	**Nivel Educativo**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Maestría en Administración Pública	Maestría	13	4	17	0	17
Doctorado en Gestión Educativa	Doctorado	5	4	9	3	6
Total		18	8	26	3	23

Durante el ejercicio 2025 se registró un total de 26 personas beneficiarias de apoyos por convenio para cursar estudios de posgrado, de las cuales 17 corresponden a la Maestría en Administración Pública y 9 al Doctorado en Gestión Educativa. En cuanto a la distribución por sexo, se observa una mayor participación de hombres 18, equivalente al 69.2 % respecto de mujeres 8, equivalente al 30.8 %, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que promuevan una participación más equilibrada en el acceso a estudios de posgrado.

Respecto a la inclusión de población indígena, se identificó que 3 personas beneficiarias 11.5 % son hablantes de lengua maya, todas inscritas en el Doctorado en Gestión Educativa, mientras que 23 personas 88.5 % son no mayahablantes. Si bien la presencia de estudiantes mayahablantes refleja avances en materia de inclusión y acceso a la formación de posgrado, aún existe un amplio margen para incrementar su participación mediante políticas institucionales de equidad, acompañamiento académico y apoyos específicos.

En comparación con el escenario institucional de referencia de 2021, el otorgamiento de apoyos por convenio para estudios de posgrado evidencia el fortalecimiento de las estrategias de profesionalización impulsadas por la Universidad de Oriente, orientadas a ampliar las oportunidades de formación avanzada y consolidar las capacidades académicas e institucionales. Estos resultados muestran una mayor articulación con mecanismos de cooperación y financiamiento que favorecen el desarrollo del talento humano.

Los apoyos por convenio representan un instrumento estratégico para incrementar el nivel de habilitación académica, fortalecer la generación y aplicación del conocimiento y contribuir a la mejora continua de las funciones sustantivas de lade la Casa de Estudios. No obstante, el análisis también identifica áreas de oportunidad relacionadas con el incremento de la participación de mujeres y de población mayahablante en programas de posgrado, así como con la diversificación de convenios y fuentes de financiamiento que permitan ampliar la cobertura de estos apoyos.

En este sentido, se recomienda fortalecer la gestión de convenios interinstitucionales, establecer mecanismos de seguimiento a la trayectoria de las personas beneficiarias y consolidar políticas de inclusión que favorezcan una mayor participación de grupos históricamente subrepresentados.

Titulaciones.

Titulados					
Enero - Marzo 2025					
Modalidad de Titulación	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Curso en opción a Titulación	-	-	**0**	-	-
Examen EGEL	-	-	**0**	-	-
Promedio General	28	42	**70**	26	44
Total	**28**	**42**	**70**	**26**	**44**

Titulados					
Abril - junio 2025					
Modalidad de Titulación	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Curso en opción a Titulación	47	26	**73**	37	36
Examen EGEL	6	4	**10**	2	8
Memoria de Prácticas Profesionales	1	-	**1**	1	-
Publicaciones, Participaciones en Congresos y Simposios	-	1	**1**	-	1
Total	**54**	**31**	**85**	**40**	**45**

Titulados					
Julio - septiembre 2025					
Modalidad de Titulación	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Maya hablantes**	**No Maya hablantes**
Examen EGEL	1	1	**2**	-	2
Informe de Servicio Social	-	1	**1**	-	1
Publicaciones, Participaciones en Congresos y Simposios	2	-	**2**	-	2
Tesis Profesional	-	1	**1**	-	1
Total	**3**	**3**	**6**	**0**	**6**

En el periodo evaluado correspondiente al año 2025, se aprecia un número de titulados, durante enero- marzo 70 titulaciones, en la modalidad promedio general; en abril-junio se alcanzaron 85 mediante las modalidades de curso en opción a titulación, Examen EGEL, Memoria de Prácticas Profesionales, Publicaciones y participaciones en Congresos y Simposios; mientras que en julio-septiembre se reportaron 06 titulaciones a través del Examen EGEL, Informe de Servicio Social, Publicaciones y participaciones en Congreso y Simposios, así como Tesis Profesional. En conjunto en el año 2025, registra un total de 161, de las cuales 85 corresponden a hombres y 76 a mujeres, reflejando un incremento en comparación, con el periodo de referencia, lo que evidencia el fortalecimiento, de estrategias institucionales, para favorecer la conclusión y titulación de los estudiantes.

Asuntos de planta académica.

Análisis de perfil docente, clasificado por profesor de asignatura y profesores de tiempo completo.

La planta académica, de la Universidad de Oriente, constituye uno de los principales pilares para garantizar la calidad educativa, el fortalecimiento institucional y la formación integral del estudiantado.

El departamento de Recursos Humanos, informa que al 31 de diciembre de 2021. Cuenta con un personal de 127 de los cuales 77 son del género masculino y 50 del género femenino, de este total se contaba con 61 docentes frente a grupo, 15 profesores de tiempo completo, 33 profesores por asignaturas y 13 administrativo que se desempeñaban como docentes.

En el año 2025 registra un incremento en el número de docentes frente a grupo, alcanzando un total de 75, de estos 14 corresponden a profesores de tiempo completo (PTC), 55 profesores de asignatura y 06 personas del área administrativa que imparten clases.

Durante primer trimestre enero- marzo 2025, el estatus del reconocimiento al perfil deseable, son 13 docentes que cuentan con el perfil PRODEP (programa para el desarrollo profesional docente) de los 14 PTC, el 86% cuenta con el reconocimiento, deseable. 05 pertenecen a la licenciatura en Desarrollo Turístico, 02 en Gastronomía, 03 a la licenciatura en Mercadotecnia, 02 a la licenciatura en Lingüística y Cultura Maya, 01 en la licenciatura en Administración Pública. En el sistema de Nacional de Investigación 01 en Administración Pública y 01 en Lingüística y Cultura Maya.

La consolidación de la planta académica constituye, un elemento estratégico para el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo institucional, de la Universidad de Oriente, en este sentido, la casa de estudios impulsa la profesionalización permanente del personal docente, mediante la participación de programas de reconocimiento académico entre ellos el Programa para el Desarrollo Profesional Docente. El reconocimiento de los docentes de la UNO en PRODEP, representa el fortalecimiento de la función de la Universidad de Oriente, ya que

acredita que el profesorado cumple con los estándares nacionales de calidad en actividades de docencia, investigación, tutoría y gestión académica.

Atreves de estos reconocimientos la Universidad reafirma su compromiso con la mejora continua, impulsando una planta académica capacitada.

Programas educativos de licenciatura y posgrado.

En 2021, la Universidad de Oriente ofertaba cinco programas educativos de licenciatura: Administración Pública, Desarrollo Turístico, Gastronomía, Mercadotecnia y Lingüística y Cultura Maya. Estos programas contribuyeron a la formación integral de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico, cultural y sustentable de la región, bajo una modalidad escolarizada, organizada en ciclos cuatrimestrales con una duración de tres años.

Como resultado de su compromiso con la ampliación de oportunidades educativas y la atención a las demandas del entorno, para el año 2025 la Universidad de Oriente fortaleció su oferta académica con la incorporación de la Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación. Este programa representa un avance estratégico en la consolidación del modelo educativo institucional, al promover la innovación, la transformación digital, el desarrollo tecnológico y la formación de profesionales con competencias acordes con los retos de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, como parte del proceso permanente de actualización y fortalecimiento curricular, la Universidad implementó nuevos planes de estudio para sus programas educativos, ampliando su duración a diez cuatrimestres. Esta actualización responde a la necesidad de fortalecer la formación disciplinar, el desarrollo de competencias profesionales, la vinculación con los sectores productivo y social, así como la incorporación de contenidos pertinentes e innovadores que favorezcan una formación de mayor calidad y pertinencia para los desafíos actuales y futuros del contexto regional, nacional e internacional.

En 2021, la Universidad de Oriente contaba con una oferta de posgrado integrada por la Maestría en Etnografía y Educación Intercultural y la Maestría en Administración Pública, programas orientados a fortalecer la formación de profesionales en ámbitos estratégicos para el desarrollo regional y la gestión pública.

Como resultado del proceso de actualización y fortalecimiento de su oferta educativa, para el año 2025 la Universidad Oriente reestructuró sus ofertas de

posgrado con el propósito de responder a las nuevas necesidades del entorno y a las tendencias de la educación superior. Actualmente, la Casa de Estudios ofrece dos programas impartidos en modalidad en línea, orientados a la formación especializada, el desarrollo de competencias profesionales y el fortalecimiento de la investigación aplicada: el Doctorado en Gestión Educativa y la Maestría en Administración Pública.

El Doctorado en Gestión Educativa tiene una duración de dos años y seis meses, organizado en cinco semestres. Su plan de estudios comprende un total de 150 créditos, con 771 horas de actividades de aprendizaje con acompañamiento docente y 1,640 horas de trabajo independiente, orientadas al desarrollo de competencias para la investigación, la innovación y el liderazgo en la gestión de instituciones educativas.

Por su parte, la Maestría en Administración Pública tiene una duración de dos años, organizada en seis cuatrimestres. Su plan de estudios contempla 96 créditos, distribuidos en 312 horas de actividades de aprendizaje con acompañamiento docente y 1,248 horas de trabajo independiente, con un enfoque orientado al fortalecimiento de las capacidades para la dirección, el análisis, la formulación y la evaluación de políticas públicas, así como para la gestión eficiente de las organizaciones del sector público.

La reestructuración de la oferta de posgrado refleja el compromiso institucional con la innovación educativa, la flexibilidad académica y la formación de capital humano altamente especializado, mediante programas pertinentes y de calidad que contribuyen al desarrollo regional y nacional, favoreciendo además el acceso a la educación superior a través de modalidades educativas apoyadas en tecnologías digitales.

Programas de tutorías.

El programa Institucional de Tutorías, constituye una estrategia de acompañamiento, académico y formativo orientada al fortalecimiento del desempeño estudiantil, la permanencia escolar y la atención integral del alumnado, a través de este programa se brinda seguimiento personalizado a la matricula, favoreciendo el desarrollo de habilidades académicas que contribuyen a su trayectoria educativa.

Asimismo, el programa permite identificar oportunamente, áreas de oportunidad, relacionadas con el rendimiento académico, rezago, deserción o situaciones personales que puedan afectar el proceso formativo dando la orientación o canalización o apoyo que favorezcan la permanencia y el éxito escolar. Para fortalecer estas acciones, la Universidad de Oriente cuenta con el apoyo del área de psicología, la cual brinda atención y acompañamiento en aspecto personales, emocionales y académicos. De igual manera, con docentes capacitados denominados *Tutores*, para detectar necesidades académicas y darles el acompañamiento oportuno.

De esta manera, las capacitaciones también incluyen al personal administrativo, con la finalidad de mantener una coordinación institucional que permita trabajar en una misma dirección de apoyo, atención y acompañamiento integral a la y los estudiantes.

Modalidades.

El programa de tutorías de la Universidad de Oriente se ofrece en dos modalidades: **individual** y **grupal**. Los estudiantes que han participado en este programa reconocen como una fortaleza el disponer de un tutor o tutora. Este programa tiene como objetivos: abatir los índices de deserción global y reprobación; elevar los índices de titulación y eficiencia terminal; apoyar a los estudiantes en sus procesos de adaptación a la UNO; mejorar la orientación vocacional; detectar y canalizar a los estudiantes con necesidades educativas; y coadyuvar en la mejora de los hábitos de estudio y las estrategias de aprendizaje.

Individual.

Es la tutoría dirigida al estudiantado que reprueba alguna asignatura durante su estancia en la universidad: en el parcial, en extraordinario, en recursamiento, en especial. Cuyo riesgo principal es que se den de baja temporal o definitiva.

Grupal.

Dirigido a un grupo de estudiantes perteneciente a una de las licenciaturas y cuatrimestre en curso de la universidad, para brindarles a tención con respecto a temas de interés que fortalezcan sus características como grupo, desde la perspectiva del estudiantado y de la comunidad de profesores tutores.

La labor del tutor en la Universidad de Oriente es un pilar fundamental para el acompañamiento integral de los estudiantes durante su proceso de formación académica y personal. Más allá de la función docente, el tutor actúa como guía, orientador y facilitador, atendiendo no solo el rendimiento académico, sino también los aspectos emocionales, sociales y vocacionales que influyen en el desarrollo del estudiante. Su intervención temprana permite detectar dificultades individuales o grupales, brindar apoyo oportuno y canalizar a otras instancias institucionales cuando es necesario. A través de tutorías individuales y grupales, el profesor tutor fomenta la autonomía, el pensamiento crítico, la toma de decisiones conscientes y la planificación del proyecto de vida del estudiante. En el contexto de la Universidad de Oriente, donde la formación integral y el compromiso social son valores centrales, el tutor cumple un rol estratégico en la retención estudiantil, la prevención del abandono académico y la construcción de una experiencia universitaria significativa. Asimismo, su labor contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, la responsabilidad y la participación activa del estudiante en la vida universitaria. Por tanto, el trabajo del tutor no solo es valioso, sino imprescindible para cumplir con la misión educativa de la Universidad de Oriente, asegurando un acompañamiento cercano, humano y coherente con las necesidades reales de la comunidad estudiantil.

Tutorías en el 2025.

En la Tabla 1. Tutores Grupales 2025 que se presenta a continuación, se puede observar que durante cada cuatrimestre del período reportado se contó con personal que apoyó el programa de tutorías y quienes atendieron al 100% de la matrícula escolar registrada. En el cuatrimestre Enero – Abril 18 tutores (as) atendieron a 764 estudiantes; en Mayo – Agosto 22 tutores (as) atendieron a 744 estudiantes y finalmente en Septiembre – Diciembre, atendieron a 1118 estudiantes. Se observa un incremento masivo de la matrícula en el último período lo que permite observar que se mantuvo la estructura de la cantidad de profesores que brindan atención:

Tabla 1. Tutores Grupales 2025			
Cuatrimestre	**Enero-Abril**	**Mayo -Agosto**	**Septiembre -Diciembre**
Matrícula escolar	**764**	**744**	**1118**
Profesores de Tiempo Completo	**5**	**15**	**5**
Personal Administrativo con Jornada de 8 Horas	**1**	**0**	**1**
Profesores por Horas	**12**	**7**	**16**
Total de Tutores (As)	**18**	**22**	**22**

Esta Tabla 2. Estudiantado atendido en tutoría individual, se presenta la cantidad y porcentaje de los estudiantes en riesgo que fueron atendidos, a través de la Tutoría Individual. Los datos revelan que los estudiantes que reprobaron alguna asignatura durante cada uno de los períodos reportados fueron referidos para su atención con alguno de los y las profesoras que brindan mediante la tutoría individual, y cuya labor permite identificar las necesidades más sensibles para que sean atendidas en otras instancias dentro de la misma institución.

Así durante el período Enero – abril 2025 fueron atendidos 156 estudiantes, lo que representa un 20.42 de la matrícula registrada en ese período; durante el período de mayo – agosto 2025, fueron atendidos 144 estudiantes, lo que refleja el 19.35% de la matrícula respectiva; y finalmente, en septiembre – diciembre, se

atendieron 183 estudiantes, lo que representa el 16.36% de la matrícula total de dicho período.

Es importante recalcar que los estudiantes en riesgo de cada período también representan el porcentaje de reprobación, por lo que, aunque en cantidad los estudiantes atendidos en cada período fueron en aumento, a nivel porcentual hubo una disminución proporcional en relación a la matrícula, lo que significa que la reprobación pasó del 20.42% al inicio del año a un 16.36% al cierre del mismo. Estos resultados corresponden al período de evaluación del primer parcial y que se identifican oportunamente para brindar la atención debida al estudiantado en riesgo, antes de que se efectúe la segunda evaluación.

Tabla 2. Estudiantado atendido en tutoría individual			
Cuatrimestre	**Enero-abril**	**Mayo -agosto**	**Septiembre -diciembre**
Matrícula escolar	**764**	**744**	**1118**
Estudiantado atendido	**156**	**144**	**183**
Porcentaje de estudiantes atendidos	**20.42%**	**19.35%**	**16.36%**

Es importante mencionar que durante el inicio del cuatrimestre septiembre - diciembre 2025, se realizó un diagnóstico a las y los estudiantes de nuevo ingreso, mediante un cuestionario sociodemográfico que permite recabar información relevante de su situación académica, familiar, económica y social, con el fin de generar un expediente por estudiante, que al departamento de Tutorías y psicología le será de utilidad para dar puntual seguimiento al desempeño y las trayectorias, respondieron 371 estudiantes de los 388 inscritos en primer cuatrimestre, lo que representa un 95.61% de la población estudiantil de nuevo ingreso.

El personal asignado a la labor tutorial durante los tres cuatrimestres del año 2025 se menciona en la Tabla 3. Tutores Individuales, quienes atendieron a los

estudiantes en riesgo mencionados con anterioridad y cuya labor ha sido de suma importancia para el bienestar y permanencia del estudiantado.

Tabla 3. Tutores individuales			
Cuatrimestre	**Enero-abril**	**Mayo -agosto**	**Septiembre -diciembre**
Matrícula Escolar	**764**	**744**	**1118**
Estudiantado en riesgo atendido	**156**	**144**	**183**
Profesores de tiempo completo	**16**	**15**	**14**
Personal administrativo con jornada de 8 horas	**4**	**7**	**4**
Profesores por horas	**2**	**0**	**2**
Total de tutores (as)	**22**	**22**	**20**

A pesar de que la Universidad de Oriente cuenta con un número limitado de Profesores de Tiempo Completo para el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías, la atención al estudiantado ha sido fortalecida mediante la participación del personal administrativo con jornada de ocho horas y de profesoras y profesores de asignatura. Esta estrategia de colaboración interinstitucional ha permitido ampliar la cobertura del programa y garantizar el acompañamiento académico de las y los estudiantes.

La implementación de tutorías, principalmente en la modalidad individual, ha favorecido el seguimiento oportuno de las necesidades académicas del alumnado, contribuyendo a la detección temprana de factores de riesgo asociados al rezago y la reprobación. Como resultado, se observa una tendencia sostenida a la disminución de los índices de reprobación durante los periodos analizados, lo que evidencia el impacto positivo de las acciones de acompañamiento implementadas.

De acuerdo con la Tabla 4. Porcentajes de reprobación, este indicador disminuyó de 12.69 % en el periodo enero-abril a 10.08 % en mayo-agosto, alcanzando 8.94

% en septiembre-diciembre. Esta reducción representa una mejora progresiva en el desempeño académico del estudiantado y sugiere que las estrategias de tutoría y acompañamiento han contribuido al fortalecimiento de la permanencia y el aprovechamiento escolar. No obstante, el limitado número de Profesores de Tiempo Completo continúa representando un reto para la consolidación del programa, por lo que será necesario fortalecer la capacidad institucional mediante la ampliación del personal tutor, la capacitación continua y la optimización de los mecanismos de seguimiento académico.

Tabla 4. Porcentajes de Reprobación			
Cuatrimestre	Enero-abril	Mayo -agosto	Septiembre -diciembre
Matrícula escolar	764	744	1118
Estudiantado en Reprobación	97	75	100
Porcentaje De Reprobación	12.69%	10.08%	8.94%

El análisis de los indicadores de reprobación evidencia una tendencia favorable en el desempeño académico del estudiantado durante el año 2025. En el cuatrimestre enero-abril, de una matrícula de 764 estudiantes, 97 presentaron evaluación extraordinaria, lo que representó un índice de reprobación del 12.69 %. En el periodo mayo-agosto, 75 de 744 estudiantes recurrieron a evaluación extraordinaria, equivalente al 10.08 %, mientras que en septiembre-diciembre, de una matrícula de 1,118 estudiantes, 100 estudiantes presentaron evaluación extraordinaria, representando el 8.94 %.

Si bien el número absoluto de estudiantes que realizaron evaluación extraordinaria fue mayor en el último cuatrimestre, el incremento de la matrícula permitió que el porcentaje de reprobación fuera el más bajo del año. En términos comparativos, el índice disminuyó 3.75 puntos porcentuales entre el primer y el último periodo

analizado, lo que refleja una mejora sostenida en el rendimiento académico del estudiantado.

Estos resultados sugieren que las acciones de acompañamiento académico, regularización y seguimiento implementadas por la Universidad de Oriente contribuyeron al fortalecimiento de la permanencia y el desempeño escolar. Asimismo, evidencian la capacidad institucional para atender una matrícula en crecimiento mediante estrategias de tutoría y apoyo académico orientadas a la detección oportuna de estudiantes en riesgo y al fortalecimiento de sus procesos de aprendizaje.

En cuanto al indicador de deserción, los resultados muestran un comportamiento relativamente estable durante el año. En el cuatrimestre enero-abril, 18 de 764 estudiantes causaron baja, lo que representó un 2.36 % de la matrícula; en mayo-agosto, 19 de 744 estudiantes desertaron, equivalente al 2.55 %; mientras que en septiembre-diciembre, 34 de 1,118 estudiantes interrumpieron sus estudios, lo que representó un 3.04 %.

Aunque el porcentaje de deserción registró un incremento de 0.49 puntos porcentuales en el último cuatrimestre, este comportamiento debe analizarse considerando el crecimiento significativo de la matrícula institucional. En términos generales, los niveles de deserción se mantuvieron por debajo del 3.1 **%**, lo que indica una adecuada capacidad institucional para favorecer la permanencia estudiantil. No obstante, el incremento observado en el último periodo pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias preventivas de atención integral, tutorías, seguimiento académico y apoyo socioemocional, con el propósito de reducir los factores de riesgo asociados al abandono escolar y consolidar una mayor eficiencia terminal.

Tabla 5. Porcentaje de deserción			
Cuatrimestre	Enero-abril	Mayo -agosto	Septiembre -diciembre
Matrícula escolar	764	744	1118
Estudiantado que desertó	18	19	34
Porcentaje de deserción	2.36%	2.55%	3.04%

Las tutorías constituyen una estrategia fundamental para fortalecer la permanencia y el éxito académico del estudiantado, al proporcionar un acompañamiento personalizado que permite identificar oportunamente dificultades académicas, personales y socioemocionales que pueden incidir en el desempeño escolar. Mediante este seguimiento, es posible implementar acciones de orientación, canalización y apoyo que favorecen la mejora del rendimiento académico, incrementan la motivación y contribuyen a disminuir los riesgos de reprobación y abandono escolar.

Los resultados institucionales evidencian que la Universidad de Oriente ha desarrollado acciones orientadas al acompañamiento integral de su comunidad estudiantil; sin embargo, los indicadores de deserción muestran la necesidad de consolidar y fortalecer las estrategias de retención. En este sentido, resulta prioritario ampliar la cobertura y el seguimiento del Programa Institucional de Tutorías, fortalecer los mecanismos de alerta temprana para estudiantes en situación de riesgo, promover acciones de apoyo académico y socioemocional, y reforzar la coordinación entre las áreas académicas y administrativas. Estas acciones contribuirán a mejorar la permanencia, la eficiencia terminal y la formación integral del estudiantado, en congruencia con los objetivos institucionales y las políticas de mejora continua.

Acreditación de calidad.

En el año 2021 las licenciaturas en Administración Pública, Desarrollo Turístico, Gastronomía, Mercadotecnia y Lingüística y Cultura Maya, contaban con una acreditación vigente, otorgada por organismos reconocidos, por el consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES), misma que había sido obtenida en el año 2018, con una duración de cinco años.

Administración Pública y Mercadotecnia se encuentran acreditadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA), el reconocimiento se dio en 2018 y es por una vigencia de 5 años.

Desarrollo Turístico y Gastronomía fueron reconocidos por El Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), el reconocimiento se dio en 2018 y es por una vigencia de 5 años.

Lingüística y Cultura Maya fue reconocida por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades A.C. (COAPEHUM) en 2018 y tiene una vigencia de 5 años. Todos se encuentran en la revisión y atención de las recomendaciones.

En el año 2025 como parte de las estrategias y compromisos institucionales, para seguir fortaleciendo la calidad educativa, cinco de las seis licenciaturas ofertadas por esta casa de estudios, han participado en procesos de Re acreditación, lo que permite el fortalecimiento de la mejora continua, la pertinencia de los planes de estudios y el cumplimiento de los estándares establecidos por los organismos evaluadores externos.

Asimismo, se continúa trabajando, en los planes de mejoras derivados de dichos procesos, dando seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas, con el fin de fortalecer los procesos académicos e institucionales.

N°		Nombre del Programa Educativo	Estatus de la acreditación (no aplica) en Proceso / vigente	Fecha de la Vigencia	Nombre de la casa Acreditadora	Fuente de financiamiento para el pago del proceso
1		Licenciatura en Administración Pública	Vigente	20 de octubre de 2023 al 19 de octubre de 2028	Consejo de Acreditación en ciencias administrativas, contables y afines (CACECA)	PROPIO
2		Licenciatura en Mercadotecnia	Vigente	13 de octubre de 2023 al 12 de octubre de 2028	Consejo de Acreditación en ciencias administrativas, contables y afines (CACECA)	PROPIO
3		Licenciatura en Lingüística y cultura maya	Vigente	4 de septiembre de 2024 al 3 de septiembre de 2029	Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C (COAPEHUM)	PROPIO
4		Licenciatura en Gastronomía	Vigente	31 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2029	Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET)	PROPIO
5		Licenciatura en Desarrollo Turístico	Vigente	31 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2029	Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET)	PROPIO

Las recomendaciones derivadas de los procesos de acreditación y evaluación institucional evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión académica, administrativa y financiera de la Universidad de Oriente, con el propósito de consolidar una administración más eficiente, participativa y orientada a resultados. En este sentido, resulta prioritario robustecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional mediante la implementación de modelos de gestión que favorezcan la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

Análisis de las recomendaciones de acreditación y evaluación.

Optimizar la gestión académica, administrativa y financiera del programa, impulsar modelos de planeación, evaluación y organización que promuevan la participación de profesores y estudiantes en los órganos colegiados. Paralelamente, analizar y documentar la viabilidad normativa para la captación de donativos externos, estableciendo una postura institucional clara que fortalezca la sostenibilidad financiera del programa.

Estrategias para el fortalecimiento de la gestión académica.

Fortalecer la gestión académica, administrativa y financiera de la Licenciatura en Administración Pública mediante la implementación de modelos de planeación, organización, evaluación y mejora continua, que promuevan la participación activa de la comunidad universitaria en los órganos colegiados, optimicen la toma de decisiones y consoliden mecanismos institucionales para la diversificación y sostenibilidad de las fuentes de financiamiento, en estricto apego al marco normativo vigente.

1. Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del programa educativo con base en indicadores de desempeño y mejora continua.

2. Consolidar la participación de docentes y estudiantes en los órganos colegiados para fortalecer la gobernanza y la toma de decisiones.
3. Modernizar los procesos administrativos mediante la estandarización de procedimientos y el uso de herramientas tecnológicas.
4. Diversificar las fuentes de financiamiento mediante proyectos de vinculación, educación continua, servicios especializados, investigación y convenios de colaboración.
5. Fortalecer la sostenibilidad financiera del programa educativo para garantizar el cumplimiento de sus funciones sustantivas y el aseguramiento de la calidad.

Formalizar y documentar la operación de consejos académicos con participación activa de profesores y estudiantes del programa, respaldados por actas constitutivas, minutas de trabajo, acuerdos y normativa institucional. Asimismo, se deberán evidenciar los resultados e impactos derivados de la toma de decisiones colegiadas, fortaleciendo la gobernanza académica y la sostenibilidad de los procesos Institucionales.

Fortalecimiento de la gobernanza académica y la participación colegiada.

Consolidar un modelo de gobernanza académica participativa mediante el fortalecimiento y la formalización de los órganos colegiados de la Licenciatura en Administración Pública, asegurando la participación activa de docentes y estudiantes en los procesos de planeación, evaluación, seguimiento y toma de decisiones, con apego a la normatividad institucional y orientado a la mejora continua del programa educativo.

1. Actualizar la integración y funcionamiento de los consejos, academias y comités del programa educativo.
2. Definir las funciones y responsabilidades de cada órgano colegiado.

3. Garantizar la representación de docentes y estudiantes en los órganos colegiados.
4. Promover mecanismos de participación y consulta para la toma de decisiones académicas.
5. Difundir entre la comunidad universitaria las acciones y logros derivados de la gestión colegiada.

Analizar la viabilidad académica, normativa y operativa para incorporar, a mediano o largo plazo, modalidades educativas alternativas (mixta, no escolarizada o en línea) al programa académico evaluado. Este análisis deberá alinearse con las necesidades del mercado laboral y con las capacidades institucionales, generando una ruta de planeación que fortalezca la flexibilidad educativa y la resiliencia del programa ante escenarios contingentes.

Fortalecimiento de la flexibilidad e innovación educativa.

Fortalecer la flexibilidad académica y la innovación educativa de la Licenciatura en Mercadotecnia mediante el análisis de la viabilidad académica, normativa, tecnológica y operativa para la incorporación gradual de modalidades educativas presenciales, mixtas, virtuales o en línea, favoreciendo una formación pertinente, resiliente y alineada con las tendencias del mercado laboral, la transformación digital y las necesidades del entorno social.

1. Realizar un estudio de viabilidad académica, tecnológica, financiera y normativa para la implementación de modalidades mixtas y en línea.
2. Identificar las necesidades y expectativas de estudiantes, egresados y empleadores respecto a esquemas de formación flexibles.
3. Revisar la normatividad institucional y nacional aplicable a la oferta educativa en modalidades alternativas.
4. Elaborar una ruta de implementación gradual para modalidades educativas flexibles.

5. Capacitar al profesorado en diseño instruccional, aprendizaje híbrido y educación en línea.
6. Promover el uso de plataformas institucionales para la enseñanza, evaluación y seguimiento académico.
7. Impulsar la certificación docente en competencias digitales.
8. Incorporar herramientas digitales, simuladores, laboratorios virtuales y plataformas especializadas en mercadotecnia.

ANUIES.

La Institución no tiene bien definidos los espacios de diálogo, se detectó que no hay participación docente en el establecimiento de estrategias y acciones para el cumplimiento de las funciones Institucionales.

Fortalecimiento de la gobernanza participativa y la gestión colegiada.

Fortalecer la gobernanza institucional mediante la consolidación de espacios formales de diálogo, participación y toma de decisiones colegiadas, promoviendo la participación del personal docente en la planeación, seguimiento, evaluación y mejora de las funciones sustantivas de la Universidad, con el propósito de fortalecer la calidad académica, la transparencia, la corresponsabilidad y la mejora continua.

1. Elaborar y actualizar la normatividad que regule la integración y funcionamiento de los órganos colegiados.
2. Capacitar al personal docente en planeación estratégica, liderazgo, gobernanza universitaria y aseguramiento de la calidad.
3. Promover una cultura de corresponsabilidad, participación y mejora continua.

La Institución cuenta con algún mecanismo para el seguimiento de logros, sin embargo, se limita a la función académica, se sugiere que los resultados e impacto de la función institucional, se consoliden y socialicen en la comunidad universitaria.

Consolidación del sistema institucional de seguimiento, evaluación y socialización de resultados.

Fortalecer el sistema institucional de seguimiento, evaluación y difusión de resultados mediante la implementación de mecanismos integrales que permitan medir el desempeño e impacto de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas, la toma de decisiones basada en evidencias y la socialización permanente de los logros institucionales con la comunidad universitaria y los grupos de interés.

1. Diseñar e implementar un sistema integral de indicadores para evaluar el desempeño de las funciones sustantivas y de gestión.
2. Evaluar el impacto de los programas académicos, proyectos institucionales y acciones de vinculación.
3. Publicar informes periódicos sobre el desempeño institucional.
4. Difundir los resultados de las evaluaciones y del cumplimiento de metas a través de medios institucionales.
5. Promover espacios de diálogo para retroalimentar las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones.

Vinculación.

En el año 2021 la Universidad de Oriente estableció sus vínculos Institucionales organizados en dos vertientes. Vinculación y Cooperación Académica.

Vinculación: Comprendía las relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones con las que se llevaba a cabo actividades de apoyo mutuo tales como prácticas profesionales, servicios sociales y actividades formativas para los y las estudiantes.

Cooperación académica: Integrada por instituciones de educación superior, centros de investigación, entre otras, con las que se hace sinergia para fortalecer el desarrollo académico institucional y, por ende, la formación integral de los estudiantes.

En el año 2025, la Universidad de oriente fortaleció los vínculos institucionales ampliando su enlace y colaboración en ambas vertientes.

Vinculación: Se fortalecieron y ampliaron estratégicamente las relaciones de colaboración con organismos, empresas e instituciones de los sectores público y privado, consolidando espacios de cooperación que favorecen el desarrollo de prácticas profesionales, estadías, servicio social y diversas actividades formativas. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales del estudiantado, promoviendo una formación integral vinculada con las necesidades del entorno social y productivo.

Cooperación Académica: Se reforzó mediante la participación y colaboración con instituciones de educación superior, organismos especializados y espacios de investigación científica, promoviendo proyectos académicos, actividades de divulgación, intercambio de conocimiento, y estrategias orientadas al desarrollo regional, nacional e internacional.

Transparencia institucional y rendición de cuentas.

La Universidad de Oriente, reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, con fundamento en la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, artículos 01, 04, 50,63,64 y 72, así como la Ley General de Educación Superior, artículos 08 fracción XIII, 62 y 67 fracción VIII, fortalecen los principios de transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación, actualización y acceso oportuno a la información institucional, garantizando así una gestión abierta, verificable y orientada al servicio de la sociedad.

Como parte de este compromiso, se siguen las políticas de asignación de gastos y rendición de cuentas que son:

Procedimientos y lineamientos, para la asignación del gasto de operación e inversión del programa educativo.

La Universidad de Oriente es una institución integrante del modelo de Universidades Públicas Estatales de México, creada mediante decreto del Congreso del Estado y constituida como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Asimismo, opera bajo un esquema de financiamiento compartido entre los gobiernos federal y estatal, orientado al fortalecimiento de una educación superior pública, pertinente, incluyente y comprometida con el desarrollo regional y social.

Anualmente, la Universidad de Oriente elabora un anteproyecto de presupuesto tomando como referencia el ejercicio fiscal inmediato anterior y las proyecciones de crecimiento de la matrícula estudiantil. Dicho anteproyecto es presentado a la Junta Directiva en la última sesión del ejercicio correspondiente y sometido para su aprobación en la primera sesión ordinaria del año. Su integración se realiza conforme a los recursos asignados por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación, así como a la estimación de ingresos propios que la institución prevé obtener, garantizando una planeación financiera orientada al cumplimiento de sus funciones sustantivas y al fortalecimiento institucional.

En el año 2021, la asignación y ejercicio del presupuesto institucional se concentraba principalmente en garantizar el funcionamiento básico de la universidad, priorizando el sostenimiento del personal académico y administrativo, así como la adquisición de materiales, suministros y servicios generales indispensables para la operación cotidiana de los programas educativos existentes.

Para el año 2025, se observa una evolución en la planeación y aplicación de los recursos financieros, derivada del crecimiento institucional, el incremento de las necesidades académicas y administrativas, así como de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. El presupuesto continúa orientándose al fortalecimiento de los recursos humanos y operativos; sin embargo, también refleja una mayor vinculación con las actividades planeadas para cada programa educativo y con las metas institucionales relacionadas con calidad educativa, infraestructura, innovación y atención a la matrícula.

Asimismo, entre los años 2021 y 2025 puede identificarse una transición de un enfoque predominantemente operativo hacia una administración presupuestal más estratégica, en la que los recursos no solo atienden el funcionamiento regular de la institución, sino también el cumplimiento de indicadores institucionales, procesos de mejora continua y fortalecimiento de la capacidad académica y administrativa de la universidad.

En el año 2025 se autorizó a la Universidad de Oriente, la cantidad de $39,613,645.70 (Son: Treinta y Nueve Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco 70/100 M.N), por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), destinado a la ejecución de cinco proyectos Institucionales, orientado al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la Institución.
Posteriormente, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural solicitó a la reprogramación de los proyectos presentados, por lo que la Universidad de Oriente llevó a cabo el proceso correspondiente de revisión y actualización, determinándose la rectificación de tres proyectos a ejecutarse durante el ejercicio 2025.

Esto refleja la necesidad de adecuar la planeación institucional y financiera a los lineamientos establecidos por las instancias federales, garantizando que los proyectos autorizados respondan a las prioridades institucionales, a la disponibilidad presupuestal y a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Asimismo, el presupuesto del año 2025 estuvo orientado principalmente al fortalecimiento de la infraestructura universitaria, la mejora de los espacios académicos y deportivos, así como al equipamiento necesario para optimizar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en beneficio de la comunidad universitaria.

Entre los proyectos en ejecución destaca la construcción del comedor universitario, con una inversión de $13,115,750.59 (Trece millones ciento quince mil setecientos cincuenta 59/100 M.N) presentando un avance físico del 42%. Reflejando un avance estructural y de acabados, lo que evidencia compromiso institucional por fortalecer los espacios destinados al bienestar y atención de la comunidad estudiantil.

Asimismo, la continuación de los espacios deportivos en su tercera etapa representó una inversión de $22,014,120.04, alcanzando un avance físico del 78.50%. Este proyecto contribuye al fortalecimiento de la infraestructura universitaria y favorece el desarrollo integral del alumnado mediante espacios destinados a actividades físicas, recreativas y de convivencia.

En materia de equipamiento, la adquisición de sistemas especiales de aire acondicionado para áreas académicas implicó una inversión de $4,483,775.07. La instalación de equipos en aulas y cubículos esto viene reflejar el compromiso y estrategias orientada a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, así como las condiciones laborales del personal docente y administrativo.

En el ámbito académico y de investigación, la institución recibió recursos del programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2025 por un monto de $14,247.00, destinados al fortalecimiento del Perfil Deseable de Profesores de Tiempo Completo. Aunque el recurso fue limitado, permitió obtener equipos para el

apoyo de actividades relacionadas con los procesos de investigación institucional y cumplir con las obligaciones de comprobación e informes ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Por otra parte, mediante el programa PROFEXCE 2025, la universidad presentó un proyecto enfocado en combatir el rezago educativo del nivel medio superior e incrementar la matrícula de la Licenciatura en Gastronomía, mediante la adquisición de mobiliario y equipo especializado por un monto solicitado de $4,612,808.00. Sin embargo, el proyecto no recibió apoyo financiero en el ejercicio 2025, situación que representa un área de oportunidad y un desafío para la consolidación de programas educativos con alta demanda académica y empresarial.

Esto demuestra que los proyectos y acciones desarrollados durante el año 2025 evidencian el compromiso institucional hacia el fortalecimiento de la infraestructura física, el equipamiento académico y el impulso a la calidad educativa. No obstante, también se identifican limitaciones en el acceso a recursos extraordinarios federales, lo que puede impactar el ritmo de crecimiento y consolidación institucional previsto en el Plan de Desarrollo Institucional.

En conclusión, el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2025 refleja el compromiso de la Universidad de Oriente (UNO) con el fortalecimiento institucional, mediante la ejecución de proyectos orientados a mejorar la infraestructura, el equipamiento académico y las condiciones generales para el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

De igual manera, las acciones realizadas evidencian una administración financiera alineada a los principios de planeación, eficiencia y rendición de cuentas, procurando que los recursos públicos autorizados fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Asimismo, la atención a los procesos de reprogramación y rectificación solicitados por las autoridades educativas federales demuestra la disposición institucional para garantizar la transparencia, legalidad y correcta aplicación de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y comprobación del gasto.

En este sentido, la Universidad de Oriente reafirma su compromiso con el uso responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, privilegiando en todo momento el beneficio de la comunidad universitaria y el desarrollo educativo de la región.

Análisis de mejora correspondiente al Año 2025.

Durante el año 2025, la Universidad de Oriente presentó avances significativos en materia de fortalecimiento administrativo, planeación institucional y organización académica, derivado de la implementación de acciones orientadas a la mejora continua de sus procesos internos.

Uno de los principales avances observados fue la actualización y formalización de los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Planeación Institucional, Dirección Académica. Este proceso implicó etapas de revisión, corrección y validación por parte del departamento de SIMER, permitiendo garantizar que los procedimientos institucionales estuvieran alineados con las políticas y lineamientos emitidos por el Gobierno del Estado. La aprobación y publicación de dichos manuales representa un avance significativo en la estandarización de procesos, delimitación de funciones y fortalecimiento de la eficiencia administrativa.

Asimismo, durante el año 2025, se realizaron sesiones ordinarias del Comité de Control Interno Institucional, permitiendo la presentación y aprobación de instrumentos normativos como el Manual de Adquisiciones, las Pobalines y diversas políticas institucionales, fortaleciendo el marco regulatorio y los mecanismos de supervisión administrativa de la universidad.

En materia de administración de riesgos, los trabajos realizados permitieron identificar áreas vulnerables y establecer propuestas de solución a riesgos detectados por distintos departamentos institucionales. Lo anterior evidencia un avance en la implementación de estrategias preventivas y en la construcción de una cultura organizacional orientada a la evaluación, seguimiento y mitigación de riesgos institucionales.

Otro aspecto relevante fue la incorporación de los manuales y lineamientos aprobados en la plataforma institucional, facilitando el acceso a la información, promoviendo la transparencia administrativa y fortaleciendo la difusión de los procedimientos internos entre el personal universitario.

En términos generales, las mejoras implementadas durante el año 2025 reflejan un proceso de consolidación institucional enfocado en la profesionalización administrativa, el fortalecimiento del control interno, la actualización normativa y la mejora de los mecanismos de organización y seguimiento. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, favoreciendo una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.

Siguiendo con el análisis de las acciones desarrolladas durante el año en cuestión 2025, los cuerpos colegiados tuvieron una participación relevante en los procesos de planeación, organización, evaluación y toma de decisiones institucionales de la Universidad de Oriente. A través de las distintas sesiones realizadas durante el año, se fortalecieron los mecanismos de gobernanza, control interno, transparencia y seguimiento académico y administrativo.

La participación activa de los cuerpos colegiados permitió dar seguimiento a temas estratégicos relacionados con la planeación presupuestal, evaluación académica, adquisiciones, seguridad e higiene, administración de riesgos, transparencia, ética institucional y vinculación universitaria. Estas acciones contribuyen a fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas de la universidad y a garantizar una gestión institucional más eficiente y organizada.

Asimismo, las decisiones y acuerdos adoptados por los distintos comités, comisiones y junta directiva favorecieron la actualización de reglamentos, manuales, lineamientos y programas institucionales, permitiendo consolidar procesos administrativos y académicos alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

De igual manera, la constante participación de los cuerpos colegiados refleja el compromiso institucional con la mejora continua, la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones, fortaleciendo la capacidad de la universidad para responder a las necesidades académicas, administrativas y sociales de la comunidad universitaria.

Calendario de Cuerpos de Colegiados con las fechas de sesiones que se efectuaron durante el trimestre ENERO, FEBRERO y MARZO 2025.

Nombre del Cuerpo de colegiados	Fecha de sesiones	Reporte breve de Sesión
Comisión Dictaminadora	20 de Marzo de 2025.	La Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia (CDIPP) de la UNO, se reunió con el objetivo de la evaluación del personal académico. Se inició el dictamen de las propuestas docentes que enviaron las Coordinaciones de los Programas Educativos (PE), se fue dando puntual atención a cada Coordinación de dichos PE y han tenido derecho a réplica ya después del dictamen relativo al cuatrimestre Mayo-Agosto del 2025.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles Estatal.	05 de Marzo de 2025.	Se realizó la actualización de los integrantes del comité, se presentó el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios para el ejercicio fiscal 2025, de igual manera, se presentó la determinación de los montos máximos de adjudicación directa y mediante invitación considerando por los menos tres propuestas de las adjudicaciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles para el ejercicio fiscal 2025. Asimismo, se presentó el calendario de las sesiones ordinarias para el ejercicio 2025; y el Programa de Fomento al Ahorro para el ejercicio en curso. Y se realizó la presentación y el análisis del informe de los resultados de las

		adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles correspondientes al periodo octubre- diciembre de 2024.
Comisión de Seguridad e Higiene.	21 de Febrero de 2025.	Se presentó para aprobación el Programa de Seguridad e Higiene 2025.
Comisión de Seguridad e Higiene.	26 de Marzo de 2025.	Se realizó el análisis y evaluación de los riesgos y peligros identificados en el primer recorrido realizado por la comisión y se realizó la toma de acuerdos para la implementación de las medidas de prevención.
Junta directiva	25 de Febrero de 2025.	Se presentó el reporte de cumplimiento de los acuerdos adoptados, asimismo, se presentó para aprobación el Informe de Gestión del Mtro. Didier Manuel de Jesús Barrera Novelo, Rector de la Universidad de Oriente, relativo al trimestre Octubre - diciembre 2024, de igual forma, se presentaron los estados financieros al 31 de diciembre 2024, del mismo modo, el informe de Gestión anual del Rector de la Universidad de Oriente Mtro. Didier Manuel de Jesús Barrera Novelo, correspondiente al ejercicio 2024. Asimismo, se presentó para aprobación, en su caso el presupuesto para el ejercicio 2025 de la Universidad de Oriente; así como el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025. Se llevó a cabo la presentación para aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2025 de la Universidad de Oriente y el Programa anual de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal para el ejercicio 2025 de la Universidad de Oriente. De igual manera, el Catálogo de puestos y Tabulador de sueldos 2025 de la Universidad de Oriente; la actualización del Organigrama General de la Universidad de Oriente al 1 de enero 2025; la Actualización del Reglamento del Patronato UNO; la Actualización del Reglamento Interno UNO; la actualización del catálogo de tarifas y precios de la Universidad de Oriente para el ciclo 2024 – 2025 y la Información del ejercicio del Fondo de Desarrollo Institucional 2024.

En sesión de la comisión dictaminadora de ingreso, promoción y permanencia, represento sus avances importantes en el fortalecimiento de los procesos académicos y de evaluación docente de la Universidad de Oriente. A través del análisis y dictamen de las propuestas docentes presentadas por las Coordinaciones de cada programa educativo, y con ello se busca garantizar que el personal académico cumpla con los perfiles y requerimientos necesarios para atender las actividades educativas.

Asimismo, el cumplimiento la esta sesiones brindan atención puntual a cada licenciatura y garantiza el derecho de réplica posterior al dictamen, fortaleciendo los principios de transparencia, equidad y objetividad en los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), particularmente en el fortalecimiento de la calidad educativa, la profesionalización docente y la consolidación de mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento académico.

En las sesiones del comité de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles estatal, es de importancia destacar el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de la Universidad de Oriente (UNO), mediante la actualización de sus mecanismos de planeación, control y seguimiento de los recursos institucionales.

Se cumple con la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, instrumento que permite una adecuada programación de las necesidades institucionales y una mejor administración de los recursos.

También la determinan los montos máximos para adjudicación directa y mediante invitación a cuando menos tres propuestas de las adjudicaciones, arrendamiento y prestaciones de los servicios relacionados con bienes muebles. Que da como resultado el fortalecimiento de los principios de legalidad,

transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios.

Se presenta el Programa de Fomento al Ahorro que refleja el compromiso institucional con la austeridad, la racionalidad del gasto y el uso eficiente de los recursos financieros, en concordancia con las políticas de responsabilidad financiera.

Y como resultado tenemos, del comité de Adquisición Arrendamiento y Prestaciones de Servicio relacionados con Bines Muebles Estatales, acciones que contribuyen al fortalecimiento de la gestión financiera institucional, promoviendo una administración transparente, eficiente y responsable de los recursos.

Comisión de seguridad e higiene. La aprobación del Programa de Seguridad e Higiene en el año 2025, constituye una herramienta fundamental para la planeación y ejecución de acciones orientadas a garantizar condiciones seguras de trabajo para la comunidad universitaria. Su asentamiento permitió definir objetivos, estrategias y actividades preventivas que fortalecen la cultura de prevención de riesgos dentro de la Universidad y proporcionan una guía clara para la implementación de acciones encaminadas a salvaguardar la seguridad y salud de las personas que integran la sociedad institucional de la Universidad de Oriente.

Y con ello la comisión realizó el análisis y evaluación de los riesgos y peligros identificados durante el primer recorrido de inspección efectuado en las instalaciones universitarias. Derivado de este ejercicio, se establecieron acuerdos para la implementación de medidas preventivas y correctivas dirigidas a reducir o eliminar las condiciones detectadas que pudieran representar algún riesgo para trabajadores, estudiantes y visitantes.

Las actividades desarrolladas durante este periodo evidencian el adecuado seguimiento del Programa de Seguridad e Higiene y reflejan el compromiso de la Comisión con la identificación oportuna de riesgos, la prevención de accidentes y la mejora continua de las condiciones de seguridad en la Universidad de Oriente.

Asimismo, la toma de acuerdos y la definición de acciones concretas contribuyen al fortalecimiento de un entorno universitario más seguro y al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de seguridad e higiene.

En términos generales, las acciones realizadas durante el 2025 demuestran una operación efectiva de la Comisión de Seguridad e Higiene, al integrar procesos de planeación, supervisión y atención de riesgos. Lo anterior favorece la consolidación de una cultura institucional de prevención, protección y bienestar en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Junta Directiva. En sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad de Oriente del año 2025, se sometió a consideración y aprobación el Informe de Gestión, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2024, así como el Informe de Gestión Anual del ejercicio 2024, documentos que permitieron dar a conocer los principales avances, resultados y acciones desarrolladas por la Universidad durante dicho periodo.

Se presenta ante la Junta los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, así como el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025, elementos fundamentales para garantizar una adecuada planeación financiera y la sostenibilidad institucional. De igual manera, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el ejercicio 2025.

En materia de planeación y gestión institucional, se presentó para su aprobación el Programa Operativo Anual (POA) 2025 y el Programa Anual de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, instrumentos que establecen las líneas de acción y los criterios para el uso eficiente de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Asimismo, la Junta Directiva analiza y, en su caso, aprueba diversos documentos normativos y administrativos de relevancia para el funcionamiento institucional, entre ellos el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos 2025, la actualización del Organigrama General de la Universidad al 1 de enero de 2025, la

actualización del Reglamento del Patronato UNO, la actualización del Reglamento Interno de la Universidad, así como la actualización del Catálogo de Tarifas y Precios para el ciclo escolar 2024-2025. De igual forma, se presentó la información relativa al ejercicio del Fondo de Desarrollo Institucional 2024.

Las acciones realizadas por la Junta reflejan una adecuada gobernanza institucional, al atender aspectos estratégicos relacionados con la planeación, administración financiera, transparencia, normatividad y desarrollo organizacional. La aprobación de instrumentos de gestión, programas operativos, disposiciones presupuestales y actualizaciones normativas fortalece la capacidad institucional para cumplir sus objetivos académicos y administrativos de manera eficiente y con apego a los principios de rendición de cuentas.

Lo anterior constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la gobernanza universitaria y la toma de decisiones estratégicas, al asegurar que las acciones institucionales se desarrollen con base en procesos de planeación, seguimiento y evaluación. Los acuerdos y aprobaciones realizados contribuyen al fortalecimiento de una administración responsable, transparente y eficiente, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Seguimiento de egresados y egresadas.

En el año 2025 el Programa de Seguimiento a la Comunidad Egresada de la Universidad de Oriente desarrolló diversas acciones orientadas al cumplimiento de sus objetivos estratégicos en materia de vinculación, seguimiento y fortalecimiento de la relación institucional con las y los egresados de la UNO.

Entre los principales resultados destaca el incremento del 25% en el contacto directo con la población egresada respecto al período anterior, lo que evidencia una mejora en los mecanismos de comunicación y acercamiento implementados por la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a las personas egresadas de las licenciaturas en Administración Pública, Gastronomía y Lingüística y Cultura Maya correspondientes a los egresados en el mes de febrero del año 2025, fortaleciendo el monitoreo de su inserción laboral y trayectoria profesional.

De igual forma, se realizó contacto personalizado con egresados de cinco generaciones previas de la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya, acción que contribuye a ampliar la cobertura del programa y mantener actualizada la información sobre el desarrollo profesional de las y los graduados.

En el ámbito de la mejora de los instrumentos de gestión, se reportó un avance del 60% en la actualización del Programa de Seguimiento de Egreso, alineándolo a los requerimientos de la Ley General de Educación Superior y a las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales. Asimismo, se registró un avance del 20% en la revisión y actualización de la encuesta anual de seguimiento de egresados, de licenciaturas y posgrado, instrumento clave para la obtención de información pertinente para la evaluación institucional y la toma de decisiones.

Las acciones desarrolladas muestran avances significativos en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a egresados y egresadas, particularmente en lo relativo a la ampliación de la cobertura de contacto y la actualización de la información institucional. Asimismo, reflejan un compromiso con

la mejora continua de los procesos de seguimiento, mediante la adecuación de los instrumentos normativos y metodológicos a los estándares vigentes en materia de educación superior.

El incremento en la interacción con la comunidad egresada favorece la obtención de información relevante sobre empleabilidad, desempeño profesional y pertinencia de los programas educativos, elementos fundamentales para la retroalimentación de los procesos académicos y de planeación institucional.

Los resultados obtenidos del año en valoración evidencian un avance favorable en la consolidación del Programa de Seguimiento a la Comunidad Egresada. Las acciones implementadas contribuyen al fortalecimiento de la vinculación entre la UNO y sus egresados, al mismo tiempo que se genera información estratégica para la evaluación de la calidad educativa, la pertinencia de la oferta académica y la mejora continua de los procesos institucionales.

Bolsa de trabajo.

Durante el año 2025, la Universidad de Oriente, a través de la Oficina de Vinculación y Extensión, continuó fortaleciendo las estrategias contempladas en el Programa de Bolsa de Trabajo e Inserción Laboral, con el propósito de facilitar el acercamiento de estudiantes y egresados al mercado laboral y contribuir a su empleabilidad.

Como resultado de estas acciones, se recibieron solicitudes por parte de empresas interesadas en promover oportunidades de empleo dirigidas a la comunidad UNO, dichas solicitudes fueron atendidas mediante el diseño de materiales de difusión y la publicación de las vacantes en las redes sociales y página web institucional de la Universidad, ampliando así el alcance de la información y favoreciendo el acceso oportuno.

Asimismo, se realizó el seguimiento de las vacantes promovidas mediante entrevistas telefónicas con las personas responsables de las empresas

participantes, con la finalidad de conocer el resultado de los procesos de reclutamiento. Y con ello, se confirmó que la totalidad de los espacios difundidos fueron cubiertos, con las acciones de vinculación implementadas.

Estas acciones reflejan una adecuada coordinación entre la Universidad de Oriente y el sector empleador. La atención oportuna de las solicitudes empresariales y la difusión efectiva de las vacantes contribuyeron a generar espacios de vinculación que favorecen la inserción laboral de los universitarios.

Particularmente, el hecho de que el 100% de las vacantes promovidas hayan sido ocupadas constituye un indicador positivo de la pertinencia de los perfiles profesionales formados por la Universidad de Oriente y de la efectividad de los canales de comunicación establecidos con el sector productivo y de servicios.

En conclusión, es a bien señalar que los resultados obtenidos muestran un desempeño favorable del Programa de Bolsa de Trabajo e Inserción Laboral, al fortalecer la relación entre la Universidad y los empleadores, promover oportunidades laborales para estudiantes y egresados, y contribuir a la inserción profesional de la comunidad universitaria. Estas acciones generan valor para la institución al consolidar su vinculación con el entorno socioeconómico y aportar información relevante sobre la demanda laboral y la pertinencia de los programas educativos.

Difusión y promoción.

Durante el 2025 periodo evaluado, la Universidad de Oriente fortaleció sus actividades de vinculación académica mediante la firma de convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas profesionales. Estas acciones representan una estrategia fundamental para complementar la formación integral del estudiantado, al brindar espacios donde puedan aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su trayectoria académica en entornos reales de trabajo.

La formalización de estos convenios amplía las oportunidades de colaboración entre la UNO y los sectores público, privado y social, favoreciendo la vinculación institucional y contribuyendo a que las y los estudiantes desarrollen experiencia profesional previa a su incorporación al mercado laboral.

Las acciones desarrolladas reflejan un avance positivo en el fortalecimiento de la vinculación institucional y en la consolidación de estrategias orientadas al desarrollo académico y profesional del estudiantado. La firma de convenios para prácticas profesionales favorece la pertinencia de la formación universitaria al promover experiencias de aprendizaje en contextos laborales reales, fortaleciendo la empleabilidad de las y los estudiantes UNO.

Promoción.

Asimismo, durante el año 2025 se fortalecieron las actividades de promoción de la oferta educativa en la región oriente del estado, con el propósito de dar a conocer los programas académicos, servicios y oportunidades que ofrece la Universidad de Oriente a estudiantes de educación media superior. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la difusión institucional, fortalecer la presencia de la Universidad en la región y acercar su oferta académica a potenciales aspirantes.

Como resultado de las estrategias implementadas, se registró un total de 559 aspirantes interesados en ingresar a alguna de las seis ofertas académicas de la

Universidad, cifra que representa un incremento de 127 aspirantes respecto al año 2021, cuando se contabilizaron 432 aspirantes. Este crecimiento equivale a un aumento aproximado del 29.4%, lo que refleja el impacto positivo de las acciones de promoción y posicionamiento institucional desarrolladas durante el periodo.

Los resultados obtenidos evidencian la efectividad de las estrategias de difusión y promoción educativa implementadas por la Universidad de Oriente, al lograr un incremento significativo en el número de aspirantes. Este comportamiento favorable fortalece los indicadores de captación y cobertura educativa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el crecimiento de la matrícula y la ampliación de oportunidades de acceso a la educación superior en la región.

Asimismo, el aumento sostenido en el interés por la oferta académica de la Universidad refleja un mayor reconocimiento institucional y una adecuada vinculación con los sectores educativos de la región, consolidando a la Universidad de Oriente como una alternativa pertinente y de calidad para la formación profesional de las y los jóvenes.

Transparencia institucional.

La Universidad de Oriente es una institución comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando a la sociedad el acceso a la información relacionada con el uso y destino de los recursos públicos que recibe. Este compromiso tiene sustento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ordenamientos que reconocen el derecho de acceso a la información y establecen la obligación de los entes públicos de transparentar su gestión, rendir cuentas y poner a disposición de la ciudadanía la información relativa al ejercicio y aplicación de los recursos públicos bajo su responsabilidad.

Origen de los recursos.

La Universidad de Oriente pertenece al modelo de Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), por lo que recibe financiamiento de dos fuentes principales; Gobierno Federal y Gobierno del Estatal. Además, puede generar ingresos propios por diversos servicios institucionales.

Cada año la Universidad de Oriente.

- Analiza cuánto gastó el año anterior.
- Estima el crecimiento de la matrícula estudiantil.
- Elabora un anteproyecto de presupuesto.
- Presenta dicho documento a la Junta Directiva.
- La Junta Directiva revisa y aprueba el presupuesto que se ejercerá durante el año.

La planeación y aprobación del presupuesto constituyen un proceso fundamental para garantizar el uso responsable y eficiente de los recursos financieros de la UNO. Cada ejercicio fiscal inicia con la elaboración de un anteproyecto de presupuesto, el cual se construye tomando como referencia el comportamiento del gasto del año anterior, las necesidades operativas de la

institución, las metas establecidas en la planeación institucional y las proyecciones de crecimiento de la matrícula estudiantil.

Una vez elaborado, el anteproyecto se presenta a la Junta Directiva, órgano máximo de gobierno y administración de la Universidad de Oriente para su análisis y revisión. Cuando se conocen los montos definitivos de las aportaciones federales, estatales y de los ingresos propios estimados, se integra el presupuesto institucional que será sometido a la aprobación de dicho órgano de gobierno.

La aprobación del presupuesto por parte de la Junta Directiva garantiza que la asignación de recursos responda a criterios de legalidad, pertinencia y viabilidad financiera, permitiendo que la Universidad cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión institucional.

De esta manera, el proceso presupuestario asegura una adecuada planeación financiera, fortalece la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y contribuye al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

En conclusión, los recursos financieros de la Universidad de Oriente se destinan prioritariamente al cumplimiento de sus funciones sustantivas y de apoyo, mediante el pago del personal académico y administrativo, la adquisición de materiales y suministros, la contratación de servicios generales, el desarrollo de proyectos académicos e institucionales, así como la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura universitaria, incluyendo laboratorios, aulas y demás espacios destinados a la formación integral de los estudiantes. Todo esto contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa de la Universidad de Oriente.

Se muestran ingresos propios del año 2025.

INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2025					
ENERO	43,867.00	**FEBRERO**	459,417.00	**MARZO**	621,578.00
ABRIL	893,756.00	**MAYO**	267,235.00	**JUNIO**	538,670.00
JULIO	3,061,446.88	**AGOSTO**	203,712.00	**SEPTIEMBRE**	163,234.11
OCTUBRE	432,359.00	**NOVIEMBRE**	463,147.00	**DICIEMBRE**	1,000,197.54
TOTAL $ 8,148,619.53					

APOYO ESTATAL AUTORIZADO CTA: 0124275470

CONCEPTO	TOTAL	No DE OFICIO	FECHA OFICIO	No FACTURA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEPOSITO	CANTIDAD	FOLIO DEL DEPOSITO
ENERO	$ 1,430,602.00	REC 016/25	**13/01/2025**	A-390	24/02/2025	**15/01/2025**	$ 1,430,602.00	7358
FEBRERO	$ 1,277,741.00	REC 053/25	**04/02/2025**	A-391	06/02/2025	**14/02/2025**	$ 1,277,741.00	7358
MARZO	$ 2,660,564.77	REC 103/25	**13/03/2025**	A-396	19/03/2025	**25/03/2025**	$ 2,660,564.77	7358
ABRIL	$ 694,965.50	REC 135/25	**01/04/2025**	A-399	02/04/2025	**11/04/2025**	$ 694,965.50	7358
MAYO	$ 1,636,372.67	REC 171/25	**06/05/2025**	A-401	12/05/2025	**13/05/2025**	$ 1,636,372.67	7358
JUNIO	$ 772,418.60	REC 214/25	**09/06/2025**	A-403	11/06/2025	**13/06/2025**	$ 772,418.60	7358
JULIO	$ 1,177,991.17	REC 349/25	**02/07/2025**	A-406	03/07/2025	**16/07/2025**	$ 1,177,991.17	7358
AGOSTO	$ 694,965.50	REC 416/25	**01/08/2025**	A-408	04/08/2025	**13/08/2025**	$ 694,965.50	7358
SEPTIEMBRE	$ 1,984,207.49	REC 472/25	**08/09/2025**	A-412	12/09/2025	**12/09/2025**	$ 1,984,207.49	7358
OCTUBRE	$ 52,104.81	REC 493/25	**02/10/2025**	A-415	07/10/2025	**13/10/2025**	$ 52,104.81	7358
NOVIEMBRE	$ 1,142,984.49	REC 566/25	**03/11/2025**	A-417	04/11/2025	**12/11/2025**	$ 1,142,984.49	7358

CONCEPTO	TOTAL	No DE OFICIO	FECHA OFICIO	No FACTURA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEPOSITO
MINISTRACIÓN DEL MES DE ABRIL	$ 16,884.00	REC 154/25	**10/04/2025**	A-400	14/04/2025	**02/05/2025**
MINISTRACIÓN DEL MES DE AGOSTO	$ 17,514.00	REC 418/25	**25/08/2025**	A-411	26/08/2025	**29/08/2025**
MINISTRACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE	$ 22,410.00	REC 573/25	**11/11/253**	A-418	12/11/2025	**24/11/2025**

APOYO FEDERAL AUTORIZADO CTA: 0124274814

CONCEPTO	TOTAL	No DE OFICIO	FECHA OFICIO	No FACTURA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEPOSITO	CANTIDAD	FOLIO DEL DEPOSITO
ENERO	$ 565,000.00	REC 79/25	**20/02/2025**	A-392	24/02/2025	**07/03/2025**	$ 565,000.00	1210002
FEBRERO	$ 3,530,000.00	REC 80/25	**20/02/2025**	A-393	24/02/2025	**24/02/2025**	$ 3,530,000.00	1210001
MARZO	$ 3,530,000.00	REC 92/25	**05/03/2025**	A-395	13/03/2025	**20/03/2025**	$ 3,530,000.00	1210003
ABRIL	$ 987,000.00	REC 136/25	**01/04/2025**	A-398	02/04/2025	**21/04/2025**	$ 987,000.00	1210004
MAYO	$ 2,324,000.00	REC 170/25	**06/05/2025**	A-402	12/05/2025	**15/05/2025**	$ 2,324,000.00	1210005
JUNIO	$ 1,097,000.00	REC 215/25	**09/06/2025**	A-404	11/06/2025	**19/06/2025**	$ 1,097,000.00	2100006
JULIO	$ 1,673,000.00	REC 351/25	**02/07/2025**	A-405	03/07/2025	**23/07/2025**	$ 1,673,000.00	2100007
AGOSTO	$ 987,000.00	REC 415/25	**01/08/2025**	A-409	04/08/2025	**19/08/2025**	$ 987,000.00	2100009
SEPTIEMBRE	$ 2,818,000.00	REC 473/25	**08/09/2025**	A-413	12/09/2025	**18/09/2025**	$ 2,818,000.00	2100010
OCTUBRE	$ 74,000.00	REC 494/25	**08/10/2025**	A-414	07/10/2025	**17/10/2025**	$ 74,000.00	2100011
NOVIEMBRE	$ 1,623,283.00	REC 567/25	**04/11/2025**	A-416	04/11/2025	**18/11/2025**	$ 1,623,283.00	2321000

PRODEP

CONCEPTO	TOTAL	No DE OFICIO	FECHA OFICIO	No FACTURA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE DEPOSITO	FOLIO DEL DEPOSITO
PRODEP 2025	$ 14,247.00	REC 419/25	25/08/2025	A-410	26/08/2025	27/08/2025	2100001

Contraloría social.

Durante el año 2025, la Universidad de Oriente dio continuidad a las acciones de Contraloría Social como parte de sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Las cuales se han venido implementado desde el año 2008, llevando a cabo actividades orientadas a promover la participación de los beneficiarios en la vigilancia y seguimiento de los recursos asignados a la Universidad de Oriente.

La difusión de la información relacionada con Contraloría Social a través de la plataforma digital institucional de la UNO favoreció el acceso oportuno y transparente a los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, fortaleciendo la participación de los beneficiarios y contribuyendo a una mayor cultura de transparencia y vigilancia ciudadana en el ejercicio de los recursos públicos.

Publicación de estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario.

Durante el ejercicio del año 2025, la Universidad de Oriente continuó fortaleciendo sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación de información financiera y técnica en su portal institucional denominado *Transparencia*. Esta práctica contribuye al cumplimiento de los principios de acceso a la información y rendición de cuentas, al permitir la consulta de informes financieros, técnicos y de programas financiados con recursos federales y estatales. Asimismo, favorece el seguimiento ciudadano sobre la aplicación de los recursos públicos y fortalece la confianza en la gestión institucional.

No obstante, para consolidar una política de transparencia proactiva, resulta importante mantener permanentemente actualizada la información publicada en el portal institucional de la UNO, garantizando que los usuarios dispongan de datos oportunos, completos y accesibles sobre la situación financiera y el ejercicio presupuestal de la Universidad.

Rendición de cuentas.

Normatividad.

La Universidad de Oriente cuenta con un marco normativo que regula su funcionamiento académico, administrativo y organizacional. Desde el inicio de sus operaciones en 2006, la institución se ha regido por su Decreto de Creación y por la normatividad interna emitida para regular sus actividades sustantivas y administrativas.

Posteriormente, con la entrada en vigor del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán en octubre de 2007, la Universidad quedó sujeta a las disposiciones aplicables a los organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado, fortaleciendo así su marco jurídico de actuación.

Asimismo, la Casa de Estudios fundamenta su operación en la legislación federal y estatal vigente en materia educativa, así como en diversos instrumentos normativos internos, entre los que destacan el Estatuto Orgánico, el Reglamento Interior, el Reglamento Escolar, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Reglamento del Consejo de Vinculación y demás reglamentos, lineamientos, políticas y disposiciones institucionales emitidos para atender las necesidades y situaciones derivadas del desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

En conjunto, este marco normativo establece las bases para la organización institucional, la gestión académica y administrativa, la toma de decisiones, así como los derechos y obligaciones de los integrantes de la comunidad universitaria, contribuyendo al adecuado funcionamiento y fortalecimiento de la Universidad de Oriente.

Financiamiento.

Variación del programa operativo anual.

El financiamiento de la Universidad de Oriente se sustenta principalmente en las aportaciones solidarias del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Yucatán, conforme a lo establecido en el convenio de coordinación, creación, operación, consolidación y apoyo financiero suscrito en 2006. Asimismo, la institución cuenta con la facultad de generar ingresos propios mediante cuotas estudiantiles y la prestación de diversos servicios académico. Desde sus primeros años, la Universidad de Oriente ha fortalecido progresivamente este rubro mediante el desarrollo de iniciativas institucionales, proyectos y servicios que contribuyen a diversificar sus fuentes de financiamiento.

La Universidad de Oriente mantiene un adecuado manejo entre la planeación estratégica y el presupuesto, ya que los recursos asignados se distribuyen en función de los ocho Ejes de Desarrollo Institucional. Asimismo, cada eje se vincula con objetivos estratégicos específicos y con las Unidades de Presupuestaría Básica lo que fortalece el seguimiento de los recursos y la rendición de cuentas.

La existencia de siete programas presupuestarios registrados ante la Secretaría de Administración y Finanzas refleja que la Universidad de Oriente opera bajo un esquema formal de planeación, programación y presupuesto, en el que los recursos federales, estatales y propios se asignan a programas específicos orientados al cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas.

Unidades Presupuestarias Básicas.

13618 Transferencia para Servicios Personales de la Universidad de Oriente.
11299 Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad de Oriente.
14050 Gastos Administrativos en la Universidad de Oriente.
20727 Mejoramiento de la Calidad Educativa en la Universidad de Oriente.
20728 Fortalecimiento de la Educación Superior de la Universidad de Oriente.
20725 Vinculación de los Alumnos y Docentes de la Universidad de Oriente.
16991 Ampliación, Construcción y Equipamiento de espacios educativos de la Universidad de Oriente.

Durante el último trimestre del año 2024, la Universidad de Oriente mantuvo condiciones de estabilidad financiera que permitieron dar continuidad a las actividades académicas y administrativas programadas. La gestión responsable de los recursos disponibles favoreció el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, asegurando la operación de los servicios educativos y el cumplimiento de las acciones prioritarias.

Para el ejercicio fiscal 2024, la Universidad de Oriente contó con un presupuesto autorizado de $1,945,000.00 (un millón novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), destinado a la ejecución de acciones y proyectos vinculados con los objetivos de desarrollo institucional.

Adicionalmente, los gastos operativos asociados al funcionamiento de la Universidad, así como otras erogaciones no directamente relacionadas con los objetivos de desarrollo, conto con un presupuesto a $3,531,704.00 (tres millones quinientos treinta y un mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

Los recursos asignados a los programas presupuestarios durante el ejercicio 2024 sumaron $5,476,704.00 (cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

Los recursos fueron canalizados a través de los siguientes programas presupuestarios:

11299 Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad de Oriente.
14050 Gastos Administrativos en la Universidad de Oriente.
20725 Vinculación de los Alumnos y Docentes de la Universidad de Oriente.
20727 Mejoramiento de la Calidad Educativa en la Universidad de Oriente.
20728 Fortalecimiento de la Educación Superior de la Universidad de Oriente.

Es de importancia mencionar que se excluyen los recursos correspondientes a la Partida 1000 Servicios Personales, debido a que estos representan el gasto mínimo indispensable para la operación institucional y se encuentran considerados dentro del Programa Presupuestario 13618 Servicios Personales. En consecuencia,

dichos recursos no se contabilizan como inversión directamente orientada al cumplimiento de los objetivos de desarrollo institucional.

Asimismo, se excluyen los recursos destinados a la construcción y ampliación de infraestructura educativa, toda vez que su financiamiento no forma parte de la asignación presupuestal de la Universidad de Oriente, sino que es ejercido por el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (IDEFEY). No obstante, estas acciones se encuentran registradas dentro del Programa Presupuestario 16991 Ampliación, Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos de la Universidad de Oriente, por su contribución al fortalecimiento de la infraestructura institucional.

El programa operativo anual se desglosa en los ocho ejes de Desarrollo de la Universidad de Oriente.

1 Universidad con Educación de Calidad
2 Universidad con Vinculación Regional, Nacional e Internacional
3 Universidad con Investigación de impacto Regional, Nacional e Internacional
4 Universidad por la Dignificación de la lengua y la cultura maya.
5 Universidad Limpia y Sustentable
6 Universidad con fomento al emprendimiento
7 Universidad con perspectiva de Género, igualdad de oportunidades e inclusión.
8 Universidad con Rendición de cuentas, mejora continua y finanzas sanas.

Ejes de desarrollo institucional.

Universidad con educación de calidad.

Este eje se encuentra directamente vinculado con la función sustantiva de docencia y constituye el núcleo de la misión institucional. Las acciones orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la actualización curricular, la capacitación docente y la atención estudiantil contribuyen al fortalecimiento de indicadores como eficiencia terminal, retención, titulación y desempeño académico.

Universidad con vinculación regional, nacional e internacional.

La Universidad de Oriente reconoce la vinculación como una función sustantiva que fortalece la interacción permanente con los sectores social, productivo, gubernamental y académico, contribuyendo a la pertinencia y calidad de su oferta académica. A través de este eje estratégico, la institución promueve la colaboración y el establecimiento de alianzas que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Las acciones de vinculación permiten generar oportunidades para la movilidad académica, las prácticas profesionales, el servicio social, la educación continua, el emprendimiento y el desarrollo de proyectos conjuntos que atiendan las necesidades y problemáticas del entorno. Asimismo, facilitan la transferencia y aplicación del conocimiento generado en la Universidad, fortaleciendo su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región.

Este eje busca consolidar mecanismos de cooperación que impulsen la formación integral de los estudiantes, amplíen las oportunidades de desarrollo profesional de docentes y personal académico, y fortalezcan la presencia institucional en redes de colaboración nacionales e internacionales. De esta manera, la UNO reafirma su compromiso con una educación superior de calidad.

Universidad con investigación de impacto regional, nacional e internacional.

La UNO reconoce a la investigación como una función sustantiva esencial para la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, orientada a la comprensión y solución de los desafíos que enfrenta la sociedad. A través de este eje estratégico, la institución impulsa el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes y de calidad, alineados con las necesidades del entorno regional y con las tendencias nacionales e internacionales.

Las acciones contempladas en este eje promueven el fortalecimiento de las capacidades de investigación de profesores de tiempo completo (PTC), estos procesos de enseñanza y aprendizaje, favorecen una formación profesional basada en la innovación, el pensamiento crítico y la solución de problemas.

Universidad por la dignificación de la lengua y la cultura maya.

La Universidad de Oriente, consciente de su responsabilidad social y de su ubicación en una región con una profunda riqueza histórica y cultural, asume el compromiso de promover, preservar, fortalecer y dignificar la lengua y la cultura maya como parte fundamental de su identidad institucional. Este eje estratégico busca consolidar acciones que contribuyan al reconocimiento, valoración y difusión del patrimonio cultural maya, fomentando el respeto a la diversidad cultural y el fortalecimiento de las raíces que dan identidad a la comunidad UNO.

A través de este eje, la Universidad de Oriente impulsa la incorporación de la lengua y la cultura maya en las actividades académicas, de investigación, vinculación y extensión universitaria, promoviendo espacios de aprendizaje, diálogo intercultural y generación de conocimiento que contribuyan a la preservación de los saberes, tradiciones y expresiones culturales de la etnia maya.

La Universidad busca consolidarse como un referente en la promoción de la interculturalidad y el respeto a la diversidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y orgullosa de su patrimonio cultural.

Este eje es un elemento distintivo de la Universidad de Oriente ay que fortalece su pertinencia regional, al promover la preservación y dignificación de la lengua y la cultura maya, contribuyendo a la formación integral de la Institución Educativa.

Universidad limpia y sustentable.

La Universidad de Oriente asume el compromiso de impulsar una cultura institucional orientada a la sostenibilidad ambiental, promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la adopción de prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible. Este eje estratégico busca incorporar los principios de sustentabilidad en todas las actividades académicas, administrativas y de vinculación de la Universidad, promoviendo una cultura institucional basada en el uso responsable de los recursos.

Este eje busca consolidar una gestión institucional responsable con el medio ambiente, ya que fortalece la responsabilidad ambiental de la Universidad, promueve una cultura de conservación y uso eficiente de los recursos, y contribuye a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad, la región y el país.

Universidad con fomento al emprendimiento.

La Universidad de Oriente reconoce el emprendimiento como un elemento fundamental para el desarrollo económico, social y profesional de su comunidad universitaria. A través de este eje estratégico, la institución impulsa la formación de una cultura emprendedora que fomente la creatividad, la innovación, el liderazgo y la generación de soluciones a las necesidades y desafíos del entorno.

Este eje promueve el desarrollo de competencias emprendedoras en estudiantes, fortaleciendo sus capacidades para identificar oportunidades, diseñar proyectos, gestionar recursos y transformar ideas en iniciativas viables con impacto social, económico. Asimismo, busca estimular el pensamiento innovador y la

creación de propuestas que contribuyan al desarrollo regional y al bienestar de las comunidades.

Mediante este eje, la institución contribuye a la formación integral de profesionales con iniciativa, capacidad de adaptación y visión estratégica, preparados para incorporarse exitosamente al mercado laboral o generar sus propias oportunidades de desarrollo.

Universidad con perspectiva de género, igualdad de oportunidades e inclusión.

La Universidad de Oriente asume el compromiso de promover una cultura institucional basada en el ejercicio de los Derechos Humanos, a través de este eje estratégico, la institución impulsa acciones orientadas a garantizar que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo académico, profesional y personal, en un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de violencia o exclusión.

Este eje busca incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, favoreciendo la construcción de una comunidad más equitativa y respetuosa. Es un componente transversal del desarrollo institucional, al fortalecer una cultura universitaria sustentada en los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la inclusión. Su implementación contribuye a garantizar entornos de convivencia respetuosos, equitativos y libres de discriminación, favoreciendo el bienestar y la formación integral de toda la comunidad universitaria.

Universidad con rendición de cuentas, mejora continua y finanzas sanas.

Con este eje la Universidad de Oriente asume el compromiso de fortalecer una gestión institucional eficiente, transparente y responsable. Con ello la institución promueve una cultura de rendición de cuentas, evaluación permanente y mejora continua que permita asegurar la calidad de sus procesos con finanzas sanas.

De igual manera, este eje busca fortalecer la sostenibilidad financiera de la institución mediante una adecuada planeación presupuestaria, el ejercicio responsable del gasto, la optimización de recursos y la diversificación de fuentes de financiamiento que contribuyan a la viabilidad y crecimiento institucional en el mediano y largo plazo.

Los ocho ejes de desarrollo que promueve la Universidad de Oriente mantienen una estrecha vinculación con los principios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esta alineación se refleja en el compromiso institucional con la calidad educativa, la pertinencia social y territorial, la inclusión, la equidad, la responsabilidad social y la mejora continua.

El Programa Operativo Anual refleja una planeación integral y congruente con la misión de la Universidad de Oriente. Los ocho ejes que permiten atender de manera equilibrada las necesidades de la Universidad de Oriente, destacando particularmente la incorporación de la dignificación de la lengua y cultura maya como eje estratégico, lo que otorga identidad y pertinencia regional al modelo de desarrollo institucional. En conjunto, la distribución temática del Programa Operativo Anual que proporciona una base sólida para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y favorece una gestión orientada a la calidad, la inclusión y la mejora continua.

Infraestructura.

Durante los primeros años de operación, la Universidad de Oriente (UNO) desarrolló sus actividades académicas en las instalaciones de la Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia, ubicada en la ciudad de Valladolid, Yucatán. Esta circunstancia permitió organizar las actividades académicas principalmente en horarios vespertinos, garantizando la continuidad de los servicios educativos mientras la institución consolidaba su propia infraestructura.

Un avance significativo en el proceso de consolidación institucional se produjo en julio de 2007 con la inauguración del primer edificio propio de la Casa de

Estudios. Esta infraestructura incluyó diez aulas, un centro de cómputo, un centro de idiomas, dos auditorios, una sala de lectura, un aula de usos múltiples, una bodega, oficinas administrativas, cubículos para profesores y el área de rectoría. La puesta en marcha de la primera piedra de estas instalaciones permitió mejorar las condiciones para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, así como fortalecer la identidad y presencia institucional de la Universidad.

La infraestructura física de la Universidad de Oriente evidencia un proceso sostenido de consolidación institucional orientado a fortalecer las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, así como las funciones adjetivas relacionadas con la gestión y los servicios de apoyo académico. Al cierre del año 2024, la Universidad contaba con una infraestructura diversificada integrada por edificios de docencia, laboratorios especializados, biblioteca, espacios para investigación, áreas administrativas, instalaciones deportivas, estacionamientos y servicios complementarios, lo que permitía atender de manera adecuada las necesidades derivadas de la operación académica y administrativa.

La disponibilidad de aulas, laboratorios de cómputo, laboratorios especializados para Gastronomía y Bromatología, espacios para tutorías, apoyo psicológico, producción audiovisual y actividades de investigación, constituyó una fortaleza institucional al favorecer la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de experiencias de aprendizaje vinculadas con las competencias profesionales de cada programa educativo. Asimismo, la existencia de auditorios, salas de usos múltiples y espacios deportivos contribuyó a fortalecer la vida universitaria y la formación complementaria de la comunidad estudiantil.

Debido al crecimiento de la matrícula, la diversificación de la oferta educativa hicieron evidente la necesidad de continuar ampliando y modernizando la infraestructura institucional. En este contexto, para el año 2025 la Universidad de Oriente registra avances significativos mediante la construcción de la Biblioteca “Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación” (CRAI) y una nueva cafetería climatizada, esta última se encuentran en proceso de entrega.

La incorporación del CRAI representa un avance estratégico para el fortalecimiento de la calidad educativa, ya que permitirá ampliar los espacios destinados al estudio, la consulta de información, el acceso a recursos digitales y el desarrollo de actividades académicas y de investigación. Su diseño responde a las tendencias actuales de los entornos de aprendizaje, favoreciendo el trabajo colaborativo, la innovación educativa y el acceso equitativo al conocimiento.

Por su parte, la nueva cafetería climatizada contribuirá a mejorar las condiciones de bienestar y permanencia de la comunidad Universitaria, proporcionando espacios adecuados para la convivencia y el desarrollo de actividades complementarias. Esto refleja que la evolución de la infraestructura es el compromiso de la Universidad de Oriente con la mejora continua, la calidad educativa y la atención de las necesidades de su comunidad universitaria.

Análisis de la percepción del plan de desarrollo institucional.

La encuesta fue respondida por un total de 132 participantes, cuyos resultados constituyen la base para el análisis de la percepción sobre el cumplimiento y las áreas de oportunidad del Plan de Desarrollo Institucional.

El presente informe tiene como finalidad analizar los resultados obtenidos en la consulta institucional para evaluar la percepción de la comunidad universitaria respecto al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Oriente.

La información recabada nos permite identificar el nivel de conocimiento, participación y percepción de los distintos sectores respecto al PDI vigente, sus ejes estratégicos, así como el impacto de las acciones institucionales implementadas durante el periodo de evaluación.

Asimismo, el análisis de los resultados constituye una parte fundamental para la toma de decisiones y la definición de estrategias orientadas al fortalecimiento de las funcione de la Universidad de Oriente, contribuyendo a la construcción de un instrumento de planeación participativo, pertinente y alineado con las necesidades actuales y futuras de la institución.

Metodología.

Con el propósito de recabar información que contribuya al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Oriente, se diseñó y aplicó un cuestionario estructurado dirigido a la comunidad universitaria.

La consulta se realizó mediante un formulario electrónico, permitiendo la participación voluntaria de los integrantes de la institución. Como resultado, se obtuvo una muestra de 132 participantes, de los cuales 63 fueron hombres, 66 mujeres y 03 prefirieron no especificar su género, respecto a la característica lingüística de la población encuestada, 31 personas se identifican como maya hablante, mientras que 101 señalaron no hablar lengua maya.

El instrumento estuvo integrado por preguntas cerradas y abiertas orientadas a identificar el nivel de conocimiento del Plan de Desarrollo Institucional, la misión, visión y ejes estratégicos institucionales, así como la percepción de la comunidad respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales y las áreas de oportunidad para el desarrollo futuro de la Universidad.

Para el procesamiento de la información se empleó la técnica de estadística descriptiva, mediante el cálculo de frecuencias absolutas y relativas (porcentajes), lo que permitió identificar tendencias, patrones de respuesta y niveles de percepción de los participantes. Asimismo, las respuestas abiertas fueron clasificadas y agrupadas por categorías temáticas para facilitar su interpretación y análisis.
Los resultados obtenidos se presentan mediante, graficas, tablas, y análisis interpretativos, con el objetivo de proporcionar información objetiva y pertinente que contribuya a la toma de decisiones y a la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional.

Resultado y análisis.

¿Si consideran que la Universidad de Oriente fomenta un ambiente libre de discriminación?

Con la finalidad de conocer la percepción de la comunidad universitaria respecto a la inclusión y el respeto dentro de la institución, se preguntó a la población universitaria, ¿Si consideran que la Universidad de Oriente fomenta un ambiente libre de discriminación? Las opciones de respuesta fueron: *Nunca, Casi nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre.*
Los resultados obtenidos muestran una percepción favorable por parte de la comunidad universitaria, ya que la mayor concentración de respuestas se ubicó en la categoría Siempre, seguida de Casi siempre. Lo anterior indica que la mayoría de los participantes considera que la Universidad promueve de manera constante un entorno de respeto, igualdad de oportunidades y no discriminación.

No obstante, la presencia de respuestas en las categorías Algunas veces, Casi nunca y Nunca evidencia la existencia de áreas de oportunidad que deben ser atendidas mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura institucional de inclusión, respeto a la diversidad y prevención de cualquier forma de discriminación.

En términos generales, los resultados reflejan una valoración positiva de las acciones institucionales encaminadas a garantizar una convivencia universitaria basada en los principios de equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos.

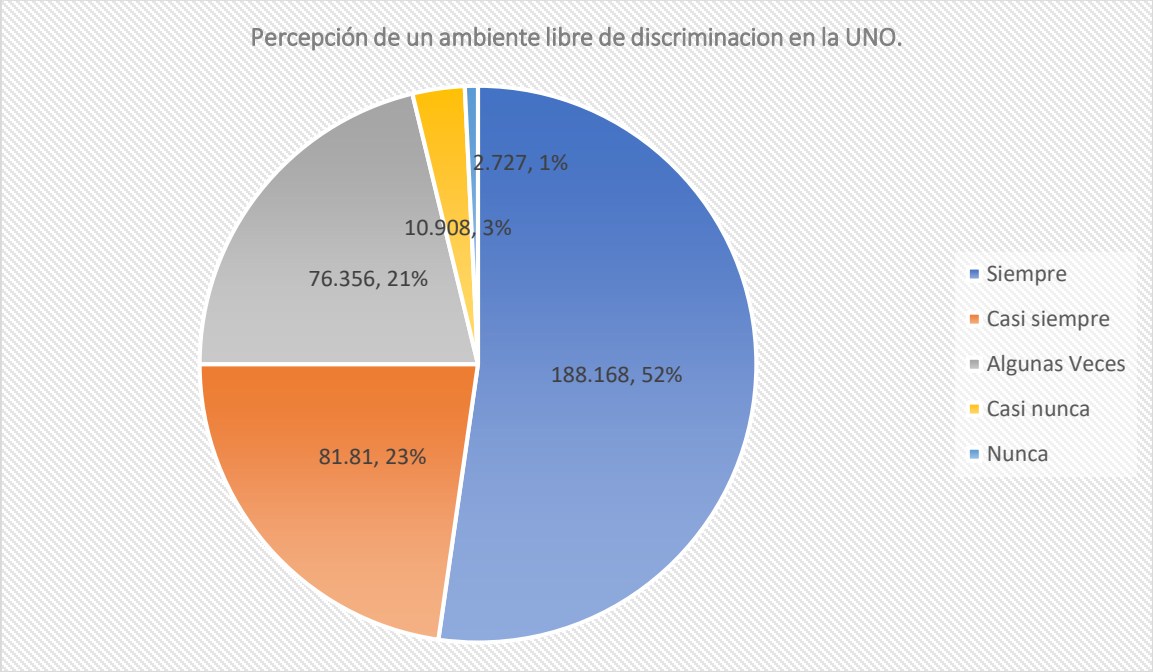

¿Consideras que la UNO impulsa el respeto a la diversidad cultural y social?

Con el propósito de conocer la percepción de la comunidad universitaria respecto a la promoción de la diversidad cultural y social dentro de la institución, se formuló la siguiente pregunta: “¿Consideras que la Universidad de Oriente impulsa el respeto a la diversidad cultural y social?”

Los resultados obtenidos reflejan una valoración ampliamente favorable por parte de los participantes. La opción Siempre registró el mayor número de respuestas,

con 85 participantes, seguida de “Casi siempre”, con 32 respuestas. Por su parte, 13 participantes consideran que esto ocurre “Algunas veces”, mientras que únicamente 2 personas seleccionaron la opción “Casi nunca”.

En conjunto, las respuestas “Siempre” y “Casi siempre” representan el 88.6 % del total de participantes, lo que evidencia una percepción positiva sobre las acciones que realiza la Universidad Oriente para promover el respeto y el reconocimiento a la diversidad cultural y social.

Estos resultados son congruentes con el carácter intercultural de la institución y reflejan el compromiso de la Casa de Estudios con la promoción de valores orientados a la convivencia respetuosa, la equidad y el reconocimiento de la interculturalidad.

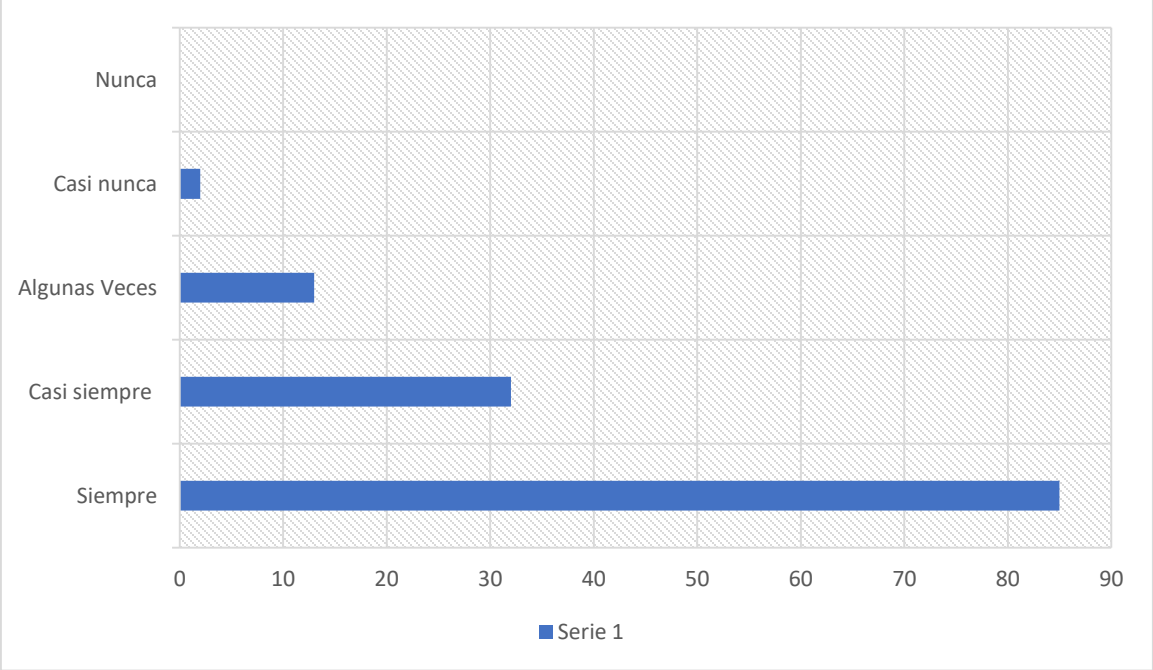

¿Consideras que existe disposición para escuchar y atender las necesidades de la comunidad UNO?

Con la finalidad de identificar la percepción de la comunidad universitaria respecto a la apertura institucional y la capacidad de respuesta ante sus inquietudes, se

formuló la siguiente pregunta: “¿Consideras que existe disposición para escuchar y atender las necesidades de la comunidad UNO?”

Los resultados obtenidos permiten conocer el grado de confianza que la comunidad deposita en los mecanismos de comunicación y atención implementados por la Universidad. La distribución de las respuestas refleja la percepción de los participantes sobre la accesibilidad de las autoridades universitarias y la atención brindada a las necesidades académicas, administrativas y estudiantiles.

Una alta concentración de respuestas en las categorías “Siempre” y “Casi siempre” indicaría una percepción favorable sobre la disposición institucional para escuchar y atender a la comunidad universitaria. Por el contrario, la presencia de respuestas en las categorías “Algunas veces”, “Casi nunca” o “Nunca” evidenciaría áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los canales de comunicación, participación y seguimiento de las necesidades de los distintos sectores que integran la Universidad.

Este indicador resulta relevante para la planeación institucional, ya que permite evaluar el nivel de cercanía entre la comunidad universitaria y las instancias de toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la participación, la escucha activa y la mejora continua.

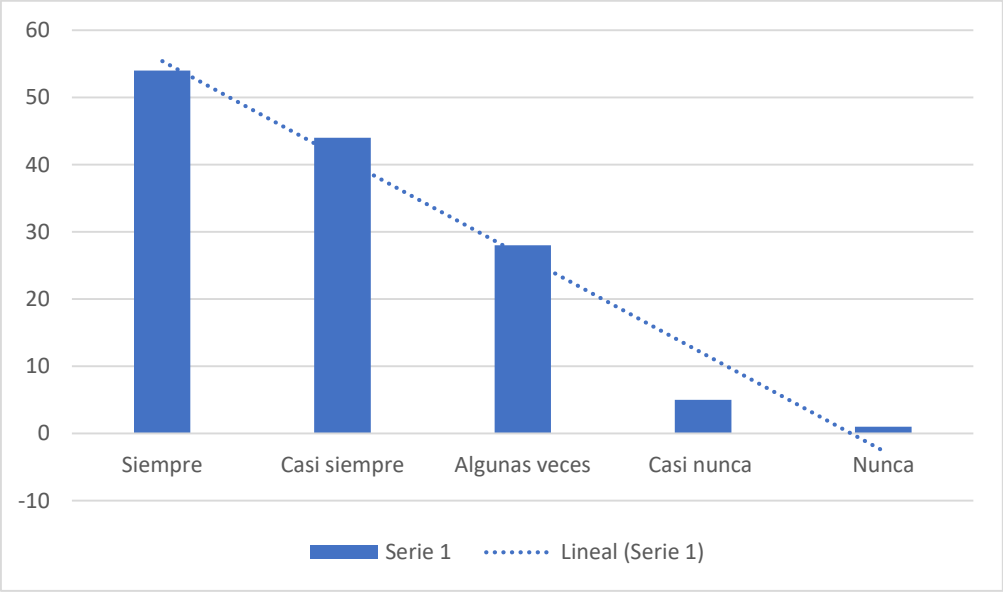

¿Consideras que las estrategias institucionales reflejan el compromiso con el medio ambiente?

Con la finalidad de conocer la percepción de la comunidad universitaria respecto al compromiso institucional con la protección y conservación del medio ambiente, se formuló la siguiente pregunta:

"¿Consideras que las estrategias institucionales reflejan el compromiso con el medio ambiente?"

Esta pregunta tuvo como objetivo identificar el grado en que las acciones, programas y políticas implementadas por la Universidad de Oriente son reconocidas por la comunidad universitaria como promotoras de la sustentabilidad y la responsabilidad ambiental. Los resultados obtenidos permiten evaluar la percepción de los participantes sobre el cuidado y conservación del medio ambiente en las gestiones institucionales que constituyen un compromiso para fortalecimiento de la cultura de sustentabilidad dentro de la UNO.

Por su parte los resultados obtenidos muestran una percepción favorable de la comunidad universitaria respecto al compromiso ambiental de la Universidad de Oriente. La opción "Siempre" registró la mayor frecuencia de respuesta, con 76 participantes, seguida de la categoría "Casi siempre", con 43 respuestas. Por su parte, 11 participantes señalaron que las estrategias institucionales reflejan este compromiso "Algunas veces", mientras que únicamente 2 personas consideraron que esto ocurre "Casi nunca". No se registraron respuestas en la categoría "Nunca".

En conjunto, las categorías "Siempre" y "Casi siempre" concentran el 90.2 % de las respuestas, lo que evidencia una valoración positiva de las acciones institucionales orientadas a la protección del medio ambiente y al desarrollo sustentable. Estos resultados sugieren que la comunidad universitaria reconoce los esfuerzos realizados por la UNO para incorporar criterios de responsabilidad ambiental en sus actividades académicas, administrativas y de vinculación.

Sin embargo, la presencia de respuestas en las categorías “Algunas veces” y “Casi nunca” pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de sensibilización, difusión y participación en materia ambiental, con el fin de consolidar una cultura institucional de sustentabilidad para toda la comunidad universitaria.

Este resultado refleja que el compromiso con el medio ambiente que tiene la UNO constituye una de las fortalezas institucionales reconocidas por la comunidad universitaria.

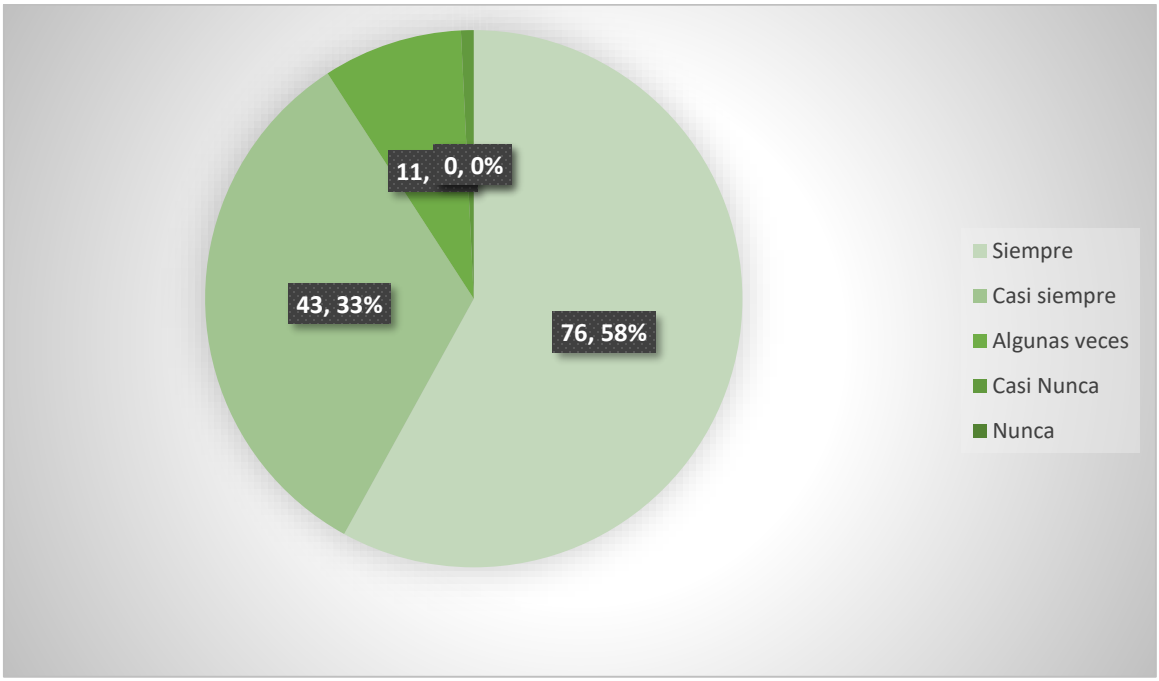

¿Conoces el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNO?

Con la finalidad de conocer el grado de familiaridad de la comunidad universitaria con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), se formuló la siguiente pregunta: “¿Conoces el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Oriente?”

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de las personas participantes tiene un conocimiento limitado del PDI. Del total de encuestados, 63 personas (47.7 %) señalaron conocerlo parcialmente, mientras que 41 participantes (31.1 %)

manifestaron desconocerlo. Por su parte, únicamente 28 personas (21.2 %) indicaron conocer el PDI.

Estos resultados evidencian que, si bien una parte importante de la comunidad universitaria ha tenido algún acercamiento al PDI persiste un nivel significativo de desconocimiento sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el desarrollo institucional, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de difusión, socialización de este instrumento de planeación.

Por ello, resulta pertinente implementar estrategias de comunicación y sensibilización que permitan una mayor comprensión de su contenido.

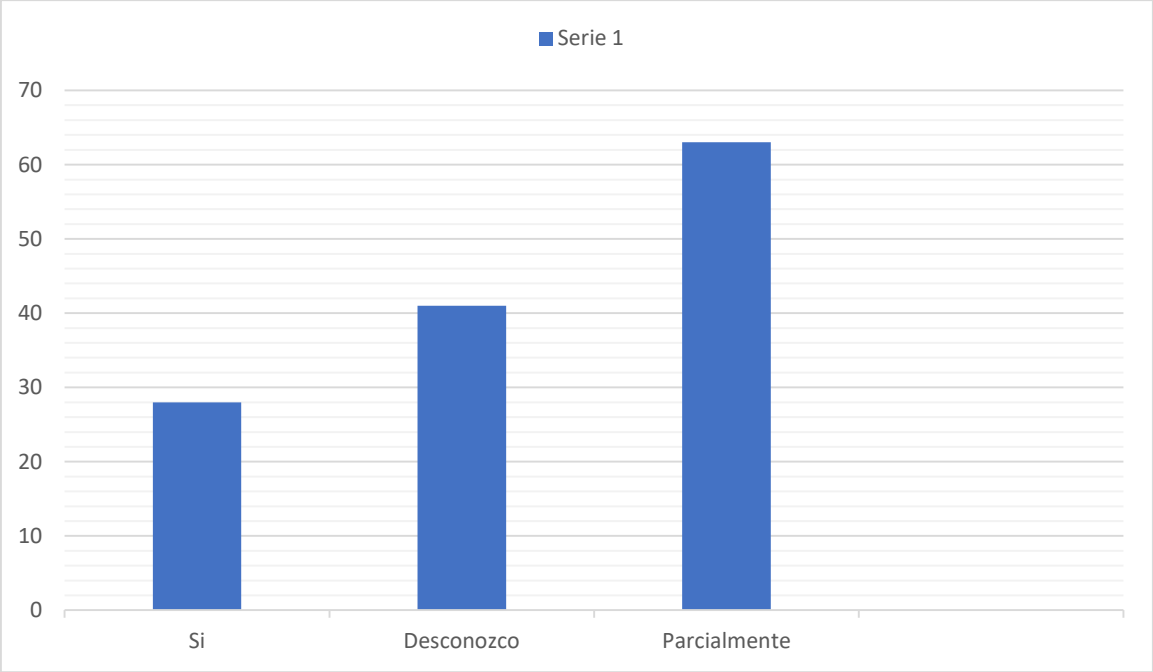

¿Conoces la misión de la UNO?

Con el propósito de identificar el nivel de conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre los elementos fundamentales que orientan el quehacer institucional, se formuló la siguiente pregunta: "¿Conoces la misión de la Universidad de Oriente?"

Los resultados obtenidos reflejan un nivel favorable de conocimiento de la misión institucional entre los participantes. Del total de personas encuestadas, 80 (60.6 %)

señalaron conocer la misión de la Universidad, mientras que 43 participantes (32.6%) indicaron conocerla parcialmente. Por otra parte, 9 personas (6.8 %) manifestaron desconocerla.

Con ello podemos identificar que un alto número conoce la misión institucional o tiene grado de familiaridad con este importante elemento. Sin embargo, el hecho de que una tercera parte de los encuestados la conozca solo parcialmente sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de comunicación y sensibilización institucional.

La misión constituye la razón de ser de la UNO y orienta el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas; por ello, es fundamental que sea comprendida y asumida por todos los integrantes de la comunidad universitaria. Un mayor conocimiento de este elemento contribuye a fortalecer la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el compromiso con los objetivos estratégicos de la institución.

Los resultados obtenidos permiten concluir que existe una base sólida de conocimiento de la misión institucional; no obstante, se recomienda implementar acciones permanentes de difusión que favorezcan su apropiación integral por parte de estudiantes, personal académico, administrativo y directivo.

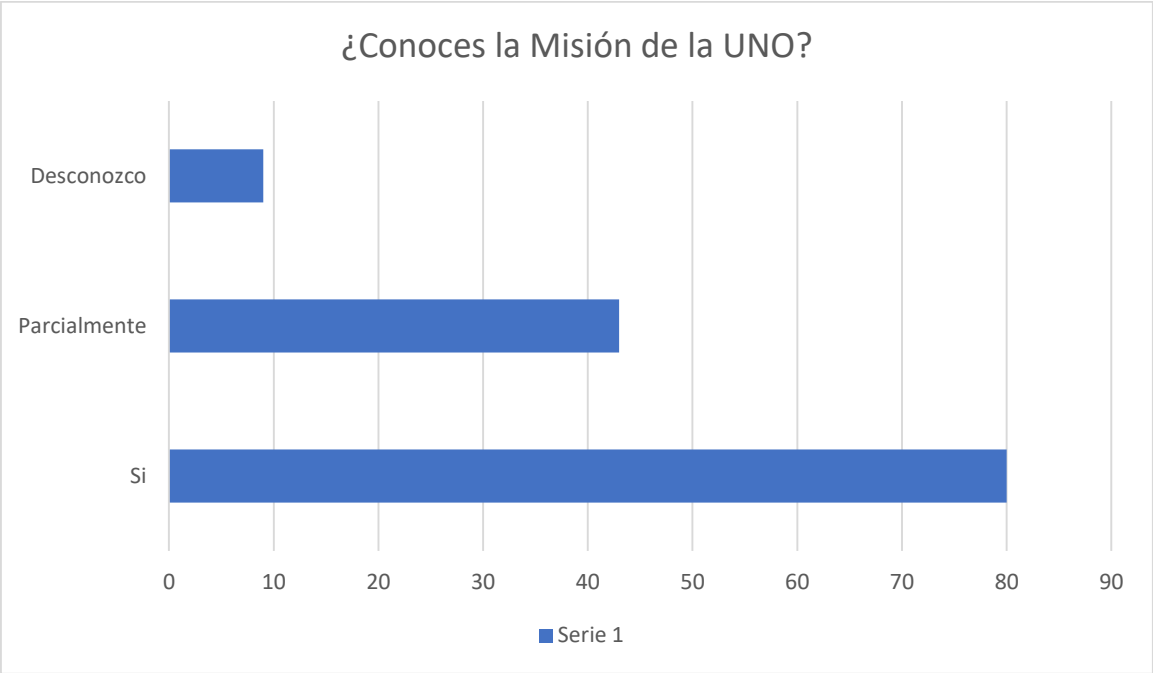

¿Conoces la visión de la UNO?

Por otra parte, al cuestionar a la comunidad universitaria sobre el conocimiento de la visión institucional de la Universidad de Oriente, se obtuvo que el 59.1 % de los participantes manifestó conocerla, mientras que el 35.6 % indicó conocerla de manera parcial. Asimismo, el 5.3 % de los encuestados señaló desconocerla.

Estos resultados evidencian que más de la mitad de los participantes identifica la visión institucional; sin embargo, el porcentaje de quienes la conocen parcialmente o la desconocen representa un área de oportunidad para fortalecer los mecanismos de difusión y apropiación de los principios estratégicos de la Universidad, con una socialización activa, alineación curricular, participación y gobernanza y evaluación de impacto.

En este sentido, resulta conveniente impulsar acciones de comunicación institucional que favorezcan una mayor comprensión y alineación de la comunidad universitaria con la visión que orienta el desarrollo y crecimiento de la institución.

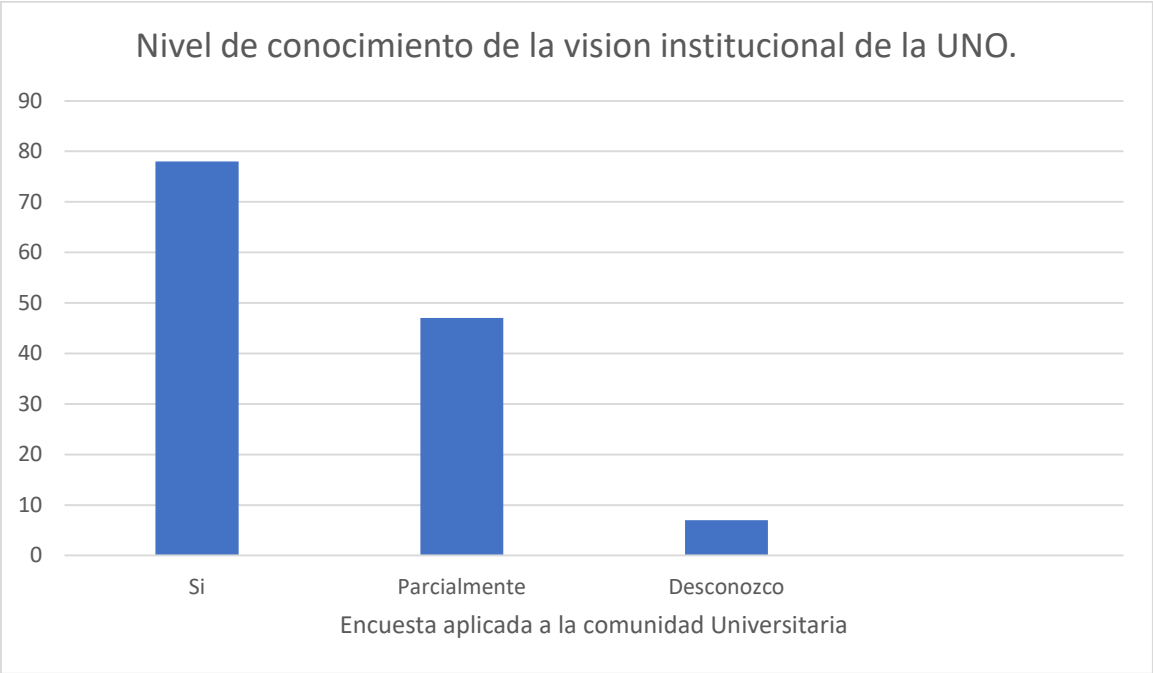

¿Qué valores crees que representan a la UNO?

Ante la pregunta abierta "¿Qué valores crees que representan a la Universidad de Oriente?", las respuestas de la comunidad universitaria permitieron identificar una percepción ampliamente positiva sobre la identidad institucional. El valor mencionado con mayor frecuencia fue el respeto, seguido de empatía, inclusión social, responsabilidad social, igualdad, equidad, solidaridad e integridad.

Asimismo, se identificaron otros valores relacionados con la misión educativa y social de la Universidad, tales como la interculturalidad, la promoción de la cultura, la diversidad cultural, la tolerancia, la honestidad, el compromiso social, el trabajo en equipo, la proactividad, la perseverancia y la colaboración para el bien común.

La alta recurrencia de conceptos como respeto, inclusión, empatía e igualdad refleja que la comunidad universitaria percibe a la Universidad de Oriente como una institución comprometida con la formación integral de las personas, la convivencia armónica y el reconocimiento de la diversidad cultural y social de su entorno. Del mismo modo, la presencia de valores como responsabilidad social, solidaridad e

interculturalidad evidencia el reconocimiento de la función social de la Universidad y su vinculación con las necesidades de la región.

En términos generales, los resultados muestran una percepción favorable de la Universidad de Oriente, asociada principalmente con valores humanistas, inclusivos y de responsabilidad social, elementos que constituyen fortalezas importantes para la consolidación del Plan de Desarrollo Institucional.



¿Consideras que la implementación del PDI ha contribuido a mejorar los procesos Institucionales?

Respecto a la percepción sobre los efectos de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de oriente, en la mejora de los procesos institucionales, el 68.9 % de los participantes (91 personas) consideró que sí ha contribuido de manera favorable. Por su parte, el 25.8 % (34 personas) señalaron que la contribución ha sido poca, mientras que el 3.0 % (4 personas) manifestó que no ha observado mejoras y el 2.3 % (3 personas) indicó que la implementación no ha contribuido en nada.

Los resultados reflejan una valoración predominantemente positiva del impacto del Plan de Desarrollo Institucional en los procesos de la Universidad de Oriente, ya que más de dos terceras partes de los encuestados reconocen mejoras derivadas de su implementación. Sin embargo, el porcentaje de participantes que percibe una contribución limitada o inexistente evidencia áreas de oportunidad para fortalecer el seguimiento, la comunicación de resultados y la evaluación de las acciones contempladas en el PDI.

En este sentido, es necesario continuar impulsando mecanismos que permitan visibilizar los avances alcanzados, así como promover una mayor participación de la comunidad universitaria en las acciones estratégicas institucionales, con el fin de incrementar el reconocimiento de los beneficios generados por el PDI y fortalecer el compromiso con el desarrollo de la Universidad.

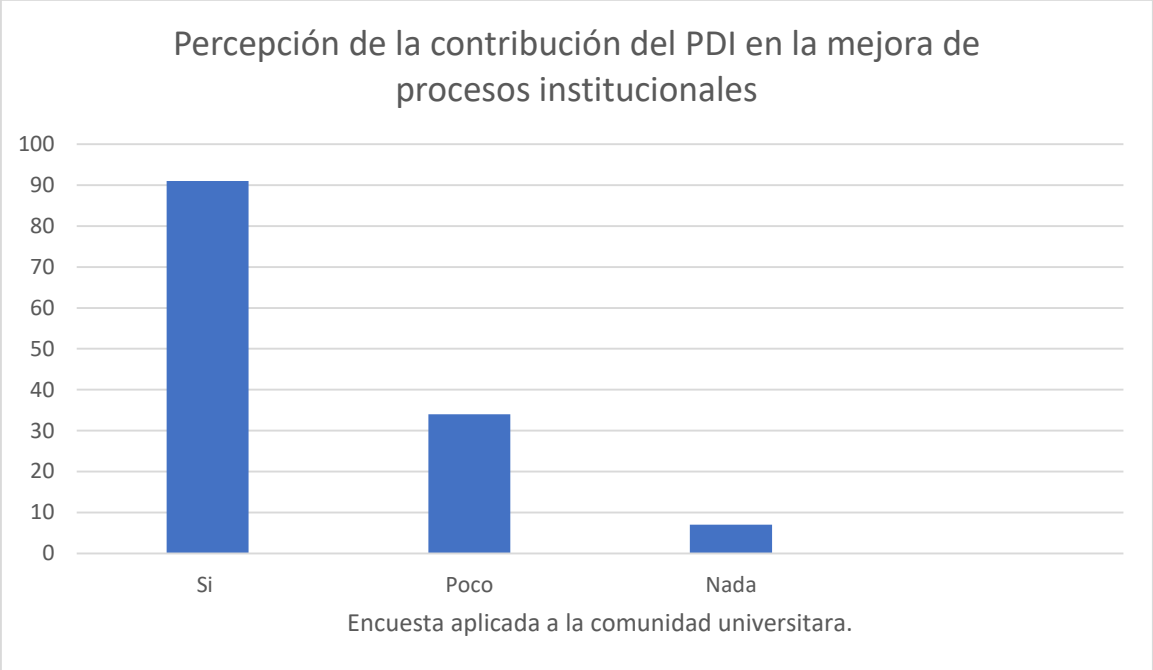

¿Conoces alguna acción, programa o estrategia Institucional derivada del PDI?

En relación con el conocimiento de acciones, programas o estrategias institucionales derivadas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el 53.0 % de los participantes (70 personas) manifestó no estar seguro de conocer alguna iniciativa vinculada al mismo. Asimismo, el 32.6 % (43 personas) señaló no conocer ninguna acción, mientras que únicamente el 14.4 % (19 personas) indicó tener conocimiento de programas, estrategias o acciones institucionales derivadas del PDI.

Los resultados evidencian un bajo nivel de identificación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional. Aunque una parte de la comunidad universitaria reconoce la existencia de iniciativas asociadas al PDI, la mayoría de los encuestados manifestó desconocimiento o incertidumbre respecto a ellas.

Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación, difusión y seguimiento de las acciones institucionales derivadas del PDI, de manera que la comunidad universitaria pueda reconocer con mayor claridad los programas y estrategias que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto resulta pertinente para generar espacios de participación y retroalimentación que permitan incrementar la apropiación y el conocimiento de los avances alcanzados a través de la planeación institucional.

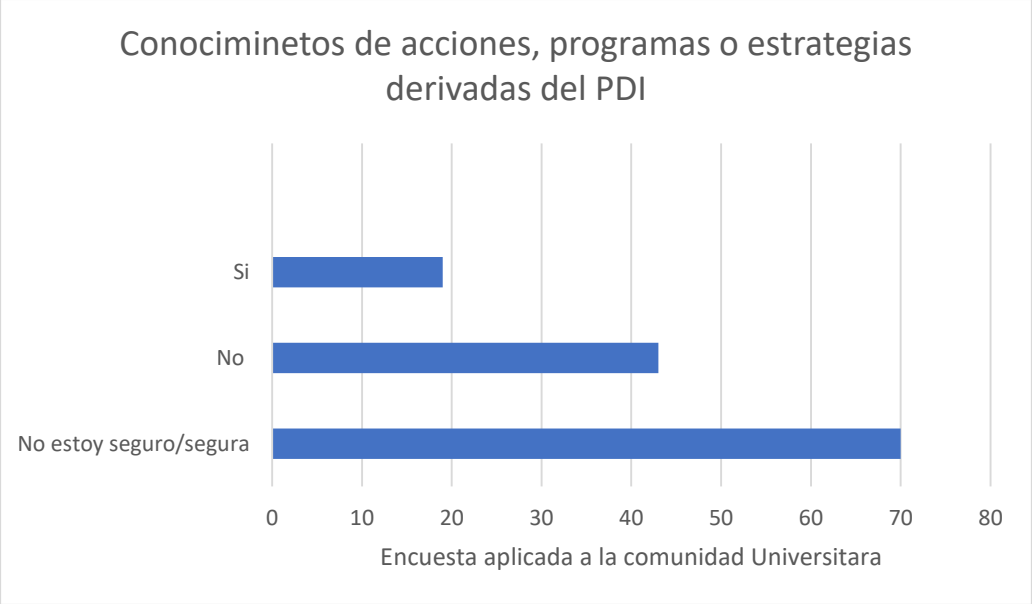

En caso de responder sí, mencione alguna acción, programa o estrategia que conozca derivada del PDI.

Al solicitar a los participantes que mencionaran alguna acción, programa o estrategia institucional derivada del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), las respuestas se concentraron en diversas iniciativas relacionadas con los ejes estratégicos institucionales. Destacan programas vinculados al fortalecimiento

académico y la calidad educativa, tales como la capacitación continua del personal docente y administrativo, el fortalecimiento curricular, la evaluación docente, la acreditación de programas educativos y el reconocimiento al desempeño estudiantil.

Asimismo, fueron mencionadas acciones orientadas al bienestar integral de la comunidad universitaria, entre ellas los programas de salud física y mental, actividades deportivas y culturales, apoyo psicológico y estrategias de formación integral. De igual forma, se identificaron referencias a programas relacionados con la igualdad de género, la cultura de paz, la sustentabilidad ambiental, el cuidado del entorno, el emprendimiento y la promoción de la lengua y cultura maya.

Los resultados permiten inferir que las acciones más visibles para la comunidad universitaria son aquellas que tienen un impacto directo en la vida académica, el bienestar estudiantil y la responsabilidad social de la institución. Sin embargo, la limitada cantidad de respuestas específicas y la presencia recurrente de expresiones como “desconozco” o “no sabría decir” evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, seguimiento y comunicación de las estrategias institucionales derivadas del PDI, a fin de incrementar su reconocimiento y apropiación por parte de la comunidad universitaria.

En términos generales, las respuestas reflejan que las acciones identificadas por los participantes guardan estrecha relación con los principios de calidad educativa, inclusión, bienestar, sustentabilidad, cultura de paz e identidad institucional que orientan el desarrollo de la Universidad de Oriente.

Categoría	Respuestas.
1. Formación académica y excelencia educativa	Fortalecimiento de la excelencia docente, educación de calidad, modelo educativo, fortalecimiento curricular, enseñanza de idiomas, planeaciones académicas, acreditación de programas educativos.
2. Capacitación y desarrollo del personal	Capacitación continua del personal, cursos, talleres, programas de actualización, fortalecimiento de competencias profesionales.
3. Cultura de paz, valores e igualdad	Cultura de paz, viernes de valores, igualdad de género, programa de igualdad de género, proyectos integrales relacionados con cultura de paz.
4. Salud integral y bienestar universitario	UNO Saludable, apoyo psicológico, deportes, cultura, salud mental, actividades para el bienestar del personal y estudiantado.
5. Sustentabilidad y cuidado del medio ambiente	Universidad limpia y sustentable, Limpiemos Yucatán, cuidado con el ambiente, sustentabilidad, libre de contaminación.
6. Investigación, emprendimiento e innovación	Investigaciones con impacto, fomento al emprendimiento, proyectos de investigación.
7. Infraestructura y gestión institucional	Acciones de infraestructura, sistema de planeaciones, ejecución de actividades en tiempo y forma, evaluación docente.
8. Inclusión, identidad y cultura maya	Dignificación de la lengua y cultura maya.
9. Comunicación y vinculación interna	Comunicación entre licenciaturas y administrativos.

¿Conoces los ejes de desarrollo de la UNO?

En relación con el conocimiento de los ejes de desarrollo de la Universidad de Oriente, el 43.9 % de los participantes (58 personas) manifestó conocerlos, mientras que el 56.1 % (74 personas) indicó desconocerlos.

Los resultados muestran que más de la mitad de la comunidad universitaria encuestada no identifica los ejes de desarrollo que orientan la planeación estratégica institucional. Esta situación representa un área de oportunidad para fortalecer la difusión y socialización de los elementos fundamentales que integran el Plan de Desarrollo Institucional, ya que los ejes constituyen la base para la definición de objetivos, estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad.

En términos generales, los resultados sugieren que existe un nivel limitado de conocimiento sobre la estructura estratégica institucional, lo que refuerza la importancia de fortalecer las acciones de divulgación y sensibilización relacionadas con el Plan de Desarrollo Institucional.

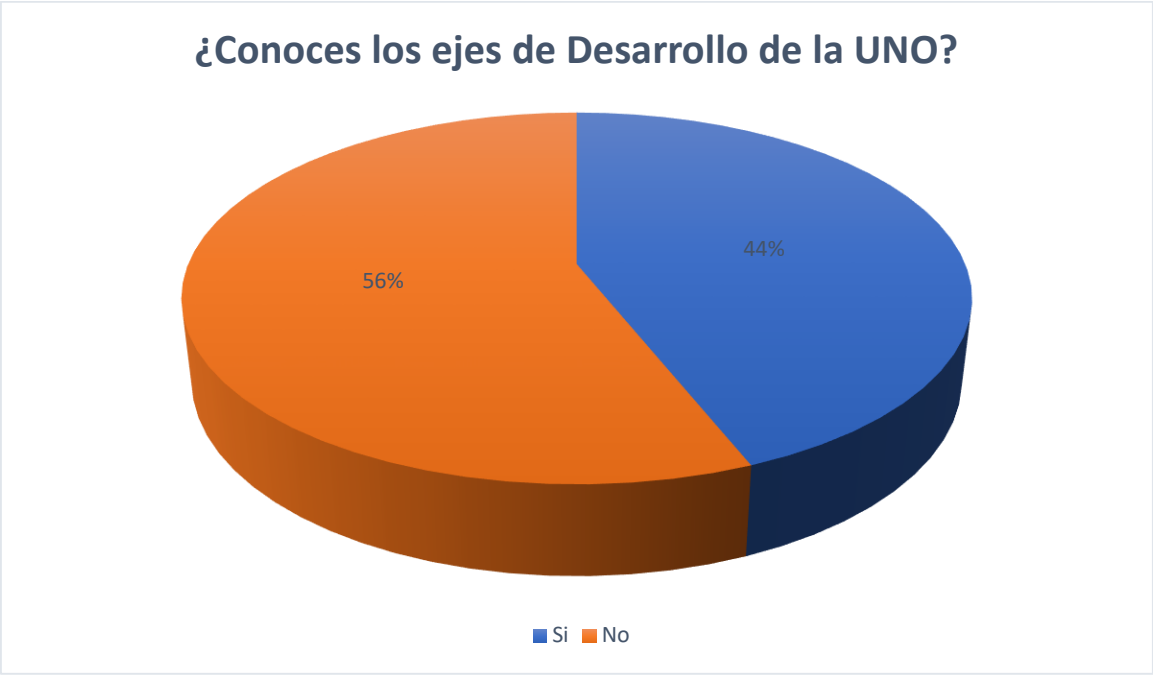

¿Consideras que la UNO es una Institución con Educación de Calidad?

En relación a la percepción sobre la calidad educativa de la Universidad de Oriente, se formuló el cuestionamiento ¿Consideras que la UNO es una Institución con Educación de Calidad? Al que 93.9 % de los participantes (124 personas) consideró que la institución ofrece una educación de calidad, mientras que únicamente el 6.1 % (8 personas) manifestó una opinión contraria.

Los resultados reflejan una valoración altamente favorable de la comunidad universitaria respecto a la calidad de los servicios educativos que brinda la Universidad de Oriente, esto evidencia la confianza de los participantes en la formación académica, los procesos educativos y las acciones institucionales orientadas al desarrollo integral de los estudiantes.

Esta percepción positiva constituye una fortaleza institucional significativa, ya que demuestra el reconocimiento de los esfuerzos realizados para mantener estándares de calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Asimismo, los resultados sugieren que las estrategias implementadas

para fortalecer la oferta educativa, la actualización curricular, la capacitación del personal académico y la mejora continua han generado una percepción favorable entre los integrantes de la comunidad UNO.

No obstante, la existencia de un porcentaje reducido de respuestas negativas indica la importancia de continuar impulsando acciones de evaluación, seguimiento y mejora continua que permitan atender áreas de oportunidad y consolidar los niveles de calidad alcanzados. En términos generales, los resultados posicionan a la Universidad de Oriente como una institución reconocida por su compromiso con la excelencia educativa y la formación de profesionistas capaces de contribuir al desarrollo de su entorno.

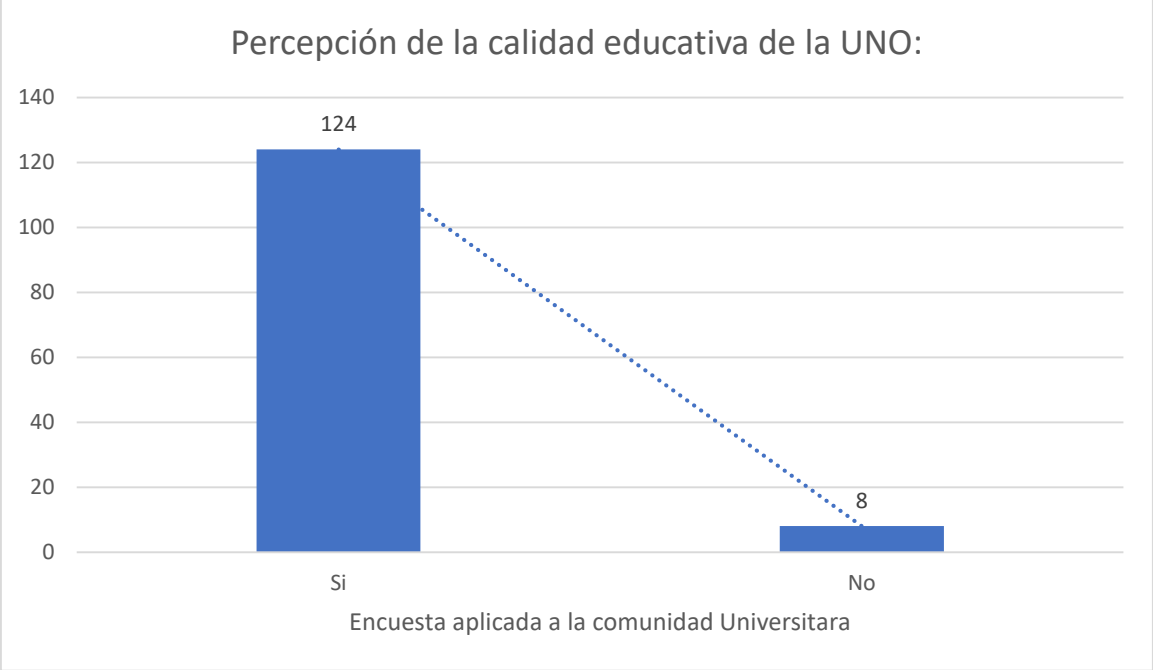

¿Consideras que la UNO es una Institución con investigación de Impacto regional, nacional e internacional?

En relación con la percepción sobre el impacto de la investigación desarrollada en la Universidad de Oriente, el 85.6 % de los participantes (113 personas) consideró que la institución realiza investigación con impacto a nivel regional, nacional e internacional. Por su parte, el 4.5 % (6 personas) manifestó que dicho impacto se alcanza solo de manera parcial, mientras que el 7.6 % (10 personas) señaló que la Universidad no cuenta con investigación de este alcance. Asimismo, el 2.3 % (3 personas) emitió respuestas clasificadas en la categoría *"otro".*

Los resultados evidencian una percepción ampliamente favorable respecto a las actividades de investigación que desarrolla la Universidad de Oriente. Esta valoración positiva puede asociarse al trabajo realizado por el personal académico, los proyectos de investigación y las acciones de vinculación que permiten transferir conocimiento y generar beneficios para la sociedad. Asimismo, refleja el reconocimiento de la comunidad universitaria hacia los esfuerzos institucionales encaminados a consolidar la investigación como una función sustantiva de la Universidad.

En términos generales, los resultados posicionan a la investigación como una de las fortalezas de la Universidad de oriente percibidas por la comunidad educativa contribuyendo al cumplimiento de la misión de la institución y al desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

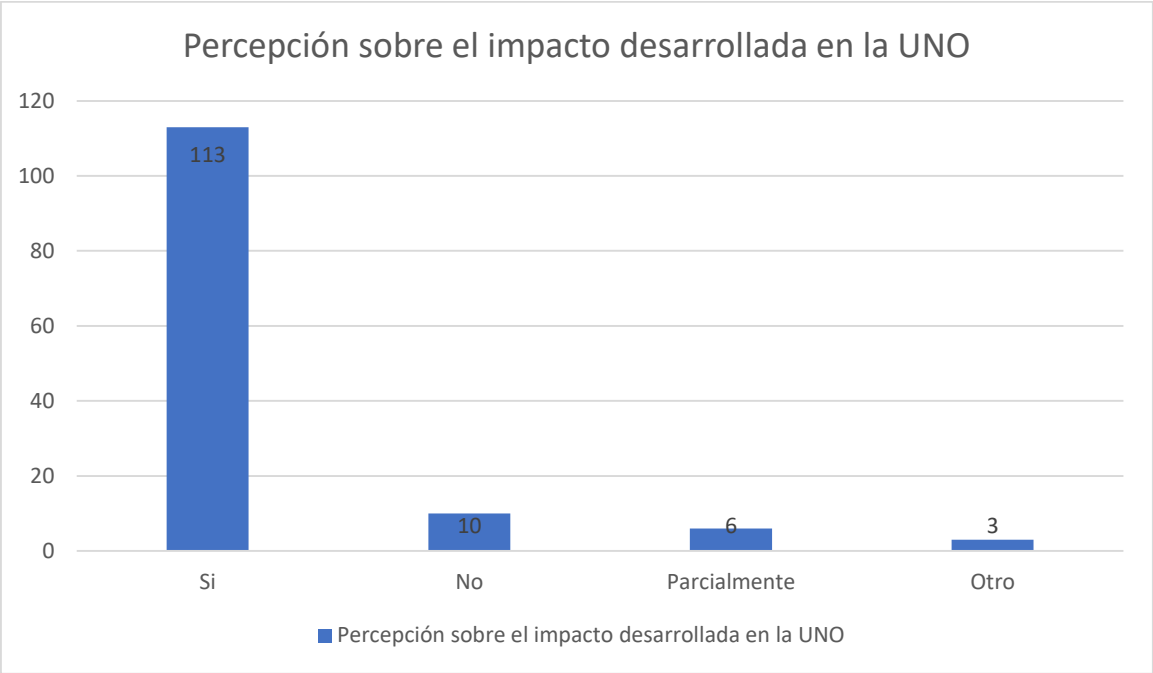

¿Consideras que la UNO es una Institución con dignificación de la lengua y cultura maya?

Respecto a la percepción sobre la contribución de la Universidad de Oriente a la dignificación de la lengua y cultura maya, el 89.4 % de los participantes (118 personas) consideró que la institución sí promueve y fortalece estos elementos culturales. Por su parte, el 4.5 % (6 personas) señalaron que esta labor se realiza solo en algunas ocasiones, mientras que el 6.1 % (8 personas) manifestó que la Universidad no cumple con dicha función.

Los resultados evidencian una valoración altamente positiva de las acciones institucionales orientadas al reconocimiento, preservación y fortalecimiento de la lengua y cultura maya. La mayoría de respuestas positivas refleja que la comunidad UNO identifica a la institución como un órgano comprometida con la promoción de la identidad cultural, la interculturalidad y el respeto a la diversidad lingüística de la región.

Esta percepción positiva puede estar asociada a la oferta educativa, las actividades académicas, culturales y de vinculación que incorporan elementos de la cultura

maya, así como a las estrategias institucionales dirigidas a preservar y difundir el patrimonio cultural de la región. Asimismo, los resultados fortalecen la identidad institucional de la Universidad de Oriente como una institución vinculada con las necesidades y características socioculturales de su entorno.

No obstante, las respuestas que indican una percepción parcial o negativa sugieren la conveniencia de continuar fortaleciendo las acciones de promoción cultural, así como ampliar los espacios de participación y difusión que permitan visibilizar aún más los esfuerzos institucionales en favor de la lengua y cultura maya.

En términos generales, los resultados posicionan a la dignificación de la lengua y cultura maya como una de las fortalezas institucionales más reconocidas por la comunidad universitaria, constituyendo un elemento distintivo que contribuye al cumplimiento de la misión social y cultural de la Universidad de Oriente.

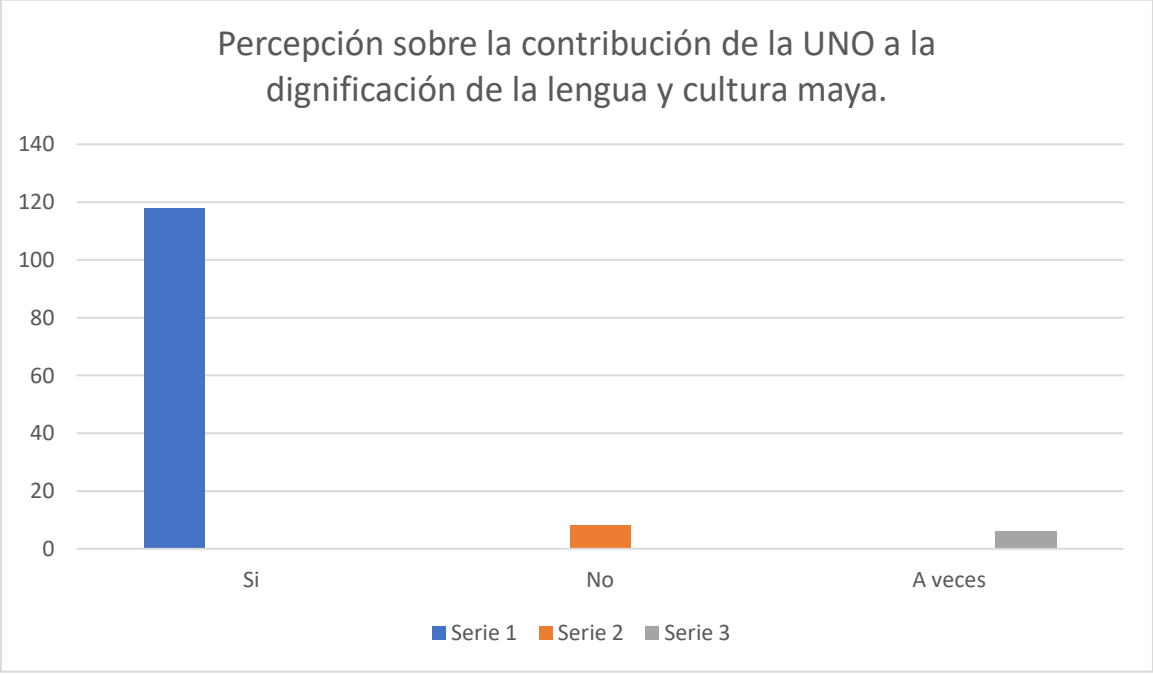

¿Consideras que la UNO es una Institución limpia y sustentable?

Y siguiendo con el análisis y en relación con la percepción de la Universidad de Oriente como una institución limpia y sustentable, el 89.4 % de los participantes (118 personas) consideró que la Universidad cumple con estas características. Por su parte, el 7.6 % (10 personas) manifestó que la institución no puede considerarse limpia y sustentable, mientras que el 3.0 % (4 personas) señaló que esta condición se cumple en muy poca medida.

Los resultados reflejan una percepción ampliamente favorable respecto a las acciones y prácticas institucionales relacionadas con la limpieza, el cuidado del entorno y la sustentabilidad. La alta proporción de respuestas afirmativas sugiere que la comunidad universitaria reconoce los esfuerzos realizados por la institución para mantener espacios adecuados, promover una cultura de responsabilidad ambiental y desarrollar iniciativas orientadas a la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente.

Esta valoración positiva puede estar asociada a programas de educación ambiental, campañas de limpieza, acciones de manejo responsable de residuos y estrategias institucionales enfocadas en la sustentabilidad. Asimismo, evidencia que estos esfuerzos han generado una percepción favorable entre los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Sin embargo, la presencia de respuestas negativas o que consideran insuficientes las acciones emprendidas indica la existencia de áreas de oportunidad para fortalecer las políticas ambientales, incrementar la participación de la comunidad universitaria y consolidar una cultura institucional orientada al desarrollo sostenible.

En términos generales, los resultados posicionan a la sustentabilidad y al cuidado del entorno como fortalezas institucionales reconocidas por la comunidad UNO, contribuyendo al cumplimiento de la responsabilidad social de la Institución y a su compromiso con el desarrollo sostenible de la región.

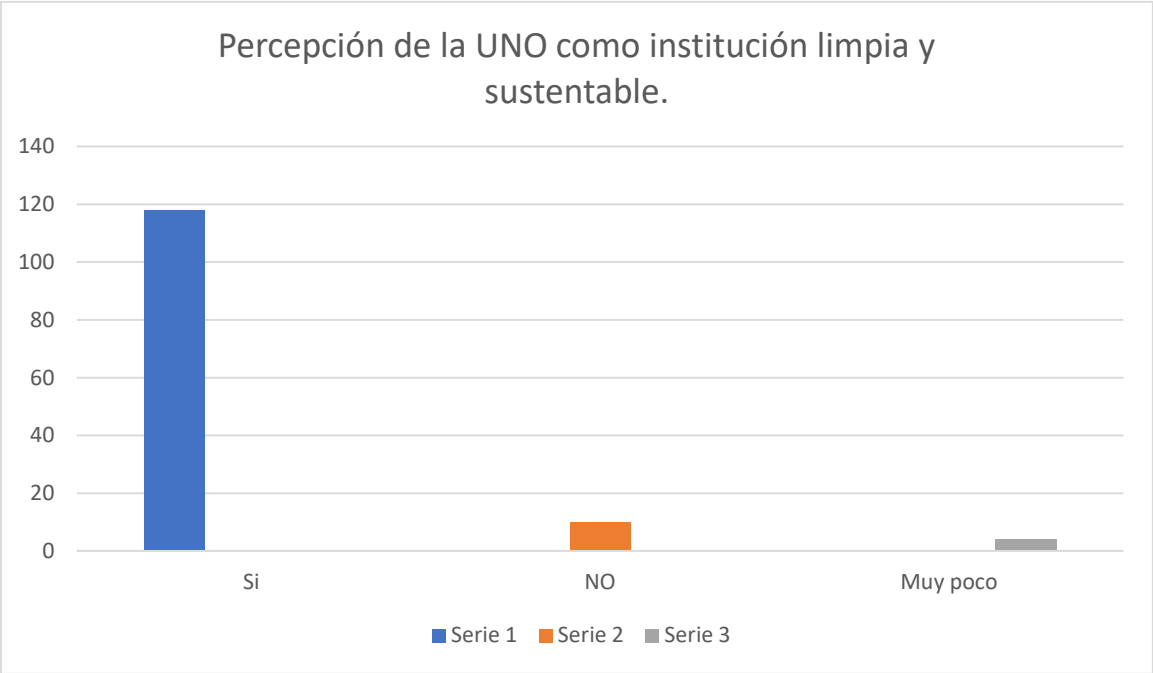

¿Consideras que la UNO es una Institución con fomento al emprendimiento?

En relación con el fomento al emprendimiento en la Universidad de Oriente, el 89.4% de los participantes (118 personas) considera que la institución promueve de manera efectiva el desarrollo de iniciativas emprendedoras. Por su parte, el 3.0 % (4 personas) señaló que esta promoción se realiza solo algunas veces, mientras que el 7.6 % (10 personas) manifestó que la Universidad no fomenta el emprendimiento.

Los resultados evidencian una percepción altamente favorable sobre las acciones institucionales orientadas al desarrollo de competencias emprendedoras entre los estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria. La amplia mayoría de respuestas afirmativas refleja el reconocimiento de programas, actividades y estrategias que impulsan la creatividad, la innovación, la generación de proyectos y la búsqueda de soluciones a problemáticas del entorno.

Esta valoración positiva sugiere que la comunidad universitaria identifica al emprendimiento como un componente importante de la formación integral promovida por la Universidad. Asimismo, pone en evidencia la contribución de la

institución al fortalecimiento de capacidades que favorecen la empleabilidad, la creación de iniciativas productivas y la participación activa en el desarrollo económico y social de la región.

Por otra parte, las respuestas que indican una percepción limitada o negativa muestran la conveniencia de continuar fortaleciendo las estrategias de promoción del emprendimiento, ampliar los espacios de participación y dar mayor difusión a los programas y resultados alcanzados en esta materia.

En conclusión, los resultados posicionan al fomento del emprendimiento como una más de las fortalezas institucionales reconocidas por la comunidad universitaria, constituyendo un elemento relevante para la formación de profesionistas con iniciativa, liderazgo y capacidad de innovación.

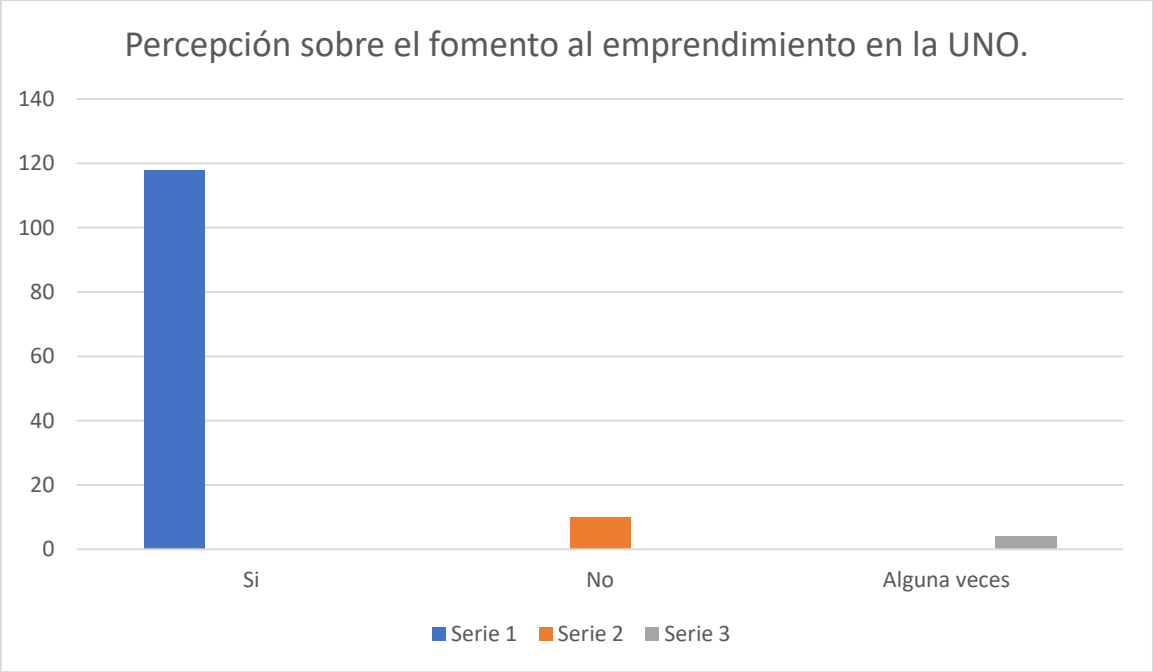

¿Consideras que la UNO es una Institución con perspectiva de género, igualdad de oportunidades e inclusión?

Respecto a la percepción de la Universidad de Oriente como una institución con perspectiva de género, igualdad de oportunidades e inclusión, el 85.6 % de los participantes (113 personas) consideró que la institución promueve y fortalece estos principios. Por su parte, el 6.8 % (9 personas) señaló que la Universidad aún no cumple con estas características, mientras que otro 6.8 % (9 personas) opinó que las acciones se encuentran en proceso de consolidación y el 0.8 % (1 persona) señalo desconocer este aspecto institucional.

Los resultados reflejan una percepción ampliamente favorable sobre el compromiso institucional con la igualdad, la inclusión y la perspectiva de género. La mayoría de los participantes reconoce la existencia de acciones y estrategias orientadas a promover el respeto a la diversidad, la equidad de oportunidades y la participación de todas las personas en la vida académica, cultural y administrativa de la Universidad, sin distinción de género, origen étnico, condición social, lengua, discapacidad u otras características personales.

La presencia de respuestas que consideran que estas acciones aún se encuentran en proceso sugiere que, si bien se reconocen avances importantes, existe la percepción de que aún pueden fortalecerse y consolidar mecanismos institucionales que garanticen una mayor inclusión y equidad en todos los ámbitos de la vida universitaria. Asimismo, las respuestas negativas y de desconocimiento representan áreas de oportunidad para incrementar la difusión de las políticas, programas y acciones implementadas en esta materia.

En términos generales, los resultados posicionan a la igualdad de oportunidades, la inclusión y la perspectiva de género como fortalezas institucionales reconocidas por la comunidad universitaria, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la no discriminación.

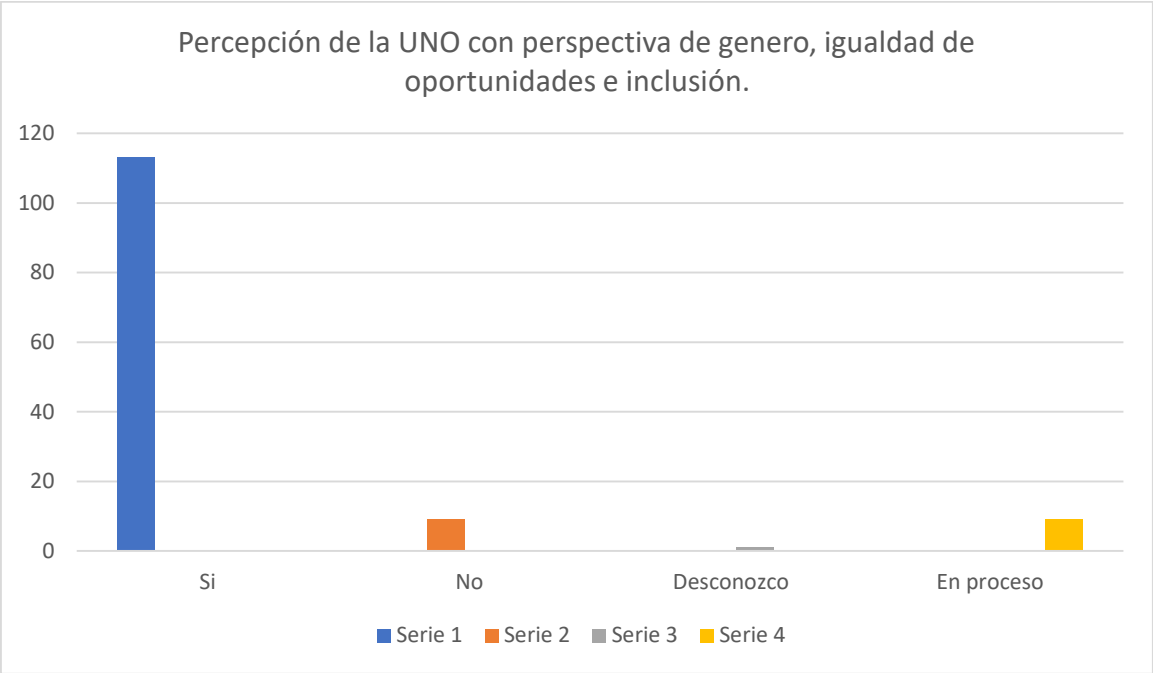

¿Consideras que la UNO es una Institución con rendición de cuentas, transparencia y finanzas sanas?

En relación con la percepción de la Universidad de Oriente como una institución comprometida con la rendición de cuentas, la transparencia y el manejo responsable de sus recursos financieros, el 86.4 % de los participantes (114 personas) consideró que la institución cumple con estos principios. Por su parte, el 10.6 % (14 personas) manifestó una opinión negativa, mientras que el 3.0 % (4 personas) señaló desconocer este aspecto de la gestión institucional.

Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente favorable respecto a la gestión administrativa y financiera de la Universidad. La alta proporción de respuestas afirmativas sugiere que la comunidad universitaria reconoce prácticas orientadas al uso responsable de los recursos, la transparencia en los procesos institucionales y el cumplimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

Asimismo, estos resultados evidencian un nivel importante de confianza por parte de los participantes en la administración institucional, aspecto fundamental para

fortalecer la gobernanza universitaria y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

No obstante, la existencia de respuestas negativas y de desconocimiento señala la conveniencia de continuar fortaleciendo los mecanismos de difusión de la información institucional, particularmente en materia de gestión financiera, ejercicio presupuestal, resultados institucionales y procesos de rendición de cuentas, con el propósito de incrementar el conocimiento y la confianza de toda la comunidad universitaria.

En términos generales, los resultados posicionan a la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad financiera como fortalezas institucionales reconocidas por la mayoría de los participantes, contribuyendo a la consolidación de una gestión eficiente y orientada al cumplimiento de la misión institucional.

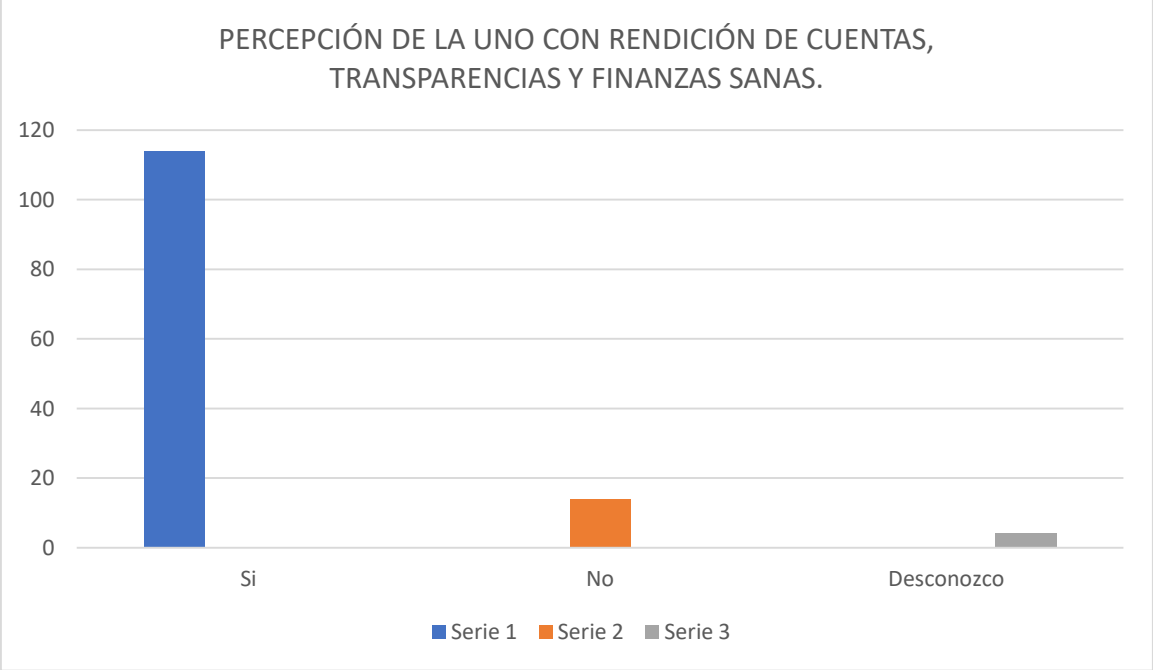

¿Ha participado en la elaboración del PDI de la UNO?

Respecto a la interrogante ¿Ha participado en la elaboración del PDI de la UNO? De un total de 132 respuestas recabadas, 29 personas (22.0%) indicaron haber participado en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Oriente, mientras que 103 personas (78.0%) señalaron no haber participado.

Estadísticamente, los resultados muestran una marcada concentración de respuestas en la categoría “No”, con una diferencia de 74 respuestas respecto a la categoría “Sí”. Esto evidencia que la participación directa de la comunidad universitaria en los procesos de elaboración del PDI ha sido limitada, ya que menos de una cuarta parte de los encuestados reporta haber intervenido en dicho proceso. Los resultados evidencian una baja participación de la comunidad universitaria en la construcción del PDI, ya que el 78.0% de los encuestados indicó no haber participado en su elaboración, lo que equivale a cerca de 8 de cada 10 participantes." lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales de consulta, difusión e involucramiento de los distintos sectores universitarios. Asimismo, estos resultados constituyen una línea base relevante para la planeación de acciones orientadas a incrementar la participación de la comunidad en futuros ejercicios de diagnóstico, planeación y evaluación institucional.

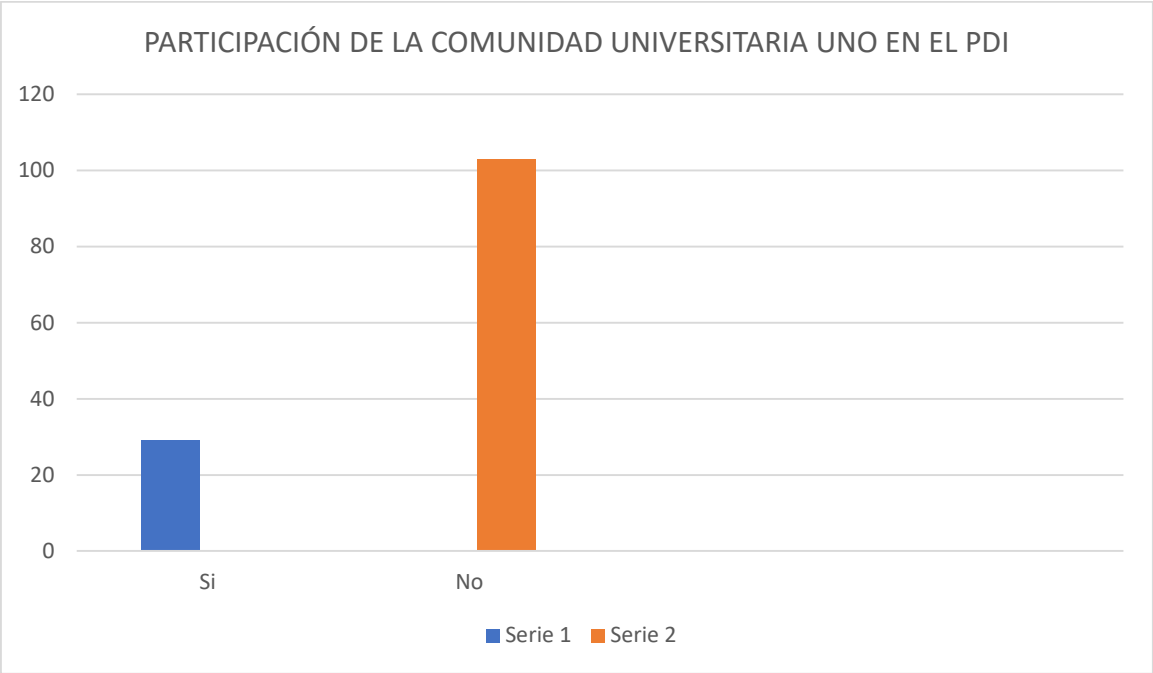

¿Qué propuesta recomendarías para fortalecer el PDI?

El análisis de las respuestas abiertas permite identificar diversas áreas de oportunidad para el fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Oriente. A través de la agrupación temática de las propuestas, se observa que las recomendaciones se concentran principalmente en aspectos relacionados con la difusión y socialización del PDI, la participación de la comunidad universitaria, el fortalecimiento académico y de investigación, la modernización de la infraestructura y los procesos institucionales, así como la inclusión y el bienestar de la comunidad universitaria.

La categoría con mayor recurrencia estuvo relacionada con la necesidad de incrementar la difusión y el conocimiento del Plan de Desarrollo Institucional, ya que un número importante de participantes manifestó desconocer su contenido, objetivos y alcances. En este sentido, se propone fortalecer las estrategias de comunicación institucional mediante talleres, conferencias, campañas informativas y espacios de socialización dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Otro tema recurrente fue la ampliación de los mecanismos de participación, destacando la importancia de incorporar de manera activa las opiniones y propuestas de la comunidad universitaria a través de mesas de trabajo, foros, encuestas y sesiones de escucha. Estas respuestas reflejan el interés de los participantes por contribuir de manera más directa en los procesos de planeación y toma de decisiones institucionales.

Asimismo, se identificó una tendencia significativa hacia el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la vinculación con el entorno, mediante el impulso a proyectos orientados a las necesidades regionales, la generación de convenios estratégicos y el reconocimiento del talento estudiantil y académico.

Las respuestas también evidenciaron la necesidad de fortalecer la capacitación continua del personal, modernizar la infraestructura tecnológica y académica, incorporar herramientas digitales e Inteligencia Artificial.

Finalmente, las propuestas relacionadas con la inclusión, la identidad cultural, la lengua maya, la convivencia universitaria y el bienestar estudiantil muestran el interés de la comunidad por consolidar una institución más incluyente, participativa y comprometida con el desarrollo integral de sus integrantes.

En conjunto, los resultados permiten concluir que las principales demandas de la comunidad universitaria se orientan hacia una mayor difusión del Plan de Desarrollo Institucional, una participación más amplia en los procesos institucionales, el fortalecimiento académico y tecnológico, y la implementación de mecanismos permanentes de evaluación y mejora continua.

Categoría	Respuestas
1. Difusión y socialización del PDI	Divulgar la información; Difundir el PDI; Darlo a conocer; Explicar qué es el PDI; Conferencias sobre el PDI; Mayor difusión entre docentes, administrativos y estudiantes.
2. Participación y escucha de la comunidad universitaria	Escuchar a estudiantes y docentes; Mesas de trabajo; Foros; Encuestas; Participación ciudadana; Que todos participen; Acercamiento a la comunidad estudiantil; Tomar en cuenta opiniones de la comunidad UNO.
3. Investigación, innovación y emprendimiento	Fortalecer la investigación aplicada; Innovación tecnológica; Emprendimiento; Crear departamento de investigación; Clubes de programación y robótica; Investigación sobre problemáticas regionales.
4. Capacitación y desarrollo del personal	Capacitación continua; Capacitación docente; Capacitación administrativa; Desarrollo profesional; Gestión del talento humano; Crecimiento laboral del personal.
5. Infraestructura y tecnología	Mejorar aulas; Laboratorios modernos; Herramientas digitales; Modernización administrativa; Infraestructura tecnológica; Equipamiento; Digitalización de procesos; Modernizar sistemas de aprendizaje.
6. Vinculación y pertinencia académica	Convenios con empresas; Proyectos alineados al mercado laboral; Seguimiento a egresados; Impulso académico; Mejorar planes de estudio; Maestrías y doctorados; Movilidad estudiantil.
7. Inclusión, identidad cultural y bienestar universitario	Lengua maya; Diversidad cultural; Becas para mujeres indígenas; Actividades deportivas y culturales; Salud; Convivencia; Unión entre estudiantes y personal.
8. Evaluación, indicadores y mejora continua	Actualización de indicadores; Evaluación institucional; Seguimiento a estrategias; Transparencia; Rendición de cuentas; Integridad; Actualización de reglamentos y políticas.
9. Gestión institucional y administración	Estrategias claras; Coordinación entre áreas; Transparencia administrativa; Diagnóstico de ocupación; Gestión institucional.

Análisis complementario de los resultados.

Representatividad de la muestra.

La encuesta contó con la participación de 132 integrantes de la comunidad universitaria, distribuidos entre estudiantado y personal de distintas áreas de la Universidad de Oriente.

La composición de la muestra evidencia una mayor participación del estudiantado, que representa el 79.55% del total de participantes. Este comportamiento es consistente con la naturaleza de la población universitaria, donde el estudiantado constituye el grupo más numeroso y principal beneficiario de los servicios educativos que ofrece la casa de estudios.

Por otra parte, el personal institucional representó el 20.45% de la muestra, distribuido entre la Dirección de Planeación 8.33%, la Dirección Académica 7.58% y la Dirección Administrativa 4.55%.

Si bien la muestra incorpora la participación de distintos sectores de la comunidad universitaria, el instrumento fue diseñado para obtener una percepción institucional general y no para realizar análisis diferenciados por área de adscripción. En consecuencia, los resultados deben interpretarse como una valoración global de la comunidad participante y no como una opinión específica atribuible a alguna dependencia en particular.

ÁREA	PARTICIPANTES	%
Dirección académica	10	7.58
Dirección Administrativa	6	4.55
Dirección de Planeación	11	8.33
Estudiantado	105	79.55

Conocimiento del PDI y percepción de su impacto institucional.

Los resultados evidencian una diferencia significativa entre el nivel de conocimiento declarado sobre el Plan de Desarrollo Institucional y la valoración positiva de sus resultados.

Por una parte, el 78.8% de los participantes manifestó tener un conocimiento parcial o nulo del PDI; asimismo, el 56.1% indicó desconocer los ejes estratégicos que lo integran y el 85.6% señaló no identificar las acciones específicas derivadas de dicho instrumento de planeación.

A pesar de ello, el 68.9% de los encuestados considera que la implementación del PDI ha contribuido favorablemente a la mejora de los procesos institucionales.

Este comportamiento permite inferir que la percepción positiva sobre el impacto del Plan de Desarrollo Institucional se encuentra asociada, en gran medida, a la experiencia cotidiana de la comunidad universitaria respecto al funcionamiento de la institución, más que al conocimiento técnico de los objetivos, estrategias y metas contenidos en el documento.

Lejos de representar una contradicción, este resultado evidencia que los avances institucionales son percibidos por la comunidad universitaria; sin embargo, también señala la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, socialización y apropiación del Plan de Desarrollo Institucional, con el propósito de que los integrantes de la Universidad puedan identificar con mayor claridad la relación entre las acciones implementadas y los objetivos estratégicos que orientan el desarrollo institucional.

En este sentido, los resultados reflejan una percepción favorable sobre la gestión y el desempeño institucional, acompañada de un área de oportunidad relacionada con el conocimiento y apropiación del instrumento de planeación.

Participación en la elaboración del PDI.

Respecto a la participación en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, el 78.0% de los participantes manifestó no haber intervenido directamente en su elaboración, mientras que el 22.0% señaló haber participado en dicho proceso.

Este resultado permite identificar una percepción limitada de involucramiento por parte de la comunidad universitaria en la formulación del PDI y pone de manifiesto la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación, consulta y participación institucional.

Por lo anterior, los resultados deben interpretarse como una percepción de participación reportada por la comunidad universitaria y no como una valoración concluyente sobre la metodología utilizada en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.

Dignificación de la cultura maya.

La dignificación de la lengua y cultura maya se posiciona como una de las fortalezas institucionales mejor valoradas por la comunidad universitaria, alcanzando un nivel de aprobación del 89.4%.

Este resultado refleja una percepción ampliamente favorable respecto a las acciones institucionales orientadas al reconocimiento, preservación y promoción de la identidad cultural que caracteriza a la Universidad de Oriente y a la región donde desarrolla sus funciones sustantivas.

La valoración positiva adquiere especial relevancia al considerar que la opinión favorable proviene de una comunidad diversa, integrada tanto por personas maya hablantes como por integrantes que no hablan la lengua maya. Lo anterior sugiere que las acciones institucionales desarrolladas en materia de fortalecimiento

cultural han logrado generar reconocimiento y aceptación entre distintos sectores de la comunidad universitaria.

Si bien el instrumento no permite identificar de manera diferenciada la percepción de las personas maya hablantes y no maya hablantes, el elevado nivel de aprobación constituye un indicador de que las estrategias implementadas son visibles, valoradas y reconocidas por la mayoría de los participantes.

En este sentido, los resultados evidencian que la promoción de la lengua y cultura maya representa uno de los elementos distintivos de la identidad institucional y una fortaleza que contribuye al cumplimiento de la misión social, cultural e intercultural de la Universidad de Oriente.

Consideraciones metodológicas para la interpretación de los resultados.

Los resultados presentados en este informe corresponden a un análisis descriptivo de la percepción de la comunidad universitaria respecto a diversos aspectos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el quehacer institucional de la Universidad de Oriente. El propósito del estudio fue obtener una visión general de las opiniones y percepciones de las personas participantes, identificando tendencias relevantes que contribuyan a los procesos de mejora continua y toma de decisiones institucionales.

La participación de 132 integrantes de la comunidad universitaria permitió contar con una base de información significativa para el análisis de las percepciones institucionales. En congruencia con el objetivo del instrumento, los resultados fueron analizados de manera agregada, privilegiando una lectura global de la percepción institucional. No obstante, la información recopilada ofrece la posibilidad de desarrollar análisis complementarios por grupos de adscripción, funciones o características específicas de la población participante, lo que representa una oportunidad para profundizar futuras interpretaciones.

Asimismo, algunos resultados reflejan diferencias entre el nivel de conocimiento declarado sobre determinados componentes del PDI y la valoración positiva de los

procesos institucionales. Esta situación puede interpretarse como un indicador de que la comunidad universitaria evalúa no solamente el conocimiento formal de los instrumentos de planeación, sino también su experiencia cotidiana respecto a los servicios, programas, procesos académicos y administrativos que forman parte de la vida institucional. De igual manera, las valoraciones favorables observadas en dimensiones estratégicas como la calidad educativa, la sustentabilidad, el emprendimiento y la dignificación de la lengua y cultura maya constituyen elementos relevantes para identificar fortalezas percibidas por la comunidad universitaria. Sin embargo, la riqueza de la información disponible permite, en futuras etapas de análisis, explorar con mayor detalle las percepciones de grupos específicos, con el fin de fortalecer aún más la comprensión de los resultados obtenidos.

En este sentido, los hallazgos presentados mantienen su validez como expresión de la percepción general de la comunidad participante y constituyen una base sólida para la reflexión institucional, el seguimiento de acciones estratégicas y la mejora continua de los procesos universitarios.

Conclusión del análisis.

El análisis estadístico realizado a partir de las 132 respuestas obtenidas permite identificar una percepción general favorable de la comunidad universitaria respecto al desempeño institucional de la Universidad de Oriente y a los resultados asociados con su Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Los resultados muestran que la Universidad es ampliamente reconocida por fortalezas relacionadas con la calidad educativa 93.9%, la dignificación de la lengua y cultura maya 89.4%, la sustentabilidad 89.4%, el fomento al emprendimiento 89.4%, la investigación con impacto regional, nacional e internacional 85.6%, la perspectiva de género e inclusión (85.6%) y la transparencia y rendición de cuentas 86.4%. Asimismo, se identificó una valoración positiva respecto a la promoción de ambientes libres de discriminación, el respeto a la diversidad cultural y social, así como la disposición institucional para escuchar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

De manera particular, los resultados evidencian que la identidad institucional de la Universidad de Oriente se encuentra fuertemente asociada con valores como el respeto, la inclusión, la empatía, la responsabilidad social, la interculturalidad y el compromiso con el desarrollo de la región, elementos que constituyen una base sólida para el fortalecimiento de su proyecto educativo y social.

No obstante, el estudio también permitió identificar áreas de oportunidad importantes relacionadas con el conocimiento, apropiación y participación de la comunidad universitaria en los procesos de planeación institucional. Aunque una mayoría de los participantes considera que el PDI ha contribuido favorablemente a la mejora de los procesos institucionales, se observan niveles limitados de conocimiento sobre el contenido del Plan, sus ejes estratégicos y las acciones derivadas de éste. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, comunicación y socialización del PDI para favorecer una mayor comprensión de su alcance e impacto.

Asimismo, los resultados muestran que una proporción significativa de los participantes no identifica haber participado en la elaboración del PDI, lo que representa una oportunidad para ampliar y visibilizar los mecanismos de consulta, participación y construcción colectiva en futuros ejercicios de planeación institucional.

Por otra parte, las propuestas formuladas por la comunidad universitaria reflejan el interés por consolidar una institución cada vez más participativa, innovadora e incluyente, mediante el fortalecimiento de la investigación, la vinculación, la infraestructura, la transformación digital, el uso responsable de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, el bienestar estudiantil y la preservación de la identidad cultural.

En términos generales, los hallazgos permiten concluir que la Universidad de Oriente cuenta con una percepción institucional positiva y con fortalezas ampliamente reconocidas por su comunidad. Al mismo tiempo, los resultados proporcionan información estratégica para orientar la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, fortaleciendo la participación de la comunidad universitaria,

la difusión de los procesos de planeación y la consolidación de acciones que contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Finalmente, este ejercicio de evaluación constituye una herramienta valiosa para la mejora continua, ya que permite incorporar la voz de la comunidad universitaria en la definición de prioridades y estrategias que orientarán el desarrollo futuro de la Universidad de Oriente, consolidándola como una institución comprometida con la calidad educativa, la inclusión, la interculturalidad, la sustentabilidad y el desarrollo regional.

Esfuerzos de mejora al cierre de la gestión 2025.

Becas INROADS.

Durante el trimestre julio – septiembre se realizó la entrega de 120 claves de las becas INROADS, 23 en la licenciatura de Administración Pública, 45 desarrollo Turístico, 22 en Gastronomía, 7 en Lingüística y Cultura Maya, 10 en Mercadotecnia y 13 en Tecnologías de la Información y Comunicación a través de correo eléctrico, se solicitó con el apoyo para seguir motivando a las y los estudiantes a completar el registro en la página oficial de becas ROADS. Asimismo, se informó que 20 estudiantes menores de edad ya realizaron su registro en el formulario interno, estos se estarán liberando mes con mes para que puedan completar su inscripción, se les pidió a los coordinadores estar en comunicación con ellas y ellos para mantener el acompañamiento oportuno.

Primera reunión de padres de familia.

Durante este tercer trimestre, se llevó a cabo la primera reunión de padres de familia del alumnado del primer cuatrimestre, de los 388 alumnos registrados en control escolar del primer cuatrimestre se les envió el formulario donde se registraron 292 padres de familia de los cuales 116 confirmaron su asistencia en el horario de 4:00 p. m. y 92 en el de las 5:30 p. m. siendo un total de 208 quienes confirmaron que asistirán y 84 dijeron que no podían asistir a ninguna de las dos juntas, por lo tanto 96 padres de familia no contestaron el formulario. Registrados en la lista que asistieron físicamente fueron 171 padres de familia y 44 padres de familia contestaron la encuesta de satisfacción.

Se integraron proyectos a la unidad de gestión de la inversión, y los que formarán parte del listado de FAM 2026.

1 Continuidad de la construcción del Centro de Recursos: tercera etapa.
2 Adquisición e instalación de energías renovables: paneles solares en el edificio de laboratorio pesado de la Universidad de Oriente.
3 Equipamiento de áreas institucionales

4 Construcción de edificio gastronómico

5 Mantenimiento integral de los edificios de la Universidad de Oriente.

El día 15 de octubre de 2025 se realizó la elección de vocales que integrarán la Comisión Dictaminadora para el periodo 2025 a 2027, siguiendo la convocatoria e indicaciones previamente compartidos. Siendo los resultados de la elección, los tres docentes que se enlistan a continuación:

- Dr. MILTON CARLOS BERZUNZA CRIOLLO
- Mtra. CARMEN ALEJANDRA PAEZ MENA
- Mtra. FLOR DE GUADALUPE ESCOBEDO PEREZ

Visita ANUIES

Agenda de trabajo: 22 de septiembre de 2025

Encargo o función	Evaluación / ámbito	Tiempo estimado	Evaluador	Lugar	Horario	Personal convocado
Rectoría Cuerpo de gobierno / administración central	Bienvenida Institucional y vínculo con la comunidad	30 minutos	Yrma Adriana Silvia Concepción José Luis	Rectoría	9:00 - 9:30 am	Rectora Director (as) Enlace (Yanet) Presentador (Joed)
Dirección de Planeación o afín	Institucional y vínculo con la comunidad	30 minutos	Yrma Adriana	Tutoría 2	9:30 - 10:00 am	Mtra. Amy, Mtro. Jesús Vidal, Mtra. Laura y equipo de vinculación.
Atención a la discriminación y violencia de género	Diagnóstico institucional en materia de igualdad sustantiva	30 minutos	Yrma Adriana	Tutoría 2	10:00-10:30 am	Dra. Argelia Díaz y equipo de desarrollo académico.
Dirección de vinculación	Vínculo con la comunidad	30 minutos	Yrma Adriana	Tutoría 2	10:30-11:00 am	Mtro. Jesús Vidal., Mtra. Laura y equipo de vinculación.
Secretaría o dirección académica Coordinaciones de PE licenciatura	Formación del estudiantado Profesionalización docente Programas educativos de TSA, PA y	1 hora	Silvia Concepción	SUM 4	9:30-10:30	Mtra. Heidy Mtra (o): Flor Suemy Aaron Cipriano Elías Jorge

Servicios Estudiantiles	Licenciatura					Miguel Pat Liz y equipo de trabajo
Recursos Humanos	Profesionalización docente. Procesos de contratación, evaluación y promoción docente	30 minutos	Silvia Concepción	SUM 4	10:30-11:00 am	Lic. Julio Caamal y equipo de recursos humanos.
Dirección de investigación y posgrado Coordinaciones de PE posgrado	Programas de investigación y posgrado	1 hora	José Luis	Tutoría 1	9:30-10:30 am	Mtra. Alejandra Gómez
Grupos	**Evaluación / ámbito**	**Tiempo estimado**	**Evaluador**	**Lugar**	**Horario**	**Personal convocado**
Lideres de cuerpos académicos o grupos colegiados	Programas de investigación y posgrado	1 hora	José Luis	Tutoría 1	10:30-11:30 am	Presidente de cada cuerpo académico.
Estudiantes de licenciatura	Muestra de 4 estudiantes de cada PE de diferentes cuatrimestres. (24 en total) • Lingüística y Cultura Maya • Desarrollo turístico • Gastronomía •Mercadotecnia •Administración Pública -Tecnologías de la información y comunicación	1 hora	Yrma Adriana Silvia Concepción	SUM 4	11:00-12:00 pm	Las coordinaciones convocan a 4 estudiantes, de diferentes cuatrimestres de la licenciatura a su cargo. Tener el listado en archivo Excel y PDF para entregar a la evaluadora.
Estudiantes de Posgrado	4 estudiantes por cada PE (12 en total) MAESTRIA: Etnografía y Educación cultural bilingüe • Administración Pública DOCTORADO: • Gestión Educativa	1 hora	José Luis	Tutoría 1	11:30-12:30 am	La coordinación convoca a 4 estudiantes, de las diferentes maestría y doctorado a su cargo. Tener el listado en archivo Excel y PDF

						para entregar a la evaluadora.
Profesores	20 profesores en total • Considerar todos los programas de estudio de licenciatura • Considerar tiempos completos, tiempo parcial/medio tiempo y por HSM. • Considerar diferentes temporalidades dentro de la institución	1 hora	Yrma Adriana Silvia Concepción	SUM 4	12:00-1:00 PM	3 profesores por cada programa educativo, considerar por hora, tiempo completo.
Profesores de posgrados	Profesores del núcleo académico básico de los posgrados (3-4 de cada programa) • Profesores de los cuerpos académicos o grupos disciplinares constituidos	1 hora	José Luis	Tutoría 1	12:30-1:30 PM	La coordinación convoca de 3 a 4 profesores, por cada programa de posgrado. Profesores de los cuerpos académicos de posgrados.
Comida		**2:00 – 4:00 pm**				
Egresados	Egresados de posgrado de las últimas 4 generaciones. (3 – 4 por generación)	1 hora	José Luis	Tutoría 1	4:00-5:00 PM	La coordinación convoca de 3 a 4 egresados de las ultimas 4 generaciones
Rectoría Cuerpo de gobierno / administración central	Cierre	30 minutos	Yrma Adriana Silvia Concepción José Luis	Rectoría	5:00-5:30 pm	Rectora Director (as) Coordinador del P.E. Enlace (Yanet) Presentador (Joed) Entrega de constancias

Derivado del dictamen favorable emitido en la primera y segunda fase del procedimiento para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES, la Comisión Evaluadora constituida por el Consejo Regional Sur-Sureste, recomendó la aceptación de la Universidad de Oriente, para ser parte de la ANUIES, por lo que la Secretaría General Ejecutiva en la Sesión Ordinaria 4.2025 del Consejo Nacional y la LXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, aprueban su ingreso, y se hace entrega de su Constancia de Afiliación el 13 de noviembre de 2025.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de construcción de iniciativas que fortalezcan la educación superior en nuestra región, se envía en el mes de diciembre de 2025, el listado de los nombres de los servidores públicos, que fungirán como enlaces institucionales en cada una de las 13 redes de colaboración que integran el Consejo, las cuales promueven el trabajo conjunto y colegiado en los distintos temas que fortalecen el quehacer de nuestras instituciones.

Fortalezas UNO.

Misión.

Somos una Institución Pública de educación superior con programas educativos de licenciaturas y posgrados, innovadores y de calidad, formando integralmente profesionales transformadores de la sociedad en el marco de los derechos humanos, generando investigación y conocimiento en beneficio del desarrollo sostenible de su entorno regional, nacional e internacional, con identidad cultural, perspectiva de género y en busca de la dignificación de la lengua y cultura maya.

Atributos de la Misión.

1. Institución Pública de Educación Superior.
2. Oferta educativa de Licenciatura y de Posgrado.
3. Innovación y Calidad educativa.
4. Formación de Profesionales.
5. En el marco de Derechos Humanos.
6. Investigación y conocimiento.
7. Compromiso con el Desarrollo Sostenible.
8. Identidad Cultural.
9. Perspectiva de Género.
10. Dignificación de la Lengua y Cultura Maya.

Visión.

En el 2030 La Universidad de Oriente, ofrece un aprendizaje permanente mediante programas educativos de licenciaturas y posgrados reconocidos por su calidad, innovación y pertinencia, con procesos certificados y un modelo educativo integral; en el marco de una rendición de cuentas con transparencia y finanzas sanas; que a su vez propicia la perspectiva de género, la dignificación de la lengua y cultura maya, la cooperación e identidad universitaria, fomenta el emprendimiento, el deporte y el desarrollo de investigación científica; comprometida con los derechos humanos y la sustentabilidad; fortaleciendo la competitividad de la comunidad

egresada y los vínculos con el sector público y privado a nivel nacional e internacional.

Atributos de la Visión.

1. Calidad Educativa.
2. Aprendizaje permanente.
3. Innovación y permanencia.
4. Modelo educativo integral.
5. Transparencia y rendición de cuentas.
6. Perspectiva de Genero
7. Dignificación de la lengua y cultura maya.
8. Cooperación e identidad Universitaria.
9. Emprendimiento, deporte y desarrollo de investigación científica.
10. Competitividad de la comunidad egresada.
11. Vinculación Nacional e Internacional.

Valores institucionales.

Respeto.

Es el reconocimiento del valor inherente a tratar a todos y todas por igual, sin importar, origen, género, raza, religión o condición social.

Empatía.

Es la capacidad cognitiva y emocional de entender los pensamientos, creencias y circunstancias de otras personas, conectando a un nivel más profundo que motiva a la compasión y solidaridad.

Inclusión social.

Comprende la participación en la comunidad de todos los individuos, en condiciones que garanticen y respeten el derecho, no solo a estar o pertenecer, sino a intervenir de forma activa y plena en condiciones de equidad y justicia social.

Integridad.

Es el compromiso ético de actuar con honestidad, responsabilidad, respeto, equidad y transparencia en todas las actividades. Con congruencia entre el pensamiento, la palabra y la acción, promoviendo conductas íntegras en los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación, vinculación y gestión institucional.

Responsabilidad social.

Es el compromiso institucional de asumir de manera ética y consciente el impacto de sus acciones en los ámbitos social, ambiental, cultural y educativo. Implica contribuir al desarrollo sostenible, promover la equidad y el bienestar colectivo, así como formar profesionales con sentido de servicio, capaces de participar activamente en la solución de los problemas y necesidades de sus comunidades, mediante la generación y aplicación responsable del conocimiento.

Perseverancia.

Es la capacidad de la comunidad universitaria para mantener el esfuerzo, la disciplina y el compromiso de manera constante en el cumplimiento de sus responsabilidades. Implica afrontar los desafíos con determinación, resiliencia y una actitud de mejora continua.

Proactividad.

Es la capacidad de actuar con iniciativa, compromiso y responsabilidad en el desarrollo de sus actividades. Implica participar de manera activa, identificar áreas de oportunidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante una actitud positiva, colaborativa y orientada a la mejora continua.

Sinergia.

Es trabajar de manera conjunta para alcanzar metas compartidas, fortaleciendo la cooperación, la participación y el compromiso con el desarrollo institucional.

Análisis de la visión de infraestructura de la universidad de oriente hacia el año 2030.

La visión institucional plantea que para el año 2030 la Universidad de Oriente contará con infraestructura y equipamiento educativo suficientes para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, incorporando criterios de sostenibilidad, inclusión, innovación tecnológica y mantenimiento permanente de los bienes institucionales. Hoy en el año 2025, son evidentes los avances significativos que dan cumplimiento gradual de esta visión.

En materia de infraestructura física, la Casa de Estudios UNO ha experimentado un crecimiento sostenido mediante la construcción y consolidación de edificios de docencia, laboratorios especializados, biblioteca, espacios deportivos, áreas administrativas y servicios complementarios. Destacando particularmente la incorporación de la Biblioteca “Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación” (CRAI) y la nueva cafetería climatizada, infraestructura que amplía las oportunidades de aprendizaje, favorece la permanencia estudiantil y mejora las condiciones de bienestar de la comunidad Institucional.

Asimismo, la existencia de laboratorios especializados, espacios para tutorías y apoyo psicológico, áreas para producción audiovisual y recursos tecnológicos demuestra un esfuerzo institucional orientado a fortalecer la formación integral de los estudiantes y responder a las necesidades de los programas educativos. Estos avances son congruentes con los principios de calidad, inclusión y pertinencia promovidos por la nueva escuela mexicana.

No obstante, es de reconocerse que se identifican desafíos que deberán atenderse para alcanzar plenamente la visión al 2030. Entre ellos destacan la actualización continua del equipamiento tecnológico, la ampliación de estrategias de accesibilidad universal para personas con discapacidad, la incorporación de acciones más robustas de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, así como

el fortalecimiento de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura existente.

De igual forma, resulta prioritario elaborar y actualizar un plan maestro de Infraestructura que permita proyectar el crecimiento institucional de manera ordenada, considerando las tendencias de matrícula, la posible ampliación de la oferta educativa, las necesidades de investigación, los espacios para la innovación y el emprendimiento, así como la generación de entornos accesibles, seguros e inclusivos para toda la comunidad universitaria.

La Universidad de Oriente presenta un avance favorable hacia el cumplimiento de su Visión de Infraestructura 2030. Las inversiones realizadas en nuevos espacios académicos y de servicios reflejan un compromiso institucional con la mejora continua y la calidad educativa. Sin embargo, es necesario mantener una política permanente de modernización tecnológica, sostenibilidad, inclusión y planeación estratégica de la infraestructura para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos planteados para el año 2030.

Conclusión.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es la brújula estratégica que garantiza la viabilidad, pertinencia y calidad de una universidad. Su misión central es que la planeación permita transformar la educación superior y lograr ser agentes de cambio reactivos ante un ambiente marcado por los cambios tecnológicos y sociales.

El PDI UNO 20222 -2025, sentó las bases del desarrollo por el periodo enlistado y logro posicionar la visión universitaria hacia escenarios reales, más allá de lo establecido en el papel. Sin duda fue un instrumento de mucha utilidad, para la comunidad universitaria, haciendo constar que parte de la calidad académica deriva de una buena planeación. Sin embargo y aterrizando las oportunidades de mejora, y a decir del propio documento de autoevaluación, los indicadores que presento tienen rasgos más no están totalmente alineados a la ley general de educación superior emitida en 2021, a través de lo plasmado en el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior.

Podemos concluir que el PDI actual permitió.

*Contemplar los OBJETIVOS DEL DESARROLLO de la agenda 2030 de la ONU en la planeación institucional.

*Considero las opiniones de la comunidad universitaria y se construyó mediante evidencia documental que reflejo el trabajo en equipo.

*La misión y visión universitaria fueron replanteadas, analizando las necesidades reales de la comunidad universitaria en el horizonte de planeación en el que estuvo vigente.

*Los ejes del desarrollo contienen los elementos vitales de la visión al 2030, por lo que se trazaron estrategias y actividades encaminadas a su cumplimiento.

*Se logró que la asignación presupuestal de cada año, se realizará con base a los ejes del desarrollo

*Todas las actividades que se plantearon corresponden a un eje del desarrollo, por lo que se garantizó la asignación de recursos en función al desarrollo institucional.

Entre sus áreas de oportunidad podemos señalar.

*La falta de difusión y mecanismos para conocimiento de la comunidad universitaria, ante la llegada de nuevas generaciones de estudiantes y de autoridades académicas y universitarias.

*Contemplar los indicadores institucionales mínimos que estableció el SEAES

*Falta de especificación en las metas para los ejercicios 2022- 2025.

*Falta de articulación de mecanismos de evaluación en los objetivos estratégicos planteados.

Seguiremos avanzando como comunidad universitaria ahora que se han planteado mecanismo de autoevaluación que permiten la mejora continua bajo la mirada auto crítica de quienes día con día transitamos por el camino universitario de nuestra alma mater.

Elaboró Lic. Perla Kristell Olan Jiménez.
Responsable de Evaluación Institucional.

Dirección del contenido Mtra. Amireyoly Burgos Aguilar.
Directora de Planeación Institucional

Autorizo M. Ed Teresa de Jesús Alcocer y Gazca.
Rectora de la Universidad de Oriente.

Valladolid, Yucatán 30 de junio de 2026.